

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Educación Básica General

Programa de primer grado

2024

The background is a teal color with various white line-art icons representing education. These include a computer mouse, a pencil, a speech bubble, a bus, an open book, a sailboat, a funnel, a compass, and a leaf. The year '2024' is centered in a dark teal circle.

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa
Educación Básica General
Programa de primer grado

2024

The background features a light teal color with various educational icons in a darker teal line-art style. These icons include a computer mouse, a pencil, a speech bubble, a bus, an open book, a sailboat, a funnel, a compass, and a leaf. A dark teal semi-circle is positioned at the top center, containing the year '2024' in white.

AUTORIDADES DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S. E. Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación

S. E. Ariel Rodríguez Gil
Viceministro Académico de Educación

S. E. Rosa L. Argüelles C.
Viceministra Administrativa de Educación

S. E. Ricardo Sánchez
Viceministro de Infraestructura de Educación

Mgtr. Ricardo Alonso Vaz Wilky
Secretario General

Mgtr. Guillermo Alegría
Director General de Educación

Dra. Carmen H. Reyes Recuero
Directora Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Mgtr. Lizgay Girón
Directora Nacional de Educación Básica General

Mgtr. Carmen E. Aparicio
Directora Nacional de Educación Ambiental



MENSAJE DE LA MINISTRA DE EDUCACIÓN

Resulta impostergable asegurar la mejora de la calidad de la educación. Por esta razón, el Ministerio de Educación se acoge a un proceso sistemático de actualización curricular de los programas de estudio de la Educación Básica General, en sus asignaturas fundamentales para el período lectivo 2024.

Paulo Freire nos dice: “La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”. Esta frase nos acerca al propósito de las características del diseño curricular que se ha innovado. Por ello, en este proceso se favorece el desarrollo de competencias y las habilidades que harán de nuestros niños y jóvenes, ciudadanos capaces de aportar a nuestra nación las herramientas necesarias para transformar realidades, suplir necesidades y elevar la relación humana con la naturaleza. Tal y como lo requieren los retos del siglo XXI, la actualización de esta propuesta curricular abraza las nuevas pedagogías para la enseñanza y el aprendizaje de asignaturas como Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Español y Matemática.

El currículo, por tanto, tiene un enfoque constructivista: centrado en el estudiante y en el desarrollo de sus habilidades prácticas y aplicables a la vida cotidiana, en un entorno social de cooperación y, por ende, activo. Este enfoque le genera al docente una serie de posibilidades didácticas y creativas para ser un facilitador entre el estudiante y el conocimiento como, por ejemplo, el trabajo colaborativo y el aprendizaje basado en proyectos.

Además, expresamos nuestro agradecimiento a cada uno de los docentes que día a día aceptan el reto de forjar una educación integral que promueva valores fundamentales como la responsabilidad social, la ética, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Gracias también a todos aquellos educadores que tuvieron a su cargo el proceso de actualización curricular, labor realizada con esmero y compromiso, la cual valoramos.

Educar, es más que un verbo: es un acto sublime de amor, de coraje. La calidad de la educación es un asunto de todos. ¡Gracias por ser parte de este proyecto innovador!



Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación



EQUIPO TÉCNICO NACIONAL

Coordinación Académica

Español

Boric Cedeño y Teodora Marquínez

Matemática

Yovany Guerra G., Crescencia Yung Shing,
Julia Morales y María Torres

Ciencias Naturales

Ana Rosa Truque, Javier Jaén,
María Luz Vargas S. y Milexi Molinar

Ciencias Sociales

Ana Rosa Truque, Amael Monroe, Elida Navarro,
Edwin Alvarez, Gliny Patiño e Iris Meneses

Colaboración académica

**Facultad de Ciencias de la Educación,
Universidad de Panamá**

Dra. Migdalia Bustamante, Dr. Víctor Álvarez, Dra. Judith Águila,
Dra. Yolanda Cohn, Dra. Sonia Murillo y Dra. Ana A. de Barrios

Asesoría Académica, Universidad Autónoma de Chiriquí

Dra. Xenia Avendaño

Asesoría Técnica Curricular

Dr. Julio Góndola y Dr. Ramiro Díaz

Supervisoras Nacionales de Educación Básica General

Gloria Moreno, Betsy Montero, Indira Pinzón, Azalia Salazar,
Teófila Castillo, Mariela Quezada y Yarielis García

Agradecimiento

Los cambios que experimenta el mundo nos llevan a asumir mayores compromisos con la educación de nuestros niños y jóvenes panameños. Por esta razón, para materializar este proyecto era indispensable consultar a los educadores, pues son ellos quienes imparten y crean los ambientes de enseñanza y aprendizaje en las aulas.

A todos ellos, que prestaron su tiempo, experiencias, inquietudes y saberes, les expresamos gratitud.

¡Gracias, docentes panameños!

Equipo editorial:

Marieta Zumbado, Mariela Hidalgo,
Katherine Obando, Dinia Vásquez y Esteban Ureña

Diagramación:

Tannia Brenes, Diana Campos, Laura Campos, Rosa Cerdas, Susan Coe y
Orlando Villalta

Portada:

Ámbar Calvo

Corrección de estilo:

Jannett Hoo, Daniel Domínguez, Marlenis Mudarra y Matilde H. de Loo

Índice

PARTE I	10
1. BASES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA	10
1.1. Fines de la educación panameña.....	10
PARTE II	12
2. LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL.....	12
2.1. Conceptualización de la Educación Básica General	12
2.2. Objetivos de la Educación Básica General.....	13
2.3. Características de la Educación Básica General	14
2.4. Estructura de la Educación Básica General	15
2.4.1. La educación preescolar	15
2.4.1.1. Parvularia 1.....	16
2.4.1.2. Parvularia 2	16
2.4.1.3. Parvularia 3	16
2.4.2. Educación primaria.....	16
2.4.3. Educación premedia.....	17

PARTE III	18
3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN	18
3.1. Fundamento psicopedagógico	18
3.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje	18
3.1.2. Concepción del aprendizaje	19
3.2. Fundamento psicológico	20
3.3. Fundamento socioantropológico	21
3.4. Fundamento socioeconómico	21
PARTE IV	22
4. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS.....	22
4.1. El modelo educativo.....	22
4.2. El enfoque por competencias.....	22
4.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).....	23
PARTE V	25
5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL	25
5.1. Perfil ciudadano:.....	26
5.2. Competencias para la Educación Básica General	28
5.3. Las habilidades del siglo XXI: ¿cómo ponerlas en práctica en el aula?	39

PARTE VI	41
6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL.....	41
6.1. Estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la etapa preescolar (4 y 5 años)	41
6.2. Estructura del plan de estudio a partir del primer grado.....	43
6.2.1. Área humanística	43
6.2.2. Área científica	43
6.2.3. Área tecnológica	43
6.3. Los espacios curriculares abiertos	43
6.3.1. Finalidad de los espacios curriculares abiertos	45
6.3.2. Actividades en los espacios curriculares abiertos	45
6.3.3. Planificación y ejecución de los espacios curriculares abiertos	45
6.4. Tecnologías	46
6.5. El plan de estudio para la Educación Básica General	47
PARTE VII	48
7. Función docente	48
7.1. La competencia pedagógica.....	48
7.2. El perfil y el rol del docente	49

PARTE VIII.....	52
8. ENFOQUE EVALUATIVO.....	52
8.1. La evaluación de los aprendizajes.....	52
8.2. ¿Para qué evalúa el docente?	52
8.3. ¿Qué evaluar?	52
8.4. ¿Cómo evaluar?	53
8.5. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos	56
PARTE IX.....	56
9. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO	56
PARTE X.....	57
10. PROGRAMAS DE ESTUDIO.....	57
Programa de Español.....	59
Programa de Ciencias Sociales.....	123
Programa de Matemática	157
Programa de Ciencias Naturales.....	197

Parte I.

1. BASES FUNDAMENTALES DE LA EDUCACIÓN PANAMEÑA

El capítulo 5.º de la Constitución Política de la República de Panamá, «Educación», establece aspectos básicos que deben considerarse al desarrollar el proceso de modernización educativa. Estos se tratan principalmente en los artículos 91, 92, 93 y 96.

De acuerdo con este marco normativo, la educación panameña se concibe como un derecho y un deber del individuo, y al mismo tiempo, como el medio más importante para lograr su pleno desarrollo personal y social.

Esta definición encuentra su expresión concreta en los fines de la educación panameña establecidos por la ley.

1.1. Fines de la educación panameña

De acuerdo con la Ley Orgánica de Educación (Ley 47 de 1946), con las adiciones y las modificaciones introducidas por la Ley 34 de 1995, la educación panameña tiende al logro de los siguientes fines:

1. Contribuir al desarrollo integral del individuo con énfasis en la capacidad crítica, reflexiva y creadora, para tomar decisiones con una clara concepción filosófica y científica del mundo y de la sociedad, con elevado sentido de solidaridad humana.
2. Coadyuvar en el fortalecimiento de la conciencia nacional, la soberanía, el conocimiento y la valoración de la historia patria, el fortalecimiento de la Nación panameña, la independencia nacional y la autodeterminación de los pueblos.
3. Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como forma de vida y de gobierno.

4. Favorecer el desarrollo de actitudes en defensa de las normas de justicia e igualdad de los individuos mediante el conocimiento y el respeto de los derechos humanos.
5. Fomentar el desarrollo, el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los hábitos para la investigación y la innovación científica y tecnológica, como base para el progreso de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida.
6. Impulsar, fortalecer y conservar el folclore y las expresiones artísticas de toda la población, de los grupos étnicos del país y de la cultura regional y universal.
7. Fortalecer y desarrollar la salud física y mental del panameño por medio del deporte y actividades recreativas de vida sana, como medios para combatir el vicio y otras prácticas nocivas.
8. Incentivar la conciencia para la conservación de la salud individual y colectiva.
9. Fomentar el hábito del ahorro, así como el desarrollo del cooperativismo y la solidaridad.
10. Fomentar los conocimientos en materia ambiental con una clara conciencia y actitudes conservacionistas del ambiente y los recursos naturales de la Nación y del mundo.
11. Fortalecer los valores de la familia panameña como base fundamental para el desarrollo de la sociedad.
12. Garantizar la formación del ser humano para el trabajo productivo digno, en beneficio individual y social.
13. Cultivar sentimientos y actitudes de apreciación estética en relación con todas las expresiones de la cultura.
14. Contribuir a la formación, la capacitación y el perfeccionamiento de la persona como recurso humano, con la perspectiva de la educación permanente, para que participe eficazmente en el desarrollo social, económico, político y cultural de la Nación, y reconozca y analice críticamente los cambios y las tendencias del mundo actual.

15. Garantizar el desarrollo de una conciencia social en favor de la paz, la tolerancia y la concertación como medios de entendimiento entre los seres humanos, los pueblos y las naciones.
16. Reafirmar los valores éticos, morales y religiosos en el marco del respeto y la tolerancia entre los seres humanos.
17. Consolidar la formación cívica para el ejercicio responsable de los derechos y los deberes ciudadanos, fundamentada en el conocimiento de la historia, los problemas de la Patria y los más elevados valores nacionales y mundiales.

Parte II.

2. LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

Una de las innovaciones de la Ley 34 de 1995 es la introducción de la Educación Básica General en la estructura del sistema educativo. Este tramo de la educación abarca de los cuatro a los quince años y amplía la escolaridad y la obligatoriedad a once años, al tiempo que garantiza su gratuidad.

2.1. Conceptualización de la Educación Básica General

La Educación Básica General se concibe como una estructura pedagógica única que habilita a los sujetos para comprenderse a sí mismos y a los otros miembros de la sociedad, con una clara afirmación de su autoestima y autorrespeto y con la capacidad de relacionarse con el entorno social, cultural y natural; además, con un adecuado conocimiento de los medios y de los instrumentos que le sirven para establecer y desarrollar relaciones, dentro de un marco de sólidos principios éticos y morales de educación permanente.

2.2. Objetivos de la Educación Básica General

La Educación Básica General proporciona los conocimientos para la formación integral, para aprender a ser, aprender a hacer, aprender a aprender y aprender a convivir. También, garantiza la continuación de estudios y la incorporación digna a los procesos de desarrollo del país, dentro de los términos aceptables de productividad y competitividad. Las acciones de este nivel se concretizarán con el logro de los siguientes objetivos:

1. Favorecer que la niñez de edad escolar alcance, de acuerdo con sus potencialidades, el pleno desarrollo de sus capacidades, habilidades y destrezas. De igual forma, que contribuya activamente a la defensa, la conservación y la mejora del ambiente como elemento determinante de la calidad de vida.
2. Garantizar que la población estudiantil alcance el dominio de los sistemas esenciales de comunicación oral y escrita y de lenguajes simbólicos y gestuales; asimismo, que sean capaces de aplicar el razonamiento lógico-matemático en la identificación, la formulación y la solución de problemas relacionados con la vida cotidiana y que adquieran las habilidades necesarias para aprender por sí mismos.
3. Promover la autoformación de la personalidad del estudiante haciendo énfasis en el equilibrio de la vida emocional y volitiva, en la conciencia moral y social, en la acción cooperativa, en la iniciativa creadora, en el trato social, en la empatía, en la participación, en la solución de los problemas y en las responsabilidades del proceso dinámico de la sociedad.
4. Internalizar y desarrollar conductas, valores, principios y conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos que le faciliten la comprensión de las relaciones con el entorno y la necesidad vital de preservar su salud y la de otros miembros de la comunidad; el uso racional de los recursos tecnológicos y del medio ambiente apropiados para la satisfacción de sus necesidades y el mejoramiento de su calidad de vida.

5. Garantizar que el estudiantado se forme en el pensamiento crítico y reflexivo, que desarrolle su creatividad e imaginación; que posea y fortalezca otros procesos básicos y complejos del pensamiento como la habilidad para observar, analizar, sintetizar, comparar, inferir, investigar, elaborar conclusiones, tomar decisiones y resolver problemas.
6. Propiciar que toda la población estudiantil internalice los valores, las costumbres, las tradiciones, las creencias y las actitudes esenciales del ser panameño, asentados en el conocimiento de la historia patria y de nuestra cultura nacional, respetando y valorando la diversidad cultural.
7. Promover que el alumnado reconozca y valore la familia como unidad básica de la sociedad, el respeto a su condición de ser humano y a la de los demás, el derecho a la vida y la necesidad de desarrollar, fortalecer y preservar una cultura de paz.

2.3. Características de la Educación Básica General

► **La Educación Básica General es democrática:**

Es un sistema gratuito y de acceso abierto para niños, niñas y jóvenes, bajo un criterio de equidad, para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la educación en los sectores más desfavorecidos de la población.

► **La Educación Básica General es científica:**

Los diseños curriculares responden a la validación y la experimentación como procesos científicos, antes de su aplicación general en todas las escuelas. Además, la propuesta curricular permite introducir innovaciones educativas en los cursos como un mecanismo de actualización permanente del currículum.

El enfoque socioformativo de los programas de estudio permite la aplicación de los siguientes principios básicos:

- Estimular los aprendizajes significativos sustentados en la consideración de los aprendizajes previos de los estudiantes.

- Propiciar la construcción o la reconstrucción del conocimiento por parte del sujeto que aprende.
- Asumir que el aprendizaje es continuo y progresivo, y está en constante evolución.

2.4. Estructura de la Educación Básica General

La *Ley 34 del 6 de julio de 1995*, que modifica la *Ley 47, Ley Orgánica de Educación*, adopta una nueva estructura académica, la Educación Básica General, que transforma el sistema educativo.

La Educación Básica General amplía la obligatoriedad a once grados y además establece su gratuidad. Asimismo, debe garantizar que los estudiantes culminen esta etapa con dominio de saberes básicos que permitan el desarrollo de los aprendizajes significativos con una gran dosis de creatividad, sentido crítico y reflexivo y pensamiento lógico. Esto implica garantizar el aprender a ser, el aprender a aprender, el aprender a hacer y el aprender a convivir.

La Educación Básica General incluye dentro de su estructura, de acuerdo con lo establecido en la ley mencionada, las siguientes etapas:

- a. Educación preescolar para menores de cuatro y cinco años, con una duración de dos años.
- b. Educación primaria, con una duración de seis años.
- c. Educación premedia, con una duración de tres años.

Estas etapas deben visualizarse con carácter de integralidad, fin que se logrará al aplicar los principios curriculares de continuidad, secuencia e integración.

2.4.1. La educación preescolar

La finalidad de esta etapa de formación es desarrollar, de manera integral, las áreas psicomotora, cognoscitiva y afectiva de los estudiantes, aplicando estrategias y estilos pedagógicos apropiados

para esta etapa psicoevolutiva, partiendo de sus condiciones naturales en cuanto a las potencialidades en la adquisición del lenguaje, el desarrollo psicomotor, las habilidades y las destrezas básicas de lectoescritura, la competencia lógico-matemática y la libre expresión y socialización de su personalidad.

En el subsistema regular, la educación preescolar comprende el periodo de educación de niños y niñas desde los cuatro años de edad. Tiene una duración de dos años: para menores de cuatro años y para menores de cinco años.

En el subsistema no regular, la educación preescolar consta de las siguientes fases.

2.4.1.1. Parvularia 1

Comprende a los lactantes desde su nacimiento hasta los dos años de edad.

2.4.1.2. Parvularia 2

Comprende a los maternas, cuyas edades fluctúan entre los dos y los cuatro años.

2.4.1.3. Parvularia 3

Comprende a preescolares de cuatro a cinco años, quienes se incluyen como parte del primer nivel de enseñanza, pero bajo la responsabilidad técnica y administrativa de la Dirección Nacional de Educación Inicial, la cual coordinará con la Dirección Nacional de Educación Básica General.

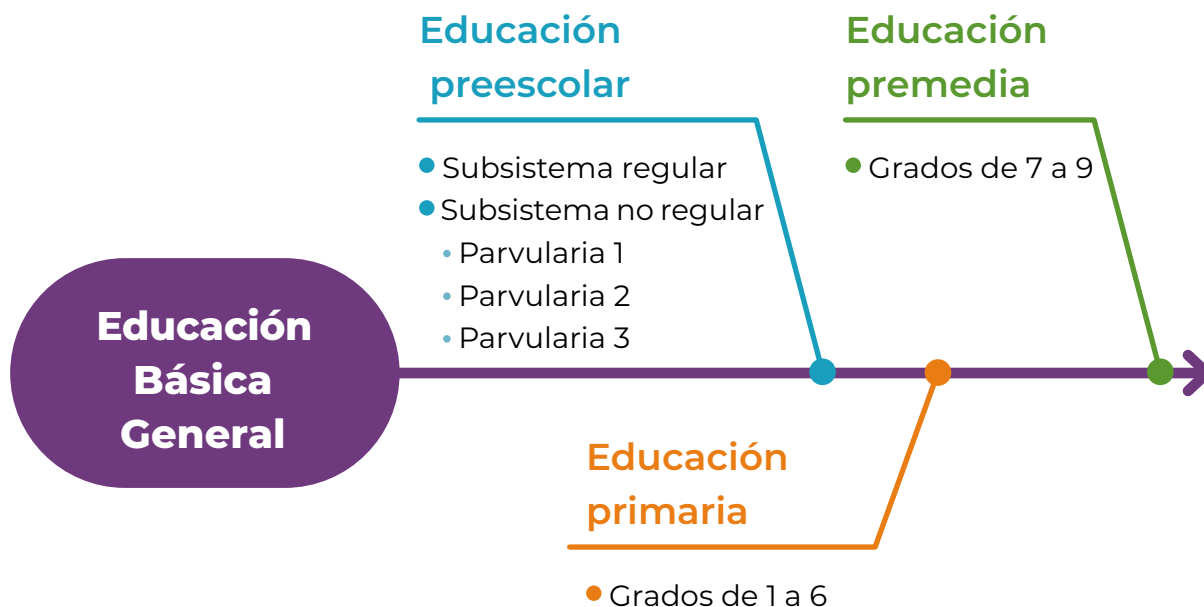
2.4.2. Educación primaria

La etapa de la educación primaria comprende las edades entre seis y once años. Permite, por un lado, la continuidad, el afianzamiento y el desarrollo de las áreas cognoscitivas, psicomotoras y

socioafectivas, y por otro, la profundización en la formación de la personalidad, al fortalecer e incrementar las experiencias psico-sociales. De este modo, se promueve el eficaz desenvolvimiento de los estudiantes en su vida y el desarrollo de las competencias, a fin de que continúen sus estudios creativamente.

2.4.3. Educación premedia

Esta es la etapa final de la Educación Básica General. Tiene una duración de tres años y se desarrolla en estudiantes de entre doce y quince años. Corresponde al llamado periodo crítico o de trascendencia en el desarrollo del sujeto; en quien se opera una transformación biológica y aparecen los rasgos adultos, así como el impulso de la autoconciencia, la interacción social con sus coetáneos y las relaciones con los adultos. Corresponde generalmente al inicio de la primera etapa de la adolescencia, con una dinámica e intensa actividad social. Por ello, deberá valorarse la permeabilidad de los estudiantes de asimilar modelos y valores al construir relaciones con sus compañeros, con sus padres y consigo mismos, así como el fortalecimiento de los intentos por realizar sus planes.



Parte III.

3. FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN

3.1. Fundamento psicopedagógico

La misión del Ministerio de Educación es formar una ciudadanía íntegra, crítica, creativa y comprometida con su sociedad, que esté capacitada para generar conocimientos, habilidades y soluciones a los desafíos que enfrenta nuestra sociedad y que contribuyan con el bienestar y la calidad de vida de la ciudadanía panameña. Para lograr esta misión, se debe partir de una educación integral que promueva valores fundamentales como la responsabilidad social, la ética, el respeto, la solidaridad y la tolerancia.

3.1.1. El modelo educativo y los paradigmas del aprendizaje

El paradigma del aprendizaje es esencial en todas las formas posibles de construcción de conocimientos. Implica una mentalidad de educación permanente que abarca aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a desaprender y aprender durante toda la vida. En este sentido, es importante que el paradigma del aprendizaje se adapte a las demandas de la educación del futuro y considere los cuatro pilares fundamentales: aprender a saber, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a convivir, tal como se plantea en el informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI *La Educación encierra un tesoro* (Informe Delors).

Este paradigma pone un gran énfasis en el aprendizaje y requiere que los educadores se formen como diseñadores de métodos y ambientes de aprendizaje. Los educadores deben estar comprometidos en la creación de ambientes educativos innovadores que

estimulen el aprendizaje activo y autónomo, donde el estudiante sea el protagonista de su propio proceso de aprendizaje.

El nuevo rol de mediador de los aprendizajes requiere de un docente que implemente una metodología integradora y motivadora de los procesos intelectuales, que haga posible en sus estudiantes el desarrollo del pensamiento crítico, reflexivo y proactivo, para llevarlos a descubrir lo que está más allá del currículo formal. El docente deja de ser el centro del proceso, pero no desaparece de este, sino que se transforma en un guía, un tutor capaz de generar en su aula un ambiente de creatividad y construcción de aprendizajes.

Por su parte, el rol del estudiante demanda un individuo dinámico, reflexivo y comprometido con la construcción de su propio aprendizaje, así como sensible a los problemas sociales del entorno, y por tanto, capaz de reconocer que su aporte es esencial para la solución de dichos problemas.

El paradigma del aprendizaje en la actualidad debe considerar las herramientas tecnológicas como una oportunidad para enriquecer el proceso de aprendizaje y expandir las posibilidades de acceso a la educación, especialmente en un mundo cada vez más digital.

3.1.2. Concepción del aprendizaje

A lo largo de la historia, se han formulado distintas teorías para responder a la pregunta sobre cómo aprende el ser humano. En la Antigüedad, Aristóteles planteó la necesidad de encontrar explicaciones desde la filosofía. Con el surgimiento de la psicología, se han propuesto explicaciones más experimentales y detalladas. En la actualidad, se reconocen al menos diez teorías que buscan explicar el aprendizaje, las cuales se pueden clasificar en dos grandes grupos:

1. Teorías conductistas y neoconductistas.
2. Teorías cognoscitivistas o cognitivistas.

Las teorías conductistas y neoconductistas se enfocan en el estudio del comportamiento humano. El conductismo clásico se centra en el estudio del comportamiento observable y medible, y sostiene que el ambiente es el principal determinante del comportamiento. Los neoconductistas, por su parte, ampliaron la perspectiva conductista para incluir procesos internos y cognitivos, y reconocen la importancia de la cognición en la conducta.

Por otro lado, las teorías cognitivistas o cognitivas parten del estudio de los procesos mentales y cognitivos involucrados en la en el comportamiento humano. En contraste con el conductismo, los cognitivistas sostienen que el ser humano es activo en la búsqueda y la construcción del conocimiento. Desde este enfoque, las personas desarrollan estructuras cognitivas o constructivas para procesar los datos del entorno y darles un significado personal, un orden propio razonable en respuesta a las condiciones del medio; es decir, reconocen la importancia de los factores ambientales y sociales en la conducta, pero hacen hincapié en la influencia de los procesos cognitivos en cómo las personas interpretan y responden a esos factores.

3.2. Fundamento psicológico

En el marco de las expectativas de cambio del país, el fundamento psicológico de la propuesta curricular se muestra en los siguientes planteamientos:

- Se centra en el estudiante como el elemento más importante; para ello se considera la forma como este aprende y se respeta su ritmo de aprendizaje.
- Se enfatiza en la relevancia de satisfacer las necesidades, los intereses y las expectativas de los estudiantes, motivándolos a desarrollar destrezas, creatividad, pensamiento crítico y capacidad innovadora para enfrentar desafíos y solventar problemas con éxito.

- Se orienta al desarrollo integral del estudiante, considerando las dimensiones socioafectiva, cognoscitiva y conductual como una unidad; esto es, como tres aspectos que interactúan.
- Se pretenden estimular los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los procedimientos necesarios para la investigación y la construcción y reconstrucción del conocimiento.
- Se presta especial atención a la capacidad de pensar autónoma y críticamente, de resolver problemas cotidianos y de adaptarse a los cambios permanentes.

3.3. Fundamento socioantropológico

Los fundamentos socioantropológicos brindan una perspectiva más profunda del contexto sociocultural en el que se desarrolla el proceso educativo, de este modo se promueven prácticas pedagógicas más inclusivas y respetuosas de la diversidad cultural y se fomenta la valoración y el respeto por la pluralidad con miras a construir una sociedad más tolerante y empática.

3.4. Fundamento socioeconómico

Panamá es un país con indicadores macroeconómicos sólidos, que facilitan el diseño y la ejecución de planes que fomenten un crecimiento sustentable. Dentro de las políticas sociales, la educación cobra un papel relevante, considerando, por un lado, que en ella se cimenta el progreso de las personas y, por otro, que es un pilar decisivo del desarrollo político y productivo.

En la actualidad, culminar la educación secundaria significa una oportunidad para las personas de formar parte activa de la sociedad y de la economía basada en el conocimiento. Esto les permite emplear de manera creativa la tecnología en constante evolución, y hacer un uso productivo de los espacios virtuales, lo que contribuye al desarrollo político, social y cultural del país y fomenta el crecimiento económico sostenible.

Parte IV.

4. EL ENFOQUE DE FORMACIÓN POR COMPETENCIAS

4.1. El modelo educativo

El modelo educativo está centrado en los valores, la misión y la visión institucional, y tiene como objetivo fundamental la formación integral y armónica de los estudiantes: desarrollo intelectual, humano, social y profesional. A su vez, sirve de referencia para las funciones de docencia dentro del proyecto educativo.

Se trata de un modelo educativo orientado por los principios de la UNESCO en cuanto a la educación para el siglo XXI, que fomenta el aprendizaje continuo, la autonomía, el trabajo en equipo, la comunicación efectiva, la creatividad y la innovación en la generación de conocimiento y tecnología, la resolución de problemas, el espíritu emprendedor, la conciencia social y la comprensión de la diversidad cultural.

4.2. El enfoque por competencias

El enfoque por competencias se apoya en una concepción constructivista que reconoce el aprendizaje como un proceso individual de construcción, donde los nuevos conocimientos adquieren significado al conectarse con los previos y a través de la interacción social. Se trata de una formación humanista que integra los aprendizajes y los adapta a las circunstancias cada vez más complejas del mundo actual.

Una competencia se puede definir como un *saber actuar en una situación*; es decir, la posibilidad de movilizar un conjunto integrado de recursos (saber, saber hacer y saber ser) para resolver una situación problema en un contexto dado. En el desempeño de la tarea, el sujeto pone en juego sus recursos personales,

colectivos (redes) y contextuales a fin de solucionar un problema que involucra diferentes dimensiones: cognitiva, conductual, socioemocional y valorativa.

Este enfoque implica que el docente promueva la creación de ambientes de aprendizaje y situaciones educativas apropiadas para favorecer el trabajo colaborativo, la resolución de problemas y la elaboración de proyectos educativos interdisciplinarios, entre otros.

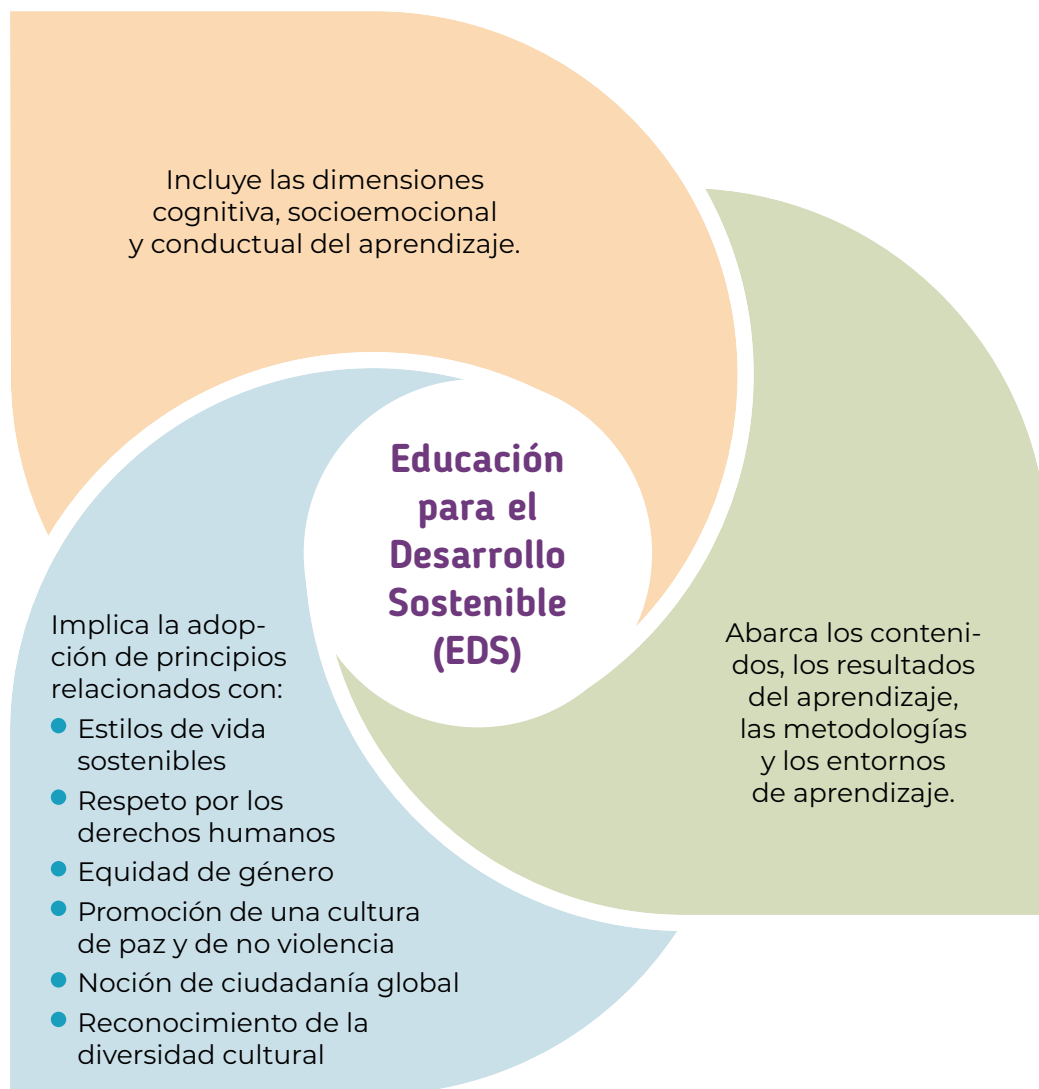
La evaluación de las competencias de los estudiantes, por su parte, requiere una variedad de herramientas y estrategias que permitan medir los conocimientos, las habilidades y las actitudes que se espera que hayan adquirido, así como su capacidad para aplicarlos en situaciones reales y para trabajar en equipo, comunicarse efectivamente y resolver problemas de manera eficiente.

4.3. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS)

Como se ha mencionado, el modelo educativo por competencias se enfoca en el desarrollo de habilidades y conocimientos prácticos, lo que es esencial para promover la Educación para el Desarrollo Sostenible. Al adoptar un enfoque de aprendizaje centrado en el estudiante, se garantiza la adquisición de las competencias necesarias para enfrentar los retos ambientales, sociales y económicos.

De acuerdo con las premisas de la Educación para el Desarrollo Sostenible, los estudiantes deben adquirir los conocimientos teóricos y prácticos para ser agentes de cambio comprometidos con la adopción de principios relacionados con estilos de vida sostenibles, respeto por los derechos humanos, equidad de género, promoción de una cultura de paz y de no violencia, noción de ciudadanía global y reconocimiento de la diversidad cultural, lo que les permitirá enfrentar los desafíos del presente y del futuro y contribuir con el desarrollo y el bienestar de nuestra nación y del mundo (UNESCO, 2017).

La EDS implica un continuo proceso de aprendizaje que es fundamental en una educación de calidad. Este enfoque integral y transformador busca mejorar las dimensiones cognitivas, sociales, emocionales y conductuales del aprendizaje, ya que abarca tanto los contenidos como los resultados del aprendizaje, así como las metodologías pedagógicas y los entornos de aprendizaje. La EDS desempeña un papel crucial en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), puesto que su propósito esencial es la transformación de la sociedad (UNESCO, 2020, p. 8).



Parte V.

5. PERFIL DE EGRESO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

El perfil de egreso basado en competencias implica aprendizajes relevantes para la vida de los estudiantes, estos no solo se limitan a conocimientos prácticos o que tienen una función inmediata, sino que también incluyen aquellos que fomentan una cultura científica y humanista. De esta manera, se integran habilidades, actitudes y conocimientos asociados con distintas disciplinas para dar sentido y cohesión al aprendizaje.

El perfil de egreso describe las cualidades personales, éticas, académicas y profesionales que se espera que un estudiante desarrolle al finalizar la Educación Básica General; por lo tanto, representa el ideal compartido de los rasgos deseables en un ciudadano joven. Se basa en los objetivos de aprendizaje y los conocimientos establecidos en el plan de estudio y refleja lo que se espera que los estudiantes hayan aprendido y desarrollado al final de su formación y que los prepara para responder a los desafíos del mundo moderno.

El perfil de egreso se compone de un conjunto de habilidades y conocimientos que los estudiantes deben adquirir durante su formación, las cuales pueden ser adaptadas por cada escuela según el modelo educativo.

Es importante destacar que la escuela, los entornos socioculturales de cada institución y las experiencias de formación de los estudiantes influyen en su desarrollo como individuos. Por lo tanto, las competencias se desarrollarán como resultado de todos estos factores.

Este perfil se alcanzará a través de los procesos y prácticas educativas relacionadas con los diferentes niveles de concreción del currículo: el diseño curricular, el modelo educativo, los planes y programas de estudio, las adaptaciones específicas de cada escuela y, finalmente, el currículo impartido en el aula. En todos estos niveles, es necesario contar con la participación y colaboración de los diversos actores involucrados en la Educación Básica General.

5.1. Perfil ciudadano:

1. Demuestra dominio del idioma oficial de manera oral y escrita.
2. Valora las lenguas indígenas y su importancia en la identidad cultural del país.
3. Utiliza al menos una lengua distinta de la materna para integrarse en un mundo globalizado.
4. Emplea con responsabilidad las principales tecnologías de la información.
5. Actúa con ética en el ejercicio de sus actividades cotidianas.
6. Demuestra liderazgo en beneficio individual y colectivo de su entorno con miras a la construcción de una sociedad más equitativa.
7. Actúa con auténtica identidad nacional y conocimiento de la realidad del país.
8. Demuestra compromiso social con la protección y cuidado del ambiente de manera sostenible.
9. Integra los elementos multiculturales, étnicos y artísticos a la vida de forma responsable.
10. Valora la importancia del respeto de los derechos humanos, la diversidad cultural y étnica y la igualdad de género.
11. Promueve la integración de personas con capacidades diferentes para el bienestar y desarrollo de la sociedad.
12. Reconoce la importancia de un estilo de vida saludable para lograr el bienestar físico, mental y emocional.
13. Demuestra dominio de sus emociones y capacidad para tomar decisiones asertivas en cualquier tipo de conflicto.
14. Trabaja en equipo para resolver problemas sociales y ambientales.
15. Demuestra compromiso con la participación activa en la construcción de una sociedad más sostenible y justa.



5.2. Competencias para la Educación Básica General

El enfoque en el desarrollo de competencias busca formar personas capaces de enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades de la época actual de manera exitosa. «El mundo es cada vez más complejo, y los días de los conocimientos empaquetados y los resultados basados en la memorización del contenido han terminado. Necesitamos estudiantes que posean competencias globales que les permitan ser creativos en la resolución de problemas, que puedan colaborar con eficacia y que busquen un liderazgo que los lleve a la acción» (Quinn et al., 2021, p.27). Desde esta perspectiva, se ha considerado pertinente ampliar las ocho competencias básicas e incluir dos nuevas competencias —emprendedurismo y competencia socioemocional— y las habilidades para el siglo XXI.

► Competencia 1: Comunicativa

Esta competencia se relaciona con la utilización del lenguaje como instrumento para la comunicación oral y escrita; la representación, la interpretación y la comprensión de la realidad; la construcción y la comunicación del conocimiento; así como la organización y la autorrealización del pensamiento, las emociones y la conducta como aspectos necesarios para mejorar la interacción comunicativa dentro del entorno social.

Rasgos de la competencia comunicativa

- 1 Emplea el lenguaje verbal y no verbal para comunicar hechos, sucesos, ideas, pensamientos y sentimientos de manera respetuosa y tolerante.
- 2 Es capaz de comprender y analizar información verbal y no verbal utilizando estrategias comunicativas para la lectura y la escucha en distintos contextos y situaciones.
- 3 Elabora mensajes coherentes y significativos que reflejen una comprensión profunda y organizada de la realidad.

- 4 Utiliza el lenguaje de manera artística para expresar su visión personal y su manera particular de comprender el mundo.
- 5 Demuestra habilidad para tomar decisiones a partir del análisis y la síntesis de información verbal y no verbal procedente de diversos géneros discursivos.
- 6 Utiliza correctamente las normas gramaticales y de comunicación en la producción de textos coherentes y cohesionados de diferentes géneros discursivos y en distintos formatos.
- 7 Muestra comprensión y respeto por la diversidad lingüística y cultural en los contextos en los que se comunica.

► Competencia 2: Pensamiento lógico-matemático

Esta competencia consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, con la finalidad de producir e interpretar distintos tipos de información; así como para ampliar el conocimiento acerca de aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad y resolver problemas de la vida cotidiana en su entorno social.

Rasgos de la competencia pensamiento lógico-matemático

- 1 Resuelve operaciones fundamentales en el campo de los números reales mediante la aplicación de los conceptos matemáticos para responder a situaciones de su entorno.
- 2 Utiliza estructuras básicas, conocimientos y procesos matemáticos que le permiten comprender y resolver situaciones en su vida diaria.
- 3 Aplica estrategias de resolución de problemas mediante el razonamiento lógico y los procesos sistemáticos para responder a exigencias concretas de su entorno.

- 4 Procesa información del entorno aplicando herramientas y recursos matemáticos para operar sobre fenómenos propios de la interacción social.
- 5 Analiza la inserción de los conceptos matemáticos en situaciones prácticas de la vida cotidiana con una actitud de reflexión, investigación y curiosidad epistémica.

► **Competencia 3:**
Conocimiento e interacción con el mundo físico

Esta competencia se refiere a la habilidad para interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana, de tal modo que se posibilita la comprensión de los sucesos, la predicción de las consecuencias y la actividad dirigida a la mejora y la preservación de las condiciones de la vida propia, de las personas y del resto de los seres vivos.

Rasgos de la competencia conocimiento e interacción con el mundo físico

- 1 Preserva su bienestar físico, mental y emocional mediante la práctica de hábitos alimenticios, higiénicos y deportivos para una vida saludable.
- 2 Reconoce la necesidad del aprovechamiento racional y sostenible de los recursos naturales y su protección.
- 3 Actúa con responsabilidad ante los riesgos y los peligros de los fenómenos naturales.
- 4 Aprecia la biodiversidad de nuestro país por medio del respeto de las normas que la regulan y de hábitos orientados a su conservación y protección.

- 5 Demuestra responsabilidad y capacidad de adaptación ante los avances científicos y tecnológicos que impactan en la sociedad y en el ambiente.
- 6 Comprende la importancia de desarrollar actividades productivas sostenibles para garantizar la seguridad alimentaria.
- 7 Utiliza métodos propios de la actividad científica para la resolución de problemas de su entorno.

► **Competencia 4:**
Tratamiento de la información y competencia digital

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información y para transformarla en conocimiento. Incorporar habilidades que crean desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

Rasgos de la competencia tratamiento de la información y competencia digital

- 1 Utiliza programas de búsqueda y bases de datos apropiados para la obtención y el análisis de información relevante y procedente de fuentes confiables.
- 2 Conoce los medios de comunicación digital y los paquetes de *software* relevantes para la comunicación, así como su funcionamiento y sus limitaciones.
- 3 Comprende los riesgos asociados con el uso de la tecnología y la importancia de la aplicación de normas éticas relacionadas con la identidad digital, la interacción en línea y la exposición a comportamientos inapropiados y adictivos.

- 4 Emplea las tecnologías de comunicación digital para la colaboración y la creación de contenidos en diferentes formatos.
- 5 Aplica los reglamentos de propiedad intelectual y de derechos de autor en la creación y publicación de contenidos en línea.
- 6 Emplea las tecnologías de la información y la comunicación para incrementar sus conocimientos de manera autónoma.
- 7 Participa en proyectos innovadores mediante la aplicación de estrategias y herramientas tecnológicas que brinden solución a situaciones de su entorno.

► **Competencia 5: Social y ciudadana**

La competencia social y ciudadana hace posible comprender la realidad social en que se vive; cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural; del mismo modo, comprometerse a contribuir a su mejora. Integra conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse por las elecciones adoptadas.

Rasgos de la competencia social y ciudadana

- 1 Manifiesta su identidad regional y nacional mediante la demostración de valores morales, éticos, cívicos y elementos socioculturales y artísticos que fortalecen el ser social.
- 2 Respeto las normas y los procedimientos legales y éticos en el ejercicio de una ciudadanía activa, responsable y libre de prejuicios.
- 3 Practica, como miembro de la familia, los deberes y derechos que le corresponden en una sociedad de equidad e igualdad.

- 4 Demuestra tolerancia y comprensión hacia las diferencias culturales y sociales, así como respeto por los derechos y las opiniones de los demás en diferentes contextos sociales.
- 5 Muestra capacidad y confianza para negociar de manera eficaz en situaciones de conflicto o desacuerdo evitando cualquier forma de violencia o discriminación.
- 6 Contribuye a la convivencia pacífica en los procesos democráticos para la toma de decisiones colectivas.
- 7 Muestra habilidades para la comunicación en un marco de respeto y de fomento de la convivencia pacífica en una sociedad multicultural y diversa.
- 8 Actúa con compromiso y ética en la defensa de los derechos humanos, la justicia social y la sostenibilidad del medio ambiente.

► **Competencia 6: Cultural y artística**

Esta competencia consiste en conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diversas manifestaciones culturales y artísticas y utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute; de la misma manera considerarlas parte del patrimonio de los pueblos, en el marco de un planteamiento intercultural donde tienen prioridad las manifestaciones culturales y artísticas como resultado de las culturas heredadas.

Rasgos de la competencia cultural y artística

- 1 Valora la libertad de expresión, el derecho a la diversidad de expresiones culturales, la importancia del diálogo intercultural y la realización de las experiencias artísticas compartidas.
- 2 Desarrolla habilidades creativas y artísticas que le permiten expresarse de manera efectiva a través de diferentes medios y formas de arte.

- 3 Participa en actividades culturales y artísticas por medio de diversas expresiones artísticas: el canto y la danza folclórica, la música, la literatura, las artes visuales y las artes escénicas.
- 4 Analiza críticamente el significado y la relevancia de obras de arte y otras expresiones culturales en diferentes contextos.
- 5 Establece conexiones interculturales a través del arte y las manifestaciones culturales.
- 6 Desarrolla aprendizajes basados en proyectos para crear obras de arte que reflejen diferentes perspectivas culturales.

► **Competencia 7: Aprender a aprender**

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera cada vez más eficaz y autónoma, de acuerdo con propuestas, objetivos y necesidades. Estas habilidades tienen dos dimensiones fundamentales: la adquisición de la conciencia de las propias capacidades intelectuales, emocionales y físicas y el proceso y las estrategias necesarias para desarrollarlas de manera autónoma y con ayuda de otras personas o recursos.

Rasgos de la competencia aprender a aprender

- 1 Identifica sus propias fortalezas y debilidades en cuanto a su capacidad para aprender.
- 2 Demuestra habilidad para generar nuevas ideas, especificar metas, crear alternativas, evaluarlas y escoger la mejor.
- 3 Reflexiona sobre su proceso de aprendizaje y realiza los ajustes necesarios para mejorar.
- 4 Se involucra en el aprendizaje activo, haciendo preguntas y participando en discusiones.

- 5 Muestra capacidad permanente para obtener y aplicar nuevos conocimientos, adaptarse a situaciones de aprendizaje nuevas o cambiantes y buscar ayuda cuando es necesario.
- 6 Demuestra curiosidad e interés en aprender cosas nuevas y expandir su conocimiento.
- 7 Utiliza la realimentación para mejorar su aprendizaje y su desempeño.
- 8 Evalúa su propio aprendizaje y comprensión para asegurarse de que está adquiriendo las habilidades y los conocimientos necesarios.

► **Competencia 8: Autonomía e iniciativa personal**

Esta competencia se refiere a la adquisición de la conciencia y la aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionados; por ejemplo: la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo, la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, al igual que las capacidades necesarias para elegir, calcular los riesgos y asumir los razonables, afrontar problemas, demorar la necesidad de satisfacción inmediata y aprender de los errores.

Rasgos de la competencia autonomía e iniciativa personal

- 1 Reconoce sus intereses, actitudes y posibilidades para elegir aquellas acciones que le permitan desarrollarse personal y socialmente.
- 2 Organiza las tareas necesarias para lograr los objetivos que se propone.
- 3 Toma decisiones de manera autónoma y responsable, teniendo en cuenta las consecuencias de sus actos.

- 4 Resuelve problemas y situaciones imprevistas de forma creativa y eficiente.
- 5 Aprovecha las oportunidades de aprendizaje, dentro y fuera del entorno escolar.
- 6 Evalúa críticamente su propio desempeño y busca realimentación para mejorar.
- 7 Trabaja de manera colaborativa en proyectos y actividades, respetando y valorando las contribuciones de los demás.
- 8 Muestra iniciativa para proponer nuevas ideas y soluciones.
- 9 Adopta una actitud positiva y proactiva ante los desafíos y dificultades que se presentan en su vida cotidiana.

► **Competencia 9: Emprendedurismo**

Esta competencia implica transformar ideas en acciones por medio de la elección, la planificación y la gestión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores éticos para alcanzar un objetivo determinado. La competencia está orientada hacia la formación de ciudadanos emprendedores que desarrollen capacidades y destrezas sobre educación económica y financiera, pensamiento creativo, gestión de riesgo, toma de decisiones, iniciativa, trabajo en equipo y capacidad para innovar.

Rasgos de la competencia emprendedurismo

- 1 Demuestra capacidad innovadora, creatividad e imaginación.
- 2 Actúa con autonomía, independencia y sentido de responsabilidad.

- 3 Demuestra capacidad de análisis, planificación, organización, toma de decisiones y resolución de problemas.
- 4 Desarrolla habilidades de liderazgo para trabajar individualmente y de manera colaborativa dentro de un equipo.
- 5 Gestiona aspectos financieros y presupuestarios para lograr la rentabilidad de un proyecto.
- 6 Toma decisiones basadas en el análisis y la evaluación de un negocio y su impacto social y económico.
- 7 Demuestra sentido de la responsabilidad, pensamiento crítico y capacidad para gestionar el riesgo y la incertidumbre.

► **Competencia 10: Socioemocional**

Esta competencia abarca procesos cognitivos y áreas afectivas, como la gestión emocional, las relaciones interpersonales y la proyección social. Su desarrollo es crucial para lograr una salud mental positiva, de manera que las personas puedan conocerse a sí mismas, establecer metas y alcanzarlas, mejorar sus relaciones y tomar decisiones responsables, esto reduce la agresividad y la violencia; además, aumenta las posibilidades de lograr un mejor desempeño social y emocional.

Rasgos de la competencia socioemocional

- 1 Identifica sus propias emociones y las de los demás a través de sus expresiones faciales, tono de voz y lenguaje corporal.
- 2 Utiliza estrategias efectivas para regular sus emociones.
- 3 Es capaz de comprender y mostrar empatía hacia las emociones, los sentimientos y las perspectivas de los demás.
- 4 Interactúa de manera efectiva y respetuosa con los demás.
- 5 Resuelve problemas de forma autónoma o en grupo.

Las competencias comunicativa, lógico-matemática, interacción con el mundo físico y social y ciudadana se vinculan directamente con las áreas curriculares: Español, Matemática, Ciencias Naturales y Ciencias Sociales. Las demás competencias trascienden las asignaturas y se desarrollan de manera transversal en todas las áreas curriculares, promoviendo así un enfoque holístico y multidimensional en la formación integral de los estudiantes.

El enfoque en el desarrollo de competencias fomenta un aprendizaje más significativo y duradero. En lugar de memorizar información de manera aislada, los estudiantes tienen la oportunidad de aplicar sus conocimientos en contextos auténticos.



5.3. Las habilidades del siglo XXI: ¿cómo ponerlas en práctica en el aula?

Las habilidades del siglo XXI se refieren a un conjunto de destrezas que van más allá del conocimiento académico y se enfocan en aspectos como el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la colaboración, la comunicación efectiva y el aprendizaje autónomo. Es importante destacar que los estudiantes necesitan un sólido dominio de las competencias básicas para poder aplicar de manera efectiva las habilidades del siglo XXI en situaciones reales.

Con la integración de estas habilidades en los programas educativos, se pretende dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias que los preparen para el éxito, tanto en su vida académica como en su vida personal y profesional. Para lograrlo, los docentes deben adoptar un enfoque que integre habilidades en el currículo, en las metodologías y en las diversas instancias de aprendizaje. A continuación se presentan algunas estrategias que se pueden implementar en el aula.

1. Pensamiento crítico y resolución de problemas
 - Plantear preguntas desafiantes que requieran análisis, evaluación y síntesis de información.
 - Promover la resolución de problemas reales y que integren varias disciplinas, en las que se puedan aplicar conocimientos y habilidades para encontrar soluciones creativas.
2. Colaboración y trabajo en equipo
 - Diseñar actividades que promuevan la colaboración entre los estudiantes.
 - Fomentar la comunicación efectiva, la escucha activa y la negociación de ideas.
 - Proporcionar oportunidades para el trabajo en equipo, como proyectos grupales, debates o simulaciones, donde los estudiantes puedan desarrollar habilidades de colaboración, toma de decisiones conjuntas y resolución de conflictos.

3. Alfabetización digital

- Integrar la tecnología en los trabajos asignados en el aula y fuera de esta.
- Brindar recomendaciones para buscar, evaluar y utilizar críticamente la información en línea.
- Utilizar herramientas digitales que fomenten la creatividad, la comunicación y la colaboración, como plataformas de aprendizaje en línea, inteligencia artificial o herramientas de colaboración en tiempo real.

4. Comunicación efectiva

- Fomentar el desarrollo de habilidades de expresión oral y escrita, así como la capacidad de escuchar y comprender diferentes puntos de vista.
- Proporcionar oportunidades para practicar la comunicación en diferentes contextos, como presentaciones, debates, mesa redonda, foros, escritura creativa o discusiones grupales.

5. Aprendizaje autónomo

- Propiciar experiencias que requieran establecer metas, gestionar el tiempo y buscar recursos por sí mismos.
- Proporcionar oportunidades para investigar y explorar temas de interés personal y social.
- Fomentar la autorreflexión y la autoevaluación como mecanismos para monitorear el propio progreso.

6. Ciudadanía global

- Incluir en el currículo temas relacionados con la justicia social, la sostenibilidad ambiental y los derechos humanos.
- Promover el respeto y la comprensión intercultural mediante actividades que involucren la participación en proyectos comunitarios.

7. Manejo de las emociones
 - Incorporar actividades de reflexión, discusiones grupales y ejercicios de resolución de conflictos.
 - Presentar casos en los que sea necesaria la toma de decisiones éticas.
 - Incorporar estrategias de enseñanza como la indagación guiada, la resolución de problemas auténticos y el aprendizaje basado en proyectos.

Parte VI.

6. EL PLAN DE ESTUDIO DE LA EDUCACIÓN BÁSICA GENERAL

La educación Básica General es de carácter universal, gratuito y obligatorio, con una duración de once (11) años e incluye:

- a. Educación preescolar, para menores de cuatro (4) años a cinco (5) años, con una duración de dos (2) años.
- b. Educación primaria, con una duración de seis (6) años.
- c. Educación premedia, con una duración de tres (3) años.

6.1. Estructura curricular del plan de estudio correspondiente a la etapa preescolar (4 y 5 años)

Este plan de estudio se integra en tres áreas, considerando el criterio del desarrollo humano del individuo: el área socioafectiva, el área cognoscitiva o lingüística y el área psicomotora.

► **Área socioafectiva:**

El área socioafectiva es la dimensión del desarrollo donde, según la naturaleza particular de cada niño o niña, se propicia un proceso

de socialización que parte de la percepción de la propia imagen y se extiende a la autovaloración como persona y al desarrollo de la identidad personal, social y nacional, respetando, a la vez, los valores de la diversidad propios de su contexto sociocultural e histórico.

► **Área cognoscitivo-lingüística:**

Esta dimensión considera a la niñez con múltiples capacidades para reconstruir el conocimiento y apropiarse de saberes mediante la interacción permanente con su entorno cultural, el cual es el producto de todos los bienes materiales y espirituales creados por la humanidad.

La comunicación y los intercambios específicos, cuyo eje principal es el lenguaje, hacen posible crear los procesos de aprendizaje que guían el desarrollo psicoevolutivo.

► **Área psicomotora:**

El área psicomotora es la dimensión del desarrollo en la que se estimulan las destrezas motoras y creadoras, que son las bases de los conocimientos y les permiten a niñas y niños descubrir las propiedades de los objetos y sus propias cualidades, estableciendo relaciones entre ambas, haciendo modificaciones y posibilitando la utilización de nuevas tecnologías, como apoyo a los nuevos aprendizajes.

Si bien cada una de estas dimensiones presentan características particulares, las tres se complementan para formar a los sujetos como seres únicos. Esta condición de seres integrales, como unidades psicobiológicas, debe prevalecer dentro de una concepción integral del desarrollo en el marco de aquellos aprendizajes que lo viabilizan.

6.2. Estructura del plan de estudio a partir del primer grado

El plan de estudio para la Educación Básica General, a partir del primer grado, se organiza en tres áreas: humanística, científica y tecnológica.

6.2.1. Área humanística

Esta área se propone fortalecer la cultura nacional, así como los aspectos sociales y económicos, sin olvidar los valores. Es así como se incluyen en ella asignaturas como Español; Religión, Moral y Valores; Ciencias Sociales; Inglés y Expresiones Artísticas.

6.2.2. Área científica

El área científica permite al estudiante obtener conocimientos científicos y prácticos que servirán de apoyo al desenvolvimiento de las ciencias y reforzamiento de la salud física y mental. Incluye asignaturas como Matemática, Ciencias Naturales y Educación Física.

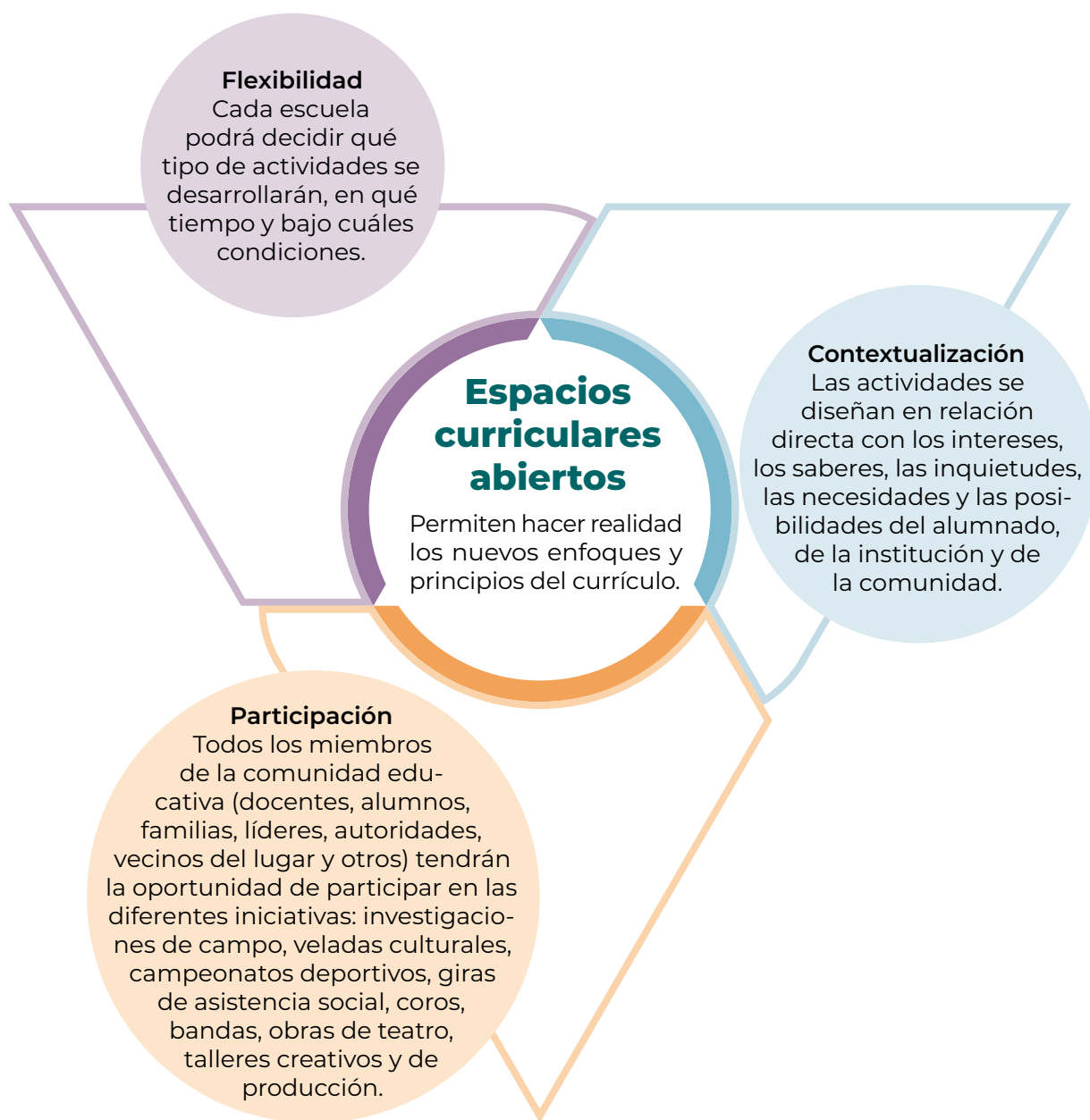
6.2.3. Área tecnológica

Esta área tiene como fin que los estudiantes profundicen su formación integral con un amplio refuerzo en la orientación y la exploración vocacionales de sus intereses y capacidades en la perspectiva del desarrollo científico y tecnológico de la actualidad.

6.3. Los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos son una manera de organizar, en la escuela, un conjunto de actividades cocurriculares enriquecedoras de la formación integral. Se trata de la adopción de una nueva manera de entender la vida y la cultura escolar.

La organización y el desarrollo de estos espacios deben ser planificados por el centro educativo en atención a las particularidades e intereses de la institución escolar, la comunidad y la región, para fortalecer la cultura de la institución y con ello, su identidad.



6.3.1. Finalidad de los espacios curriculares abiertos

La finalidad de los espacios curriculares abiertos es contribuir al fortalecimiento de la personalidad integral del estudiantado: fortalecer sus valores humanos, cívicos y ciudadanos; reforzar sus capacidades de ver, entender y transformar la realidad; dar oportunidades para el cultivo de expresiones artísticas; cultivar el sentimiento ético y estético, y fomentar la alegría, el trabajo en equipo y el compartir en la escuela y en la comunidad en un ambiente cálido, horizontal, participativo y jubiloso.

6.3.2. Actividades en los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos permiten el desarrollo de actividades diversas. Es importante recordar que se trata de dar respuesta a intereses y motivaciones del grupo escolar y de la institución, por lo cual, deberá contar para su desarrollo con el aporte del personal docente, de directivos y de la comunidad según sus posibilidades y habilidades.

6.3.3. Planificación y ejecución de los espacios curriculares abiertos

Los espacios curriculares abiertos requieren, como toda actividad educativa, de una planificación adecuada que permita definir objetivos y establecer estrategias para su desarrollo, así como tomar previsiones en términos de recursos. Se recomienda considerar lo siguiente:

- En equipo, por grados paralelos, los docentes harán una planificación trimestral que determine el tipo de actividad que se realizará. Se pueden planificar también actividades comunes entre varios grados.
- Habrá un docente o un equipo docente responsable de cada actividad semanal atendiendo a intereses, afinidad y rotación, en la cual todos deberán participar.

- La planificación deberá incluir objetivos para lograr actividades previstas, recursos, requisitos y criterios de evaluación.
- El día indicado para la ejecución de la actividad es necesaria la participación de toda la comunidad educativa para garantizar su éxito.
- Al finalizar, se debe efectuar una evaluación de logros, limitaciones y alternativas futuras.
- Una actividad dentro de los espacios curriculares abiertos puede ser desarrollada por un grado, por grados paralelos o bien por toda la escuela.
- Los trabajos de los espacios curriculares abiertos no son objeto de calificación, pero sí de evaluación en su sentido más amplio.

6.4. Tecnologías

La asignatura *Tecnologías* se divide en diferentes áreas. Estas se imparten tanto en la etapa de primaria como en premedia, desde tercero a noveno grado de la Educación Básica General.

Para la etapa de primaria, de tercero a sexto grado, las áreas de la asignatura son las siguientes:

- Familia y Desarrollo Comunitario
- Agropecuaria
- Artes Industriales

La etapa de premedia comprende las áreas de:

- Familia y Desarrollo Comunitario
- Agropecuaria
- Artes industriales
- Comercio

Estas áreas buscan orientar al estudiante hacia el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes que contribuyan a su formación como futuro profesional y ciudadano productivo del país.

Representan una ventana exploratoria de modo tal que el egresado de la etapa premedia seleccione el bachillerato con el cual se sienta más identificado.

6.5. El plan de estudio para la Educación Básica General

Preescolar	Primaria								Premedia		
Áreas de desarrollo	Áreas	Asignaturas	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	8.º	9.º
Socioafectiva	Humanística	Español	7	7	6	6	5	5	5	5	5
		Religión, Moral y Valores	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Ciencias Sociales	2	2	4	4	4	4	—	—	—
		Geografía	—	—	—	—	—	—	2	2	2
		Historia	—	—	—	—	—	—	2	2	2
		Cívica	—	—	—	—	—	—	1	1	1
		Inglés	2	2	3	3	3	3	4	4	4
		Expresiones Artísticas	3	3	3	3	3	3	4	4	4
Cognoscitiva lingüística	Científica	Matemática	7	7	6	6	5	5	5	5	5
		Ciencias Naturales	2	2	4	4	4	4	5	5	5
		Educación Física	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		Tecnológica	Tecnologías	—	—	3	3	5	5	6	6
SUBTOTAL			27	27	33	33	33	33	38	38	38
E. C. A.			3	3	3	3	3	3	2	2	2
TOTAL			30	30	36	36	36	36	40	40	40

Parte VII.

7. Función docente

Desde el modelo educativo por competencias, el docente no es solo un transmisor de conocimiento, sino que su función es actuar como un mediador que guía e impulsa a los estudiantes en la construcción activa de su propio conocimiento por medio del diseño y la planificación de experiencias de aprendizaje innovadoras y que les representen retos cognitivos.

7.1. La competencia pedagógica

La competencia pedagógica se refiere a un conjunto de conocimientos, capacidades, habilidades, actitudes y destrezas que debe poseer el educador para facilitar el aprendizaje de los estudiantes de manera significativa y satisfactoria. Los profesionales de la educación integran los saberes del área pedagógica, así como de otros campos del conocimiento de las áreas psicológica, investigativa, lingüística, humanística, científica y de innovación tecnológica.

Rasgos de la competencia pedagógica

- 1 Demuestra un conocimiento profundo de los conceptos clave, las teorías y los enfoques más recientes en su área de especialización.
- 2 Emplea, en forma instrumental, una segunda lengua como medio para interactuar interculturalmente.
- 3 Utiliza eficientemente el lenguaje oral y escrito para establecer una fluida y efectiva comunicación al desenvolverse en el medio social donde convive.

- 4 Demuestra un nivel de conocimiento significativo en los avances científicos, humanísticos y tecnológicos, particularmente en temáticas de actualidad como salud, ambiente y población, entre otras.
- 5 Analiza críticamente las situaciones socio-históricas, políticas y culturales de su país en el marco de una visión globalizadora.
- 6 Emplea la tecnología para resolver problemas prácticos de la vida diaria.
- 7 Manifiesta amor a la patria y respeto hacia las diferentes etnias y grupos culturales dentro de la diversidad de su entorno.
- 8 Proyecta actitudes positivas que se reflejan en una autoestima equilibrada y en su salud física, psíquica y social.

7.2. El perfil y el rol del docente

Entre los rasgos característicos del perfil docente está la clara conciencia de sus funciones y tareas como mediador del proceso de aprendizaje, intelectual, transformador, crítico y reflexivo; un agente de cambio social y político con profundos conocimientos de los fundamentos epistemológicos de su área de competencia en los procesos educativos. Además, es capaz de liderar las interacciones didácticas con una práctica basada en valores, que posibilita el estímulo de la capacidad crítica y creadora de los estudiantes y promueve en ellos el desarrollo del sentido crítico y reflexivo de su rol social.

El docente es responsable de crear un entorno de aprendizaje propicio para el desarrollo de competencias. Esto implica diseñar situaciones de aprendizaje auténticas y significativas, que permitan a los estudiantes enfrentarse a desafíos reales y aplicar sus conocimientos de manera práctica. Debe ser capaz

de identificar las necesidades y habilidades de los estudiantes, así como sus intereses y motivaciones, para adaptar el proceso de enseñanza y crear actividades que promuevan el aprendizaje activo y contextualizado.

El rol del docente, por su parte, consiste en favorecer y facilitar las condiciones para la construcción del conocimiento en el aula como un hecho social en donde estudiantes y docentes trabajan en la construcción compartida del conocimiento. El rol del docente es de gran importancia por las complejas responsabilidades que tiene «el ser profesor». Un docente mediador, en términos de Tebar (2003), se caracteriza porque involucra a sus estudiantes en el proceso de aprendizaje y promueve el desarrollo de habilidades de pensamiento, enseña a aprender y a pensar y se enfoca en la formación de individuos autónomos, capaces de seguir aprendiendo durante toda su vida.

En lugar de simplemente proporcionar respuestas y soluciones, fomenta la reflexión y el pensamiento crítico, estimulando a los estudiantes a investigar, experimentar y descubrir por sí mismos. Plantea desafíos que promueven el análisis, la síntesis y la resolución de problemas, acciones que les permiten desarrollar habilidades cognitivas superiores y fortalecer su capacidad de aprendizaje autónomo.

Asimismo, el docente juega un papel fundamental en los procesos evaluativos. En lugar de centrarse únicamente en la calificación de los estudiantes, se enfoca en la realimentación continua y en el seguimiento del progreso individual de los estudiantes. Esto implica observar y analizar su desempeño, identificar fortalezas y áreas de mejora, fomentar el trabajo colaborativo y la interacción entre ellos, promoviendo el aprendizaje social y emocional en un clima de respeto, confianza y colaboración.



Perfil docente

Rol docente

Es consciente de su papel como mediador del proceso de aprendizaje y de su responsabilidad en el desarrollo de habilidades y capacidades de los estudiantes.

1

Actúa como mediador entre los estudiantes y el conocimiento por medio de orientaciones adecuadas para analizar la información disponible de manera crítica y reflexiva.

Posee conocimientos actualizados de su área de competencia y los aplica en los procesos educativos.

2

Utiliza su conocimiento y experiencia para fomentar una educación transformadora.

Reconoce las importancias de los espacios de aprendizajes apropiados para la construcción del conocimiento en el aula.

3

Diseña ambientes propicios para el aprendizaje, la participación activa, el intercambio de ideas y el diálogo como herramientas fundamentales en el proceso de aprendizaje.

Trabaja desde una base ética y moral con énfasis en valores como el respeto, la responsabilidad y la solidaridad.

4

Promueve el desarrollo integral de los estudiantes, considerando no solo sus conocimientos académicos, sino también su formación ciudadana.

Concibe a los estudiantes como protagonistas de su propio aprendizaje.

5

Aplica estrategias pedagógicas que promuevan el aprendizaje activo y significativo y el desarrollo de las capacidades para seguir aprendiendo a lo largo de su vida.

Parte VIII.

8. ENFOQUE EVALUATIVO

8.1. La evaluación de los aprendizajes

Dentro del conjunto de acciones y actividades que conforman la práctica educativa, la evaluación es uno de los procesos más importantes, pues involucra la participación de todos los agentes y los elementos involucrados, desde los estudiantes y los docentes hasta el plantel educativo, los factores asociados y las familias.

La evaluación de los aprendizajes escolares se refiere al proceso sistemático y continuo mediante el cual se determina el grado en que se están logrando los objetivos de aprendizaje.

8.2. ¿Para qué evalúa el docente?

La evaluación es una parte integral del proceso de aprendizaje, pero no debe considerarse como su etapa final, sino más bien como una herramienta para mejorarlo, ya que una evaluación adecuada permite tomar decisiones efectivas y diseñar estrategias para que el estudiante mejore de manera continua.

Esperar hasta el final para evaluar sería demasiado tarde para garantizar un aprendizaje continuo y oportuno. Evaluar permite comprender cómo aprenden los estudiantes, identificar sus fortalezas y debilidades, y brindarles el apoyo necesario para su desarrollo, por lo tanto, es importante tener en cuenta la evaluación en todas las etapas del proceso educativo.

8.3. ¿Qué evaluar?

La evaluación de los aprendizajes se debe realizar mediante criterios e indicadores:

- Los criterios de evaluación. Constituyen unidades de recolección de datos y de comunicación de resultados a los estudiantes y sus familias. Se originan en las competencias y las actitudes de cada área curricular.
- Los indicadores. Son los indicios o señales que hacen observable el aprendizaje del estudiante. En el caso de las competencias, los indicadores deben explicitar la tarea o el producto que este debe realizar para demostrar que logró el aprendizaje.
- Los conocimientos. Corresponden a un conjunto de concepciones, representaciones y significados. No son el fin del proceso pedagógico, es decir, no se pretende que el estudiante acumule información y la aprenda de memoria, sino que la procese, la utilice y la aplique como medio o herramienta para desarrollar capacidades.

Los valores. Corresponden a las manifestaciones evidentes de la conducta, que no son directamente evaluables, normalmente se infieren, por lo que su evaluación exige una interpretación de acciones o hechos observables.

- Las actitudes. Se trata de las predisposiciones, tendencias y conductas hacia un objeto, persona o situación. Se evalúan por medio de cuestionarios, listas de cotejo, escalas de actitud, escalas descriptivas y escalas de valoración, entre otros instrumentos.

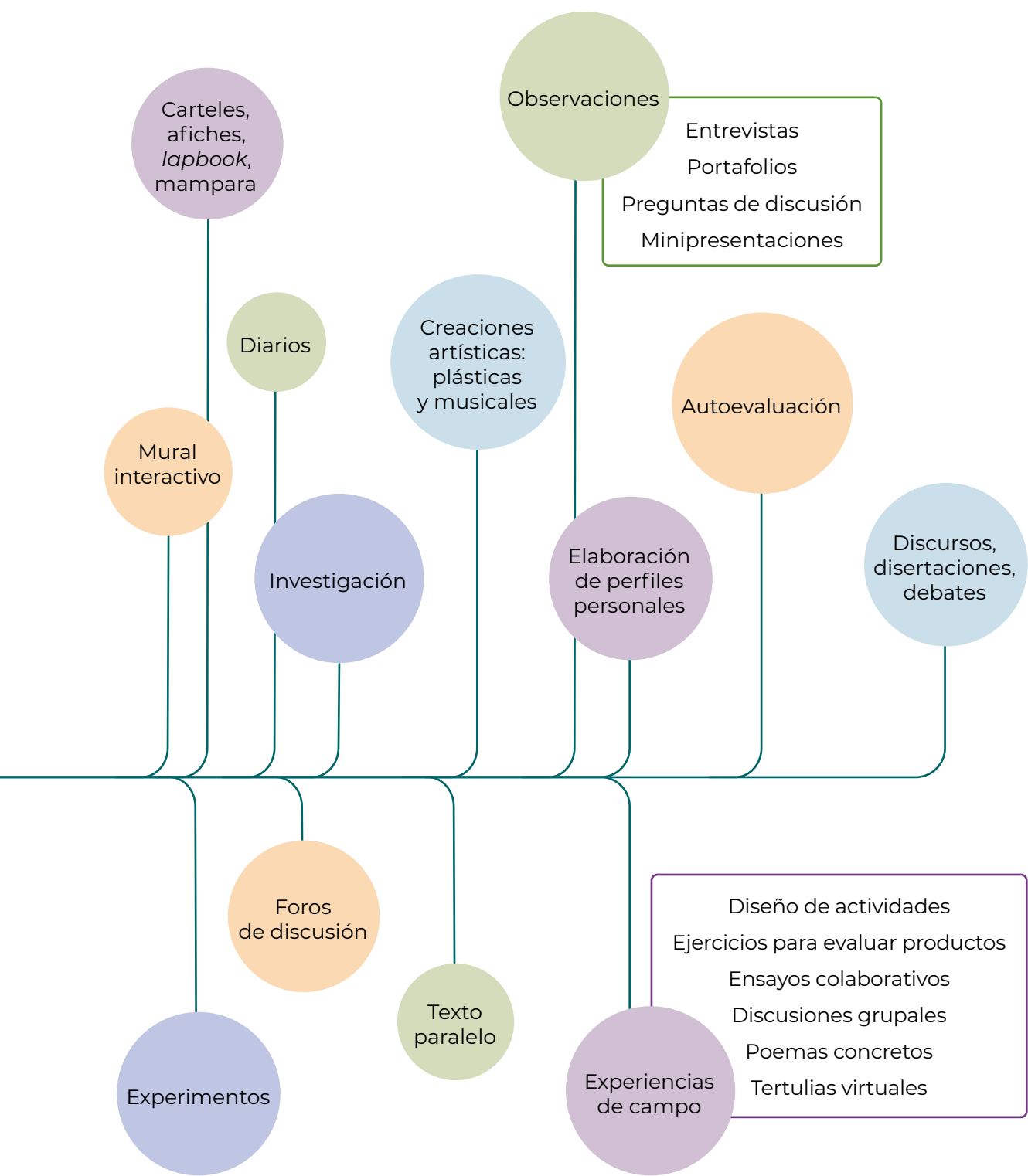
8.4. ¿Cómo evaluar?

El docente selecciona las técnicas y los procedimientos de evaluación que sean más apropiados para medir los logros del aprendizaje, teniendo en cuenta los propósitos específicos de la evaluación.

En el enfoque basado en competencias, se espera que el docente adopte una actitud crítica y reflexiva hacia los modelos de evaluación tradicionales, como las pruebas objetivas y la memorización. En su lugar, se busca utilizar instrumentos más completos que reflejen un conjunto de aprendizajes, los cuales serán relevantes para la vida futura del estudiante.

La evaluación en este contexto implica la integración y conexión de diversos conocimientos, asignaturas, habilidades, destrezas e inteligencias del estudiante, aplicables a su contexto social, tanto en el presente como en el futuro. Se busca que el estudiante establezca relaciones significativas entre estos elementos, y que la evaluación sea el resultado de esta asociación, brindando una visión integral y pertinente de su aprendizaje.





8.5. Criterios para la construcción de procedimientos evaluativos

- Autenticidad: cercano a la realidad.
- Generalización: alta probabilidad de generalizar el desempeño a otras situaciones comparables.
- Focalización múltiple: posibilidad de evaluar diferentes resultados de aprendizaje.
- Potencial educativo: posibilidad de los estudiantes de ser más hábiles, analíticos y críticos.
- Equidad: reducción de sesgos derivados de género, necesidades educativas especiales, nivel socioeconómico o procedencia étnica.
- Viabilidad: posibilidad de realizarlo con los recursos disponibles.
- Corregibilidad: oportunidad para que lo solicitado al estudiante pueda corregirse en forma confiable y precisa.

Parte IX.

9. RECOMENDACIONES GENERALES PARA EL USO DE LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO

1. El programa es un instrumento para el desarrollo del currículo, de tipo flexible, cuyas orientaciones deberán adecuarse, mediante el planeamiento didáctico trimestral, a las particularidades y las necesidades de los alumnos y al contexto educativo.
2. Las actividades y las evaluaciones sugeridas no constituyen una lista exhaustiva ni completa. Cada educador deberá diseñar estrategias novedosas y creativas para el logro de las competencias y las subcompetencias.

3. El enfoque de formación por competencias implica la transformación de las prácticas y las realidades del aula, a fin de propiciar el aprender haciendo, el aprender a aprender, el aprender a desaprender y el aprender a reaprender.
4. Se recomienda la incorporación de estrategias que favorezcan el desarrollo de habilidades para la investigación; por ejemplo: la resolución de problemas del entorno, el estudio de casos, el diseño de proyectos y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Las actividades y las evaluaciones sugeridas no constituyen una lista exhaustiva ni completa. Cada educador deberá diseñar estrategias novedosas y creativas para el logro de las competencias y las subcompetencias.

Parte X.

10. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Programa de Español

Primer grado



JUSTIFICACIÓN

El idioma oficial de la República de Panamá es el español. Así lo sustentan la Constitución Política de la República en el Título I: El Estado panameño, Artículo 7, y la Ley 47 Orgánica de Educación, con las adiciones y modificaciones introducidas por la Ley 34 del 6 de julio de 1995.

La asignatura de Español constituye uno de los pilares de la Educación Básica General, puesto que el lenguaje es una herramienta fundamental que emplea el ser humano para construir y comprender el mundo que lo rodea. La enseñanza de la lengua materna tiene como objetivo formar estudiantes que se comuniquen con eficacia y utilicen el lenguaje como instrumento efectivo para el desarrollo del pensamiento y de la creatividad. Esto se logra mediante la consolidación progresiva de las habilidades de expresión oral y escrita, comprensión y adquisición del hábito de la lectura, como ejes de su formación cultural y social.

La implementación de los Programas de estudio de Español considera a los estudiantes como el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje, e impulsa, mediante principios de carácter constructivista, la construcción y reconstrucción de sus aprendizajes en las cuatro áreas en que se organizan sus contenidos. Además, busca que los estudiantes tengan oportunidades para expresar, en forma oral y escrita, sus pensamientos de manera coherente y con una actitud crítica y reflexiva, en contextos reales de comunicación.

Los programas se enfocan en un aprendizaje funcional de la lengua, que promueve el dominio de las habilidades comunicativas para desenvolverse en el mundo e integrarse a la sociedad de manera activa e informada. Se espera que los estudiantes logren comunicar sus pensamientos, sentimientos y emociones por medio del lenguaje oral y escrito, desarrollar la literacidad, con el apoyo de prácticas lingüísticas orales y escritas, según el entorno; interpretar y producir textos literarios y no literarios,

aplicar los aspectos sintácticos y morfológicos en función de la coherencia y la cohesión textual, emplear con éxito diversas prácticas comunicativas que tienen vigencia social, fortalecer su comprensión lectora y valorar el patrimonio cultural oral y escrito de su comunidad. Por otra parte, le permiten al docente articular en la planificación didáctica y en el desarrollo de sus clases temas importantes como los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA), los ejes transversales, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS).

DESCRIPCIÓN

El Programa de Estudio de Español de la Educación Básica General (de primero a noveno grado) se organiza en cuatro áreas: Comunicación oral y escrita, Estructura de la lengua, Comprensión lectora y Apreciación y creación literaria. Esta estructura tiene como propósito facilitar su estudio. Sin embargo, es necesario que los docentes, como conductores del proceso educativo, integren las diferentes áreas del programa para que los estudiantes logren un desarrollo adecuado del lenguaje verbal en sus dimensiones oral y escrita; de modo que les permita comunicarse con eficiencia y eficacia en función del aprendizaje de las diversas áreas escolares y, en el futuro, de un desempeño exitoso en la educación superior, en la vida laboral y en los contextos sociales.

1. **Comunicación oral y escrita**

La expresión oral representa una de las actividades primarias en la cual el lenguaje cumple una función vital como instrumento de comunicación. La participación en intercambios orales favorece la seguridad y la confianza de los estudiantes para que logren una efectiva comunicación, en un marco de respeto y tolerancia, ante las distintas opiniones y formas de expresión de los demás.

Los espacios de participación de estas dos habilidades en los que los estudiantes expresan, a través de su lengua materna, sus experiencias cotidianas, así como las de su entorno cultural, les proporcionan una sólida base para el desarrollo de su autoestima, para que accedan al mundo letrado y a los restantes aprendizajes escolares. Estas prácticas les permiten asumir un papel activo dentro del contexto familiar y social.

A su vez, es necesario que los estudiantes desarrollen la escucha, puesto que esta habilidad es básica para el logro de los otros aspectos del lenguaje que condicionan las relaciones humanas, como razonar y expresarse con claridad y corrección. Los estudiantes escuchan, organizan sus pensamientos y hablan para satisfacer su necesidad de expresión.

Por último, la expresión escrita es tan necesaria como poder comunicarse oralmente. La escritura frecuente de una variedad de tipos de textos ayuda a reforzar el aprendizaje, pues el cerebro reconoce, construye y extiende patrones recién adquiridos por medio de la escritura en nuevos contextos.

2. Estructura de la lengua

La reflexión sobre el funcionamiento de las estructuras de la lengua, a partir de su uso, promueve la aplicación eficaz de las normas lingüísticas. El enfoque comunicativo funcional se orienta a la toma de conciencia de los elementos que constituyen el sistema de la lengua y de las reglas que rigen su funcionamiento en contextos comunicativos reales.

Desde esta perspectiva, la enseñanza de la lengua no consiste en un aprendizaje reproductivo de los conocimientos teóricos y conceptuales, sino en la aplicación de las normas de la lengua en actos comunicativos concretos. El aula debe transformarse en un espacio de discusión, reflexión e interpretación de las producciones propias y las de los compañeros, así como de diversos tipos de textos disponibles a través de distintos medios (periódico, radio, televisión, internet, entre otros).

3. **Comprensión lectora**

Uno de los ejes de la asignatura es la formación de lectores competentes; es decir, lectores autónomos que se informen, aprendan y se diviertan por medio de la lectura de distintos tipos de textos. Los lectores competentes asumen un papel activo en los procesos de lectura, ya que deben ser capaces de construir el significado de un texto a nivel literal e interpretativo, de extraer información, de inferir aspectos que no están dichos expresamente y de evaluar críticamente. De esta manera se fortalecen los tres niveles esenciales de la comprensión: literal, inferencial y crítico.

El desarrollo de la competencia lectora durante la Educación Básica General considera varias dimensiones:

- a. La conciencia fonológica y la decodificación. La conciencia fonológica se refiere a la comprensión de que las palabras se descomponen en unidades más pequeñas (las sílabas y los fonemas). La decodificación consiste en descifrar el código escrito. En la lectoescritura inicial, los estudiantes deben acceder a la lectura de una manera estimulante y motivadora, desarrollar la conciencia fonológica y comprender el principio alfabético (la correspondencia entre fonemas y grafemas).
- b. La adquisición de vocabulario. Los lectores que tienen un vocabulario amplio logran comprender textos más complejos y se expresan con mayor precisión y fluidez.
- c. La comprensión lectora. Las estrategias de comprensión lectora promueven una lectura profunda, reflexiva y crítica, y permiten que los estudiantes diseñen estrategias para identificar sus propias dificultades al leer.

4. Apreciación y creación literaria

El área de literatura propicia que los estudiantes entren en contacto con un uso del lenguaje de valor artístico y estético, distintos a los cotidianos. Esto les permite ampliar su visión del mundo, desarrollar la imaginación y vivir, en forma indirecta y en un orden fantástico, diferentes tipos de conflictos.

El trabajo frecuente con textos literarios, cuidadosamente elegidos por su calidad de lenguaje y contenido interesante de acuerdo con la edad de los lectores, deberá acompañarse de oportunidades que lleven a dar respuestas personales a la literatura. La estimulación de estas respuestas, expresadas a través de diversos medios, como comentarios orales, dramatizaciones, ilustraciones gráficas, corales poéticas, entre otros; desarrollan habilidades que favorecen la construcción de sus propios significados frente a los textos, con sus consiguientes efectos positivos sobre la comunicación oral, la lectura y la escritura.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Relacionar la estructura y el funcionamiento de la lengua para producir textos orales y escritos adecuados a la situación comunicativa, a fin de mejorar la transmisión de conocimientos.
2. Leer textos apropiados para su edad que le permitan disfrutar de la lectura como fuente de recreación y de enriquecimiento personal y cultural.
3. Integrar recursos expresivos lingüísticos y no lingüísticos, con coherencia y corrección, en los intercambios comunicativos orales para lograr una comunicación efectiva.
4. Redactar textos de distintas tipologías, con coherencia, precisión y de acuerdo con las normas de la lengua, en situaciones cotidianas y relacionadas con su entorno, para conseguir una interacción más efectiva.
5. Analizar los elementos y las características de los medios de comunicación, con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante sus mensajes.
6. Contrastar diversas tipologías textuales, según sus intereses y las necesidades del entorno.
7. Producir intercambios comunicativos en los que desarrolle una escucha activa, transmita ideas, experiencias y sentimientos y respete las opiniones de los demás, con el fin de fortalecer la relación con las personas de su entorno.
8. Disfrutar de las obras literarias por medio de su lectura y análisis para ampliar la visión del mundo y obtener enriquecimiento cultural y personal.
9. Producir distintos mensajes por medio del lenguaje verbal y no verbal, de acuerdo con las situaciones comunicativas en las que se presenten, para transmitir ideas y sentimientos a otras personas.

OBJETIVOS DE GRADO

1. Identificar la lengua como el elemento principal de la comunicación humana.
2. Identificar los recursos lingüísticos y no lingüísticos que se emplean en la comunicación.
3. Expresar oralmente, en forma clara y audible, ideas y sentimientos.
4. Describir las características de los medios de comunicación.
5. Usar el lenguaje verbal y no verbal para expresar sus ideas y sentimientos.
6. Escribir palabras, frases y oraciones simples.
7. Desarrollar el gusto por la lectura, explorando libros y sus ilustraciones.
8. Comprender modelos de las tipologías textuales, según su estructura, intención y contenido.
9. Redactar diversos textos en donde utilice, con propiedad, la lengua.
10. Fortalecer el gusto por la literatura, con apoyo de la audición de cuentos y poemas breves.

Reforzamiento previo

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce que el código escrito es representación del código hablado, a fin de lograr la apropiación de los procesos de lectura y escritura.
2. Desarrolla, progresivamente, estrategias para el reconocimiento de fonemas, grafemas y sílabas en distintas posiciones para interiorizar el funcionamiento de la lengua.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Apresto	Realización de ejercicios variados, con el fin de prepararse para el proceso de lectoescritura.	Perseverancia al realizar ejercicios de preparación para aprender a leer y a escribir.
1.1. Expresión oral y normas básicas de socialización	Participación en actividades de socialización en el aula: dice su nombre completo, saluda y conversa con el docente y los compañeros.	Reconocimiento de la importancia de las relaciones de compañerismo dentro y fuera del grupo de clase.

3. Demuestra habilidades para la producción e interpretación de palabras, frases y oraciones sencillas, a fin de adquirir las destrezas necesarias que le permitan leer, escribir y comprender textos escritos.
4. Comprende que el dominio de la lectura y la escritura permite expresar ideas y pensamientos propios e interpretar los de los demás, para fortalecer la interacción comunicativa.

Indicadores de logro

Utiliza su capacidad auditiva, visual, de reconocimiento de su cuerpo y de ubicación espacial para la comprensión de mensajes y la adquisición de nuevos conocimientos.

Participa en las actividades de integración social que se realizan dentro y fuera del aula.

Expresa, de manera clara, opiniones relacionadas con su entorno familiar y escolar.

Actividades sugeridas de evaluación

Participa en actividades lúdicas como cantos, rondas, juegos, pinturas, dibujos, armado de rompecabezas y juegos de roles, entre otros.

Observa videos, documentales y coreografías de niños y jóvenes de diversas culturas, nacionales e internacionales.

Selecciona estrategias en donde expresa ideas sobre las actividades lúdicas realizadas.

Realiza recorridos de familiarización en el aula de clase y en la escuela, de acuerdo con las instrucciones dadas por el docente.

Conversa con su docente y compañeros sobre la familia y los miembros que la integran.

Confecciona afiches o dibujos sobre su árbol genealógico.

Juega en grupo y responde a preguntas formuladas por el docente; por ejemplo: ¿Te gustó el juego? ¿Por qué? ¿Cómo te sientes con tus compañeras y compañeros?

Dramatiza escenas de la vida cotidiana en donde participa la familia.

Elabora, en equipos, un cartel con las palabras poderosas: buenos días, hasta mañana, gracias, permiso, por favor, lo siento, entre otras.

Aplica las normas de cortesía en el aula.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1.2. Esquema corporal	Identificación de las partes del cuerpo: cabeza (cráneo y cara), tronco (tórax y abdomen), extremidades superiores (brazo, antebrazo y mano) y extremidades inferiores (cadera, muslo, pierna y pie).	Respeto por el cuerpo y las actividades que realiza con cada una de sus partes.
1.3. Motricidad gruesa	Realización de actividades que requieren mover los músculos del cuerpo en forma coordinada y manteniendo el equilibrio.	Atención para realizar actividades de manera coordinada.
1.4. Motricidad fina	Ejecución de actividades que requieren un alto grado de precisión y de coordinación ojo-mano.	Esfuerzo para ejecutar actividades de precisión.
	Articulación visomotora en la realización de actividades escolares.	Seguridad en la manipulación de objetos.
	Práctica de los primeros trazos correspondientes a la escritura.	Correcta postura del cuerpo al momento de escribir.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Reconoce las partes del cuerpo en una imagen, en su propio cuerpo y en el de los compañeros.

Dibuja la silueta corporal e identifica los nombres correctos de sus partes.

Participa en juegos, cantos y rondas en los que identifica las partes de su cuerpo.

Arma rompecabezas de las partes del cuerpo y expresa sus opiniones.

Conversa sobre el respeto y cuidado de su cuerpo, orientado por el docente.

Demuestra, sin dificultad, dominio corporal y equilibrio.

Realiza ejercicios de coordinación y movimientos, como caminar con una pelota entre las piernas, saltar la cuerda y desplazarse saltando en un solo pie, entre otros.

Participa en olimpiadas estudiantiles o actividades deportivas en donde demuestra sus habilidades.

Realiza, con seguridad, actividades de precisión y coordinación ojo-mano.

Arruga papel de diferentes texturas, con la mano y los dedos índice y pulgar.

Realiza diferentes cortes, en materiales distintos, con las manos y tijeras.

Demuestra, de manera apropiada, dominio en el agarre del lápiz y la posición del cuaderno.

Puntea, pinta, raya y rasga diversos contornos y figuras.

Describe, mediante ejercicios prácticos, la forma correcta e incorrecta de agarrar el lápiz y cuaderno.

Efectúa trazos sencillos para la práctica del correcto agarre del lápiz.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
		Confianza en la colocación del cuerpo y el agarre del lápiz para la escritura.
1.5. Discriminación visual	Reconocimiento de características como forma, color, cantidad, posición, longitud y dimensiones en objetos del entorno.	Atención para discriminar características de los objetos del entorno.
1.6. Discriminación auditiva	Reconocimiento de características de los sonidos: tono o altura, timbre, intensidad y duración.	Interés por discriminar características de los sonidos.
1.7. Relaciones temporales	Reconocimiento de las relaciones temporales: ayer, hoy y mañana.	Interés por establecer el significado de las relaciones temporales.

Indicadores de logro

Realiza, con entusiasmo, trazos de diversas formas y direcciones.

Establece diferencias de formas, tamaños, colores, cantidades, posiciones y dimensiones en objetos del entorno.

Reconoce, en intercambios orales, el tono o la altura, el timbre, la intensidad y la duración de sonidos.

Identifica, con seguridad, palabras que riman de otras que no.

Utiliza, de forma adecuada, las relaciones de tiempo para expresar ideas y pensamientos sobre su experiencia personal y social.

Actividades sugeridas de evaluación

Enhebra, con diferentes materiales, siluetas de figuras geométricas, animales, frutas u otros.

Rellena imágenes con materiales del entorno (piedras, granos, arena, papel, entre otros).

Identifica características de objetos que le presenta el docente.

Reconoce objetos a partir de características de forma, tamaño, color, cantidad y posición por medio de adivinanzas y otros juegos; por ejemplo, *Veo, veo*.

Distingue sonidos del ambiente, de animales y de instrumentos musicales.

Identifica características de los sonidos por medio de juegos.

Reconoce, con los ojos cerrados, cuál es el sonido de una flauta, un silbato y un pandero u otros sonidos que el docente seleccione.

Narra situaciones o experiencias que realizó ayer, las que efectúa hoy y las que hará mañana.

Relata experiencias propias o de su familia en las que identifica el momento en el que ocurrieron las acciones.

Confecciona una línea de tiempo con sus fotografías o imágenes de su interés.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1.8. Relaciones espaciales	Reconocimiento de relaciones en el espacio: cerca y lejos; encima y debajo; derecha e izquierda; arriba y abajo; en medio; dentro y afuera; detrás y delante.	Seguridad al utilizar las relaciones espaciales.
1.9. Relaciones de tiempo y espacio	Reconocimiento de relaciones de tiempo y espacio: antes y después, primero y último, inicio y final.	Atención para interpretar relaciones de tiempo y espacio.
2. Proceso de lectoescritura	Estrategias para el dominio de habilidades requeridas en el proceso de lectoescritura: conciencia fonológica, principio alfabético, decodificación, automatización y fluidez.	Confianza para desarrollar el proceso de lectoescritura.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Identifica, sin dificultad, las relaciones espaciales entre objetos y con respecto a su propio cuerpo.

Colorea dibujos según las indicaciones dadas por el docente en las que reconoce objetos que están cerca o lejos, encima o debajo.

Identifica objetos que aparecen a la izquierda y a la derecha con respecto a un punto de referencia en una imagen.

Sigue indicaciones para realizar acciones con su mano derecha o su mano izquierda.

Reconoce objetos o personas que se encuentran a su izquierda o a su derecha.

Identifica, en libros u otros documentos, la dirección del texto impreso (izquierda a derecha y de arriba hacia abajo).

Interpreta, sin esfuerzo, las relaciones de tiempo y espacio en actividades dentro y fuera del aula escolar.

Identifica, en cuentos cortos escuchados, acciones que ocurrieron antes y después, o al inicio y al final.

Reconoce primero y último, antes y después e inicio y final en ilustraciones y secuencias de imágenes.

Ordena, cronológicamente, imágenes de una historia.

Practica, activamente, estrategias para el inicio y desarrollo de la lectoescritura.

Ejecuta, con precisión, actividades para el desarrollo de la conciencia fonológica: discriminación, conteo, separación, unión, comparación, omisión, adición, sustitución, entre otras.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2.1. Las vocales</p> <ul style="list-style-type: none"> → Mayúscula y minúscula → Imprenta y cursiva 	<p>Escritura de las vocales en mayúscula y minúscula, imprenta y cursiva.</p>	<p>Seguridad en la escritura de los trazos de vocales en mayúscula y minúscula, imprenta y cursiva.</p>
<p>2.2. Las consonantes</p> <ul style="list-style-type: none"> → Mayúscula y minúscula → Imprenta y cursiva 	<p>Escritura de las consonantes en mayúscula y minúscula, imprenta y cursiva.</p>	<p>Esfuerzo para trazar las consonantes de manera correcta.</p>

Indicadores de logro

Realiza, mediante diversas estrategias, el trazo correcto de las vocales en mayúscula y minúscula, imprenta y cursiva.

Forma, de manera oral y escrita, palabras con concurrencias vocálicas (diptongos y triptongos).

Realiza, mediante diversas estrategias, el trazo y direccionalidad correctos de las consonantes en mayúscula, minúscula, imprenta y cursiva.

Actividades sugeridas de evaluación

Dibuja, con la guía del docente, un animal o un objeto cuyo nombre empiece con cada vocal.

Traza los grafemas en diferentes maneras (en el aire, sobre arena, rellenos, etc.), con la direccionalidad adecuada.

Realiza ejercicios de completar palabras que inician, o terminan con la vocal indicada. Ejemplo: oso, iglesia, uña, etc.

Efectúa copia enriquecida de las vocales con la direccionalidad y posición adecuadas.

Realiza dictados en el tablero y en su cuaderno de las vocales estudiadas en mayúscula, minúscula; imprenta y cursiva.

Escribe las consonantes en mayúscula y minúscula, imprenta y cursiva con el trazo correcto en hojas con renglones de caligrafía.

Relaciona, en un ejercicio de asociación, las vocales y las consonantes en mayúscula con su correspondiente minúscula.

Reconoce, en listas de palabras, la misma palabra escrita en imprenta y en cursiva.

Transcribe las vocales y consonantes en sus tipologías imprenta, cursiva, mayúscula y minúscula propuestas en el proyecto “Panamá traza y escribe”.

Participa en certámenes de caligrafía con orientación del docente.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
2.3. Fonemas, grafemas y sílabas	<p>Discriminación entre grafemas y fonemas.</p> <p>Reconocimiento de los fonemas y las sílabas que componen las palabras.</p> <p>Identificación de la relación entre el fonema (sonido) y el grafema (representación gráfica del sonido).</p> <p>Adquisición de habilidades para la relación sonido-grafema.</p>	<p>Seguridad al reconocer los fonemas, los grafemas y las sílabas de las palabras.</p> <p>Interés en reconocer y reproducir el sonido correspondiente a cada vocal.</p> <p>Disposición para la lectura y escritura de vocales.</p>

Indicadores de logro

Identifica, sin esfuerzo, los sonidos que componen las palabras (fonemas y sílabas) y sus combinaciones.

Descubre, con facilidad, que un fonema se representa en la escritura por medio de una letra.

Actividades sugeridas de evaluación

Escribe su nombre y reconoce oralmente las vocales que lo conforman.

Participa en la actividad lúdica “El bingo de los sonidos”.

Identifica la vocal estudiada en una lectura, narración o canción donde se resalta este fonema.

Identifica otras palabras que inician o terminan con la vocal estudiada.

Escucha la lectura de un cuento corto donde se resalta la vocal estudiada.

Responde preguntas explícitas, inferenciales y críticas sobre la historia escuchada.

Reproduce los sonidos de las vocales y reconoce su grafema.

Reproduce, mediante una canción, el sonido de las vocales.

Reconoce, en la misma canción, los grafemas de dichos sonidos.

Participa en la dinámica “Las tarjetas que hablan”, en donde pueden repetir los sonidos finales.

Marcan con una X objetos que inician con la vocal estudiada.

Realiza pareo de vocales y objetos que inician con las vocales correspondientes.

Realiza dictado de las vocales en mayúsculas, minúsculas; imprenta y cursiva.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
2.4. Síntesis fonémica	Identificación de fonemas que conforman una palabra.	Perseverancia para identificar los fonemas que conforman una palabra.
2.5. Palabras con diferentes tipos de sílabas	Producción de palabras con las combinaciones de sílabas en el siguiente orden: sílabas directas (CV: lo, me, sa, pi, du, ne, fo, ti); sílabas inversas (VC: al, en, in, is, or); sílabas mixtas (CVC: sol, mar, par, can); sílabas complejas (CCV: bre, blo, pri, pli, dre, fre, flo, gru, glo, cle, cro) y los dígrafos rr, ll, ch, qu .	Dedicación y esmero para escribir palabras con las diferentes combinaciones de sílabas.

Indicadores de logro

Reconoce, con seguridad, los fonemas que forman una palabra.

Forma, de manera oral y escrita, palabras con sílabas directas, inversas, mixtas, complejas y con los dígrafos: **rr, ll, ch, qu**.

Actividades sugeridas de evaluación

Realiza ejercicios en los que efectúa la síntesis fonémica (reconoce la palabra que forman los fonemas articulados individualmente).

Resuelve ejercicios con fonemas; entre ellos, conteo (cuántos fonemas hay), separación (dividir sílabas o palabras en fonemas), unión (formar sílabas o palabras juntando fonemas), comparación (encontrar similitudes y diferencias entre los fonemas), omisión (quitar uno o más fonemas de sílabas o palabras), adición (añadir fonemas a una sílaba o palabra) y sustitución (cambiar fonemas en sílabas o palabras).

Identifica los fonemas iniciales y finales de palabras ilustradas que el docente le presenta.

Reemplaza un fonema en palabras para formar nuevos vocablos; por ejemplo: **g**ata, **r**ata, **l**ata, **p**ata.

Realiza lectura, dictado y transcripción de pseudopalabras.

Forma palabras con rompecabezas de sílabas y las escribe en el cuaderno.

Escribe palabras a partir de dibujos facilitados por el docente.

Ilustra palabras formadas con las sílabas en estudio.

Forma vocablos en el componedor de palabras con distintos tipos de sílabas.

Copia, en el cuaderno, el vocabulario formado en el componedor de palabras.

Realiza dictados de palabras en imprenta y cursiva.

Realiza dictados de palabras con diferentes clases de sílabas en el componedor, en el tablero, en páginas sueltas y en su cuaderno, entre otros.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
2.6. Palabras, frases y oraciones	Producción de palabras, frases y oraciones a partir de sílabas y vocablos dados.	Seguridad en la formación de sílabas, palabras, frases y oraciones.
2.7. Las frases	Elaboración de frases formadas por tres o más palabras.	Disposición para comprender el sentido de las frases que lee y escribe.
2.8. Escritura de oraciones	Redacción de oraciones cortas que empiecen con mayúscula y terminen con punto.	Motivación para el dominio del lenguaje para expresarse en forma escrita. Interés en la aplicación de las normas básicas para la buena expresión escrita.

Indicadores de logro

Construye palabras, frases y oraciones cortas con sentido lógico.

Produce frases y oraciones de tres o más palabras, con caligrafía clara, respetando el espacio entre vocablos.

Construye oraciones cortas en las que utiliza la mayúscula inicial y el punto final.

Identifica oraciones en textos cortos.

Actividades sugeridas de evaluación

Forma palabras con sílabas propuestas por el docente en el tablero.

Produce frases y oraciones en las que utiliza las palabras que formó en la actividad anterior.

Ordena palabras facilitadas por el docente para formar frases de tres palabras o más.

Identifica la palabra que no corresponde al sentido lógico en una frase.

Realiza copia enriquecida y dictados, entre pares, de frases formadas por el docente en el componedor de palabras.

Redacta frases cortas, a partir de imágenes aportadas por el docente.

Elabora oraciones a partir de imágenes aportadas por el docente.

Escribe oraciones y las ilustra.

Arma oraciones, mediante juegos individuales y grupales.

Realiza copias enriquecidas de oraciones.

Realiza dictados, tanto en imprenta como en cursiva, de oraciones con mayúscula inicial y punto final.

Elabora oraciones sencillas, a partir de una imagen observada.

Área 1: Comunicación oral y escrita

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Enuncia sus ideas y pensamientos con claridad, coherencia y precisión en las actividades cotidianas para fortalecer la interacción comunicativa.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. La comunicación	Construcción del concepto de comunicación.	Valoración de la importancia de la comunicación.
1.1. Elementos de la comunicación → Emisor → Receptor → Mensaje → Canal	Identificación de los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje y canal) en mensajes orales.	Apreciación de la utilidad de los elementos de la comunicación.
2. Comunicación verbal → Mensajes verbales del entorno	Construcción del concepto de comunicación verbal. Interpretación de mensajes verbales observados o escuchados en diferentes lugares del entorno.	Interés por expresarse correctamente en forma oral y por escrito. Entusiasmo por comprender el sentido de mensajes verbales presentes en la vida cotidiana.

2. Usa las normas y elementos de la lengua en su comunicación verbal, no verbal y mixta en las actividades diarias para expresar hechos, sucesos, ideas, pensamientos y sentimientos.
3. Demuestra sus destrezas en competencias de caligrafía y ortografía.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define, de manera acertada, el concepto de comunicación.

Explica el concepto de comunicación por medio de ejemplos.

Reconoce los elementos de la comunicación (emisor, receptor, mensaje y canal) en mensajes orales.

Distingue el emisor, el receptor, el mensaje y el canal en ejemplos orales propuestos por el docente y los compañeros.

Distingue los elementos de la comunicación en situaciones cotidianas.

Participa en juegos de roles en equipos como emisor y receptor en situaciones cotidianas del aula. Después, el resto de la clase identificará los elementos de la comunicación.

Opina sobre las interferencias que pueden afectar la comunicación y cómo evitarlas.

Define, de forma apropiada, el concepto de comunicación verbal.

Participa en una lluvia de ideas para definir el concepto de comunicación verbal.

Explica el significado de mensajes verbales observados o escuchados en diferentes lugares del entorno.

Interpreta, con sus palabras, el significado de mensajes vistos o escuchados en el entorno (por ejemplo, en su casa, de camino a la escuela, en el recreo, etc.).

Representa, por medio de dibujos, el significado de mensajes verbales vistos o escuchados en su entorno.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
3. Comunicación no verbal	Construcción del concepto de comunicación no verbal.	Aprecio del lenguaje no verbal como medio de expresión.
3.1. Clases de códigos no verbales → Gestos → Imágenes → Señales → Sonidos → Colores	Identificación de los códigos no verbales que se utilizan en la comunicación no verbal (gestos, imágenes, señales, sonidos y colores).	Observación de su entorno con la intención de descubrir mensajes transmitidos mediante códigos no verbales.
3.2. Mensajes con códigos no verbales	Creación de mensajes con códigos no verbales (gestos, imágenes, señales, sonidos y colores) para comunicarse con los compañeros.	Respeto y creatividad al comunicarse con sus compañeros mediante códigos no verbales.
4. Comunicación mixta	Construcción del concepto de comunicación mixta.	Entusiasmo por comprender la comunicación mixta.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define, sin dificultad, el concepto de comunicación no verbal.

Interpreta, con interés, mensajes expresados con códigos no verbales.

Reconoce los códigos no verbales que se emplean en la comunicación no verbal (gestos, imágenes, señales, sonidos y colores).

Expresa diferentes mensajes por medio de códigos no verbales (gestos, imágenes, señales, sonidos y colores) para comunicarse con los compañeros.

Define, de forma detallada, el concepto de comunicación mixta.

Explica el concepto de comunicación no verbal por medio de ejemplos.

Representa, mediante dibujos, oraciones cortas presentadas en cintillos o verbalmente por el docente.

Participa en el juego “El bingo de los códigos no verbales”, en donde podrán identificar, en cartones, los diferentes tipos de códigos no verbales.

Elabora, en grupos colaborativos, un cartel en el que se ejemplifiquen diferentes códigos de expresión no verbal observados o escuchados en la casa, escuela y comunidad.

Construye un mapa conceptual sencillo, en el tablero, junto con el docente y los compañeros, en el que se coloquen rótulos con ejemplos de códigos no verbales, de modo que queden ejemplificados y clasificados como corresponde; por ejemplo: Colores: semáforo / Sonido: alarma.

Participa en el juego “Charadas” para representar de forma no verbal un mensaje ante la clase.

Confecciona carteles informativos o con mensajes de valores en los que emplee algún código no verbal para comunicarse con los compañeros.

Participa en una lluvia de ideas para definir el concepto de comunicación mixta.

Construye, en equipos de trabajo, un *collage* con dibujos o fotografías en los que haya situaciones de comunicación mixta para exponer en el mural del aula.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>4.1. Comunicación mixta en diversos textos</p> <ul style="list-style-type: none"> → Anuncios → Cómicas o historietas 	<p>Reconocimiento de las características de los textos que emplean comunicación mixta (anuncios e historietas).</p>	<p>Disposición para identificar la razón por la cual los anuncios y las cómicas emplean comunicación mixta.</p>
<p>4.2. Anuncios</p> <ul style="list-style-type: none"> → Eslogan → Imagen del producto 	<p>Identificación de los elementos básicos de un anuncio (eslogan e imagen del producto).</p>	<p>Capacidad de observación para reconocer los principales elementos del anuncio.</p>
<p>4.3. Cómicas o historietas</p> <ul style="list-style-type: none"> → Ilustraciones → Globos de texto o bocadillos 	<p>Identificación de los elementos básicos de las cómicas (ilustraciones y bocadillos).</p>	<p>Motivación para diseñar cómicas.</p>

Indicadores de logro

Identifica, con facilidad, las características de los textos que emplean comunicación mixta (anuncios e historietas).

Reconoce, en ejemplos dados, los elementos de un anuncio (eslogan e imagen del producto).

Analiza, de manera crítica, el contenido de un anuncio.

Distingue, en ejemplos dados, los elementos básicos de las cómicas (ilustraciones y bocadillos).

Encuentra, de manera acertada, semejanzas y diferencias entre varias cómicas sencillas.

Actividades sugeridas de evaluación

Observa cómicas y anuncios tomados de revistas o periódicos con el propósito de descubrir las características de comunicación mixta presentes en estos textos, tales como palabras escritas, imágenes, colores y otros elementos visuales.

Menciona, con la guía del docente, las razones por las cuales en los anuncios y las cómicas se emplea la comunicación mixta.

Confecciona, en parejas, un cartel en el que señale los elementos del anuncio.

Arma, en equipos de cuatro, el rompecabezas de un anuncio.

Diseña, en equipos colaborativos, un anuncio sobre un producto o para la celebración de distintos eventos escolares o comunitarios.

Explica con sus palabras el mensaje de un anuncio, la intención y población a la cual va dirigido ese contenido.

Recorta una cómica de una revista o periódico y señala en ella sus elementos básicos.

Compara varias cómicas sencillas y establece semejanzas y diferencias entre ellas, mediante un cuadro comparativo.

Crea una cómica corta en la que incluya todos sus elementos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>5. Comunicación oral</p>	<p>Construcción del concepto de comunicación oral.</p> <p>Identificación de las características de la comunicación oral.</p>	<p>Seguridad en sus intervenciones grupales.</p> <p>Manejo adecuado de la voz y de sus ademanes al expresarse frente al grupo.</p>
<p>5.1. Normas de la comunicación oral</p> <ul style="list-style-type: none"> → Solicitud del turno para hablar → Respeto del espacio verbal de los demás 	<p>Aplicación de las normas de la comunicación oral en conversaciones cotidianas.</p>	<p>Valoración de las normas de la comunicación oral para la sana convivencia en la vida cotidiana.</p>
<p>6. La descripción oral</p>	<p>Construcción del concepto de descripción oral.</p>	<p>Respeto hacia los demás en sus interacciones.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define, detalladamente, el concepto de comunicación oral.

Participa en una lluvia de ideas para definir el concepto de comunicación oral.

Reconoce, a partir de distintas estrategias, las características de la comunicación oral.

Observa un vídeo sobre la comunicación oral y elabora una lista colectiva de sus características, por medio de la dinámica “La papa caliente”.

Practica la comunicación oral, en el centro educativo y con su familia.

Participa en intercambios comunicativos sobre sus gustos e intereses con sus compañeros y familiares.

Realiza pequeños diálogos entre títeres elaborados en clase.

Utiliza las normas de la comunicación oral en conversaciones cotidianas.

Aplica reglas para su comunicación oral en actividades de su contexto, guiadas por el docente.

Explica, de forma clara, el concepto de descripción oral.

Participa en juegos en los que adivina lo que se describe. A partir de esta experiencia, construye una definición colectiva de descripción oral.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>6.1. Tipos de descripción oral</p> <ul style="list-style-type: none"> → De personas → De objetos → De animales 	<p>Reconocimiento de las características de la descripción oral de personas, objetos y animales.</p>	<p>Concentración para identificar personas, objetos y animales descritos en forma oral.</p>
	<p>Creación de descripciones orales de personas, objetos y animales utilizando un vocabulario adecuado y detalles relevantes.</p>	<p>Esfuerzo y dedicación para describir personas, objetos y animales.</p>
<p>7. La narración oral</p> <ul style="list-style-type: none"> → Secuencia narrativa → Narración oral de experiencias, relatos e historias 	<p>Construcción del concepto de narración oral.</p>	<p>Valoración de las narraciones infantiles como parte de su formación personal.</p>
	<p>Reconocimiento de las características de una narración oral.</p>	<p>Seguridad al reconocer las características de la narración oral.</p>
	<p>Identificación de la secuencia narrativa de una narración.</p>	<p>Disposición para identificar secuencias narrativas.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Identifica, en ejemplos dados, las características de la descripción oral de personas, objetos y animales.

Distingue, de acuerdo con sus características, los diferentes tipos de descripción oral.

Elabora descripciones orales de personas, objetos y animales, utilizando un vocabulario adecuado y detalles relevantes.

Escucha descripciones de personas, objetos y animales y elabora un esquema colectivo de las características de cada tipo de descripción.

Clasifica descripciones de personas, objetos y animales.

Describe oralmente, con un vocabulario adecuado, personas, objetos y animales observados en ilustraciones e incluye los detalles relevantes de lo descrito.

Define, con seguridad, el concepto de narración oral.

Distingue, en ejemplos dados, las características de una narración oral.

Reconoce, sin dificultad, la secuencia narrativa de un relato.

Narra, frente al grupo, un cuento, una película o una historia corta. A partir de esta experiencia, construye la definición colectiva de narración oral.

Escucha una narración oral y elabora una lista colectiva de sus características.

Organiza, con números, la secuencia narrativa de una historia ilustrada, con la guía de estas preguntas: ¿qué pasó primero?, ¿qué pasó después?, ¿qué sucedió al final?

Relata, por turnos ante la clase, experiencias del día anterior, en el mismo orden en que se llevaron a cabo.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

Interés y respeto al escuchar las intervenciones de los demás.

7.1. La narración oral de experiencias, relatos e historias

Narración oral de experiencias, relatos e historias ante la clase.

Utilización adecuada del tono de voz y la expresión corporal en sus presentaciones.

8. **Comunicación escrita**

Creación del concepto de comunicación escrita.

Interés por mejorar su expresión escrita.

Reconocimiento de las características y la función de la comunicación escrita.

Seguridad al reconocer las características de la comunicación escrita.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Demuestra, con entusiasmo, habilidades de escucha durante las narraciones orales.

Escucha, con respeto, la narración de diferentes experiencias por parte del docente y los compañeros, pueden ser divertidas o curiosas.

Construye, en conjunto con la clase, una lista de relatos que les han contado sus familiares; pueden incluir historias tradicionales y cuentos de la literatura infantil, entre otros.

Narra, en forma oral, experiencias, relatos e historias ante la clase.

Comparte, en forma oral, una experiencia personal (puede ser una anécdota graciosa o simplemente una vivencia en general).

Participa en la dinámica colectiva “La telaraña” para crear una historia, respetando las ideas de los demás.

Construye, en conjunto con la clase, una lista de relatos que les han contado sus familiares; pueden incluir historias tradicionales y cuentos de la literatura infantil, entre otros.

Participa en certámenes de cuentacuentos.

Produce una narración oral ante la clase sobre un tema de su interés.

Relata a la clase, de manera voluntaria, acontecimientos de su interés que hayan sucedido en la escuela, la comunidad o de los que se hayan enterado por los noticiarios.

Define, de forma apropiada, el concepto de comunicación escrita.

Participa en una conversación guiada para definir el concepto de comunicación escrita.

Distingue, por medio de diversas estrategias, las características de la comunicación escrita.

Construye un organizador gráfico, en parejas, en el que se explique las principales características de la comunicación escrita; por ejemplo, el uso de mayúsculas y signos de puntuación, la ortografía y la caligrafía.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
		Valoración de la comunicación escrita para expresar pensamientos y sentimientos.
<p>9. Usos de la mayúscula</p> <ul style="list-style-type: none"> → En nombres propios de personas, lugares y mascotas → Al inicio de la oración → Después de punto 	<p>Reconocimiento de las reglas para el uso de la mayúscula en nombres propios de personas, lugares y mascotas; al inicio de oraciones y después de punto.</p> <p>Aplicación del uso adecuado de la mayúscula en nombres propios de personas, lugares y mascotas; al inicio de la oración y después de punto.</p>	<p>Apreciación de la mayúscula como mecanismo para distinguir los nombres propios y el inicio de las oraciones.</p> <p>Interés por utilizar la mayúscula cuando corresponde.</p>
<p>10. Los signos de puntuación</p> <p>10.1. El punto</p> <ul style="list-style-type: none"> → Punto y seguido → Punto final 	<p>Reconocimiento de la función de los signos de puntuación.</p> <p>Uso del punto al terminar una oración o un texto corto.</p>	<p>Valoración de los signos de puntuación para darle claridad a los escritos.</p> <p>Apreciación de la importancia del punto para indicar el final de una oración o un texto y, al leer en voz alta, hacer la pausa correspondiente.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Identifica, de manera detallada, la función de la comunicación escrita.

Participa en un conversatorio sobre la función de la comunicación escrita en la vida cotidiana. Puede guiarse por preguntas como las siguientes: ¿para qué sirve la escritura?, ¿qué tipo de mensajes podrían comunicarse en forma escrita?, ¿qué información han recibido ustedes o sus familias por medio de la comunicación escrita?

Identifica, en oraciones y textos, el uso correcto de la mayúscula en nombres propios de personas, lugares y mascotas; al inicio de oraciones y después de punto.

Elabora, de manera colectiva y con la guía del docente, listas de los nombres de los estudiantes del aula, de sus mascotas y de las comunidades donde viven.

Remarca, en un texto corto, las mayúsculas utilizadas en nombres propios de personas, lugares y mascotas; al inicio de oraciones y después de punto.

Emplea, en oraciones y textos, la mayúscula al escribir los nombres propios de personas, lugares y mascotas; al inicio de la oración y después de punto y seguido.

Crea oraciones a partir de imágenes proporcionadas por el docente en las que utilice la mayúscula correctamente, de acuerdo con las reglas estudiadas.

Realiza dictados de palabras y oraciones en donde aplique los usos de la mayúscula.

Identifica, con interés, la función de los signos de puntuación.

Participa en un conversatorio para determinar la función que cumplen los signos de puntuación en un escrito.

Utiliza, en oraciones y textos, el punto al finalizar una oración o un texto corto.

Arma, en parejas, rompecabezas de oraciones (hechos en tiras de papel).

Escribe oraciones en el cuaderno y coloca el punto donde corresponde.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
10.2. La coma	Utilización de la coma para separar elementos de una enumeración.	Apreciación de la utilidad de la coma para separar los elementos de una enumeración y, al leer en voz alta, hacer la pausa correspondiente.
10.3. Los signos de interrogación	Empleo de los signos de interrogación en oraciones.	Valoración de los signos de interrogación para identificar oraciones que expresan preguntas y, al leerlas en voz alta, darles la entonación adecuada.
10.4. Los signos de exclamación	Uso de los signos de exclamación en oraciones.	Interés por el dominio de los signos de exclamación para identificar oraciones que expresan emociones y, al leerlas en voz alta, darles la entonación adecuada.
11. La acentuación	Construcción del concepto de acento.	Motivación para distinguir el acento en las palabras.
11.1. Acento ortográfico o tilde	Reconocimiento del acento ortográfico en palabras dadas.	Atención para reconocer el acento ortográfico en palabras de uso frecuente que lo llevan.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Usa, en oraciones y textos, la coma para separar elementos de una enumeración.

Crea, en parejas, diversas enumeraciones.

Escribe las enumeraciones en el cuaderno y separa sus elementos mediante comas.

Utiliza los signos de interrogación en oraciones interrogativas.

Redacta oraciones interrogativas en las que escribe correctamente los signos de interrogación.

Arma textos sencillos y coloca los signos de interrogación.

Emplea los signos de exclamación en oraciones exclamativas.

Construye oraciones exclamativas que denoten estados de ánimo como asombro, alegría, enojo y miedo, en las que escribe correctamente los signos de exclamación.

Lee, con la debida entonación, expresiones donde se utilicen los signos estudiados.

Explica, con sus palabras, el concepto de acento.

Participa en un conversatorio para definir el concepto de acento.

Reconoce la sílaba acentuada en palabras leídas y escuchadas.

Participa en la dinámica “Qué rima con qué”, con ayuda de vídeos.

Distingue, mediante diversas estrategias, el acento ortográfico en palabras dadas.

Remarca las vocales con acento ortográfico en una lista de palabras de uso frecuente. Trabaja de manera colectiva con la guía del docente.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
11.2. Sílaba tónica y sílabas átonas	Distinción de la sílaba tónica y las sílabas átonas en una palabra.	Disposición para discriminar correctamente las sílabas de una palabra. Interés por identificar la sílaba tónica y las sílabas átonas de una palabra.
12. La invitación	Reconocimiento de las características y el uso de la invitación.	Motivación para reconocer los elementos de la invitación.
12.1. Elementos de la invitación	Identificación de los elementos básicos de la tarjeta de invitación (tipo de actividad, fecha, hora y lugar).	Entusiasmo al comunicarse con otros por medio de una invitación.
→ Tipo de actividad		
→ Fecha		
→ Hora		
→ Lugar	Elaboración de una tarjeta de invitación.	Originalidad para crear invitaciones.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Reconoce, de manera oral y escrita, las sílabas que forman una palabra.

Subraya las sílabas de una palabra.

Forma sílabas en el componedor de palabras o cartel de bolsillo.

Participa en ejercitaciones grupales de conteo de las sílabas de una palabra, mediante palmadas y zapateos.

Realiza comparaciones de las cantidades de sílabas que poseen las palabras.

Identifica, mediante distintas estrategias, la sílaba tónica y las sílabas átonas en una palabra.

Da una palmada al pronunciar en voz alta la sílaba tónica de las palabras de una lista corta dada por el docente. Trabaja de manera colectiva con la guía del docente.

Desarrolla, por turnos y de manera voluntaria, prácticas escritas en el tablero, en donde subraya la sílaba o las sílabas átonas de las palabras de una lista corta anotada por el docente.

Identifica, en ejemplos dados, las características y el uso de la invitación.

Comparte experiencias en las que se reciben o envían invitaciones; posteriormente, elabora una definición colectiva de invitación.

Observa una tarjeta de invitación, identifica sus características y utilidad; menciona en una plenaria, el uso que se le puede dar.

Reconoce, sin dificultad, los elementos de una tarjeta de invitación (tipo de actividad, fecha, hora y lugar).

Distingue el tipo de actividad, fecha, hora y lugar en una tarjeta de invitación.

Elabora, de manera creativa, una tarjeta de invitación.

Confecciona, de forma creativa, una tarjeta de invitación con todos los elementos básicos: tipo de actividad, fecha, hora y lugar donde se realizará.

Área 2: Estructura de la lengua

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Usa las estructuras gramaticales, según las necesidades de su entorno, para la construcción de textos orales y escritos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. El sustantivo → Concepto → Características	Construcción del concepto de sustantivo.	Seguridad al definir el concepto de sustantivo.
	Reconocimiento de sustantivos.	Concentración para discriminar sustantivos en textos.
	Empleo de sustantivos en la redacción de frases y oraciones.	Confianza al utilizar sustantivos en la producción textual.
2. El artículo → Concepto	Construcción del concepto de artículo.	Motivación para definir el concepto de artículo.
	Reconocimiento de artículos en oraciones dadas.	Interés por identificar artículos en oraciones y textos.

2. Valora la importancia de la utilización de las estructuras gramaticales en la construcción de textos, según la situación comunicativa en la que se presenten, para lograr una comunicación efectiva.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define, con seguridad, el concepto de sustantivo.

Participa en una conversación para explicar el concepto de sustantivo por medio de ejemplos.

Identifica sustantivos en oraciones y textos.

Resuelve una sopa de letras en la que encuentre sustantivos referidos a personas, objetos, animales, elementos de la naturaleza y lugares.

Elabora, con la guía del docente, una lista de sustantivos seleccionados de una lectura.

Escribe, en grupos colaborativos, sinónimos de los sustantivos seleccionados y los utiliza en sus expresiones.

Utiliza sustantivos en la redacción de frases y oraciones.

Formula frases y oraciones, a partir de sustantivos identificados en fotografías.

Elabora, de forma apropiada, el concepto de artículo.

Participa en una lluvia de ideas para crear la definición colectiva del concepto de artículo.

Relaciona, en un ejercicio de asociación, el artículo que puede acompañar a un sustantivo.

Identifica, con precisión, artículos en oraciones dadas.

Observa los artículos del español anotados en el tablero: "el, la, los, las, un, una, unos, unas" y los subraya en oraciones facilitadas por el docente.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
	Uso de artículos en la redacción de frases y oraciones.	Cuidado en la selección de artículos, de acuerdo con el sustantivo utilizado.

3. El verbo
→ Concepto

Construcción del concepto de verbo.

Esfuerzo para definir el concepto de verbo.

Reconocimiento de verbos en textos orales y escritos.

Interés para distinguir verbos en textos y oraciones.

Utilización de verbos en oraciones orales y escritas.

Esmero al crear oraciones con distintos verbos.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Emplea artículos en la redacción de frases y oraciones.

Redacta frases y oraciones, de manera colectiva, en las que emplee artículos, a partir de imágenes suministradas por el docente.

Realiza ejercicios de corrección de faltas de concordancia entre el artículo y el sustantivo.

Define, de manera clara, el concepto de verbo.

Participa en la dinámica “La pelota preguntona”, con el propósito de crear la definición colectiva del concepto de verbo.

Participa en un juego de mímica en el que reconoce acciones representadas por sus compañeros.

Dibuja distintas acciones, como saltar, comer, aplaudir, cantar, bailar, saludar, entre otras.

Juega, en parejas, “Memoria”, con tarjetas de verbos.

Escribe verbos en pasado, presente y futuro (“ayer, hoy, mañana”).

Identifica verbos en textos orales y escritos.

Escucha un audiotexto y elabora, en el tablero, una lista colectiva de los verbos del audiotexto.

Lee oraciones y textos breves, distingue los verbos y los subraya.

Emplea verbos en oraciones orales y escritas.

Construye oraciones oralmente, a partir de una fotografía suministrada por el docente. Anota las oraciones en su cuaderno e ilustra los verbos utilizados en estas.

Elabora, en el tablero, una lista colectiva de verbos y los ilustra.

Escribe oraciones en el cuaderno, a partir de una lista sugerida de verbos de uso frecuente en tiempo pasado, presente y futuro.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
4. El nexos “y”	Empleo del nexos “y” para unir palabras y expresiones.	Valoración del conocimiento del nexos “y” para potenciar su expresión oral y escrita.
5. La frase → Concepto	Construcción del concepto de frase. Redacción de frases sencillas.	Apreciación de la utilidad de las frases en la expresión oral o escrita. Entusiasmo por construir frases orales o escritas.
6. La oración → Concepto	Construcción del concepto de oración y sus características. Reconocimiento de oraciones. Redacción de oraciones sencillas, a partir de imágenes dadas.	Atención al reconocer oraciones, gracias a la presencia del verbo. Seguridad al identificar oraciones en un texto. Interés por producir oraciones.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Utiliza el nexos “y” para unir palabras en frases y oraciones.

Completa frases y oraciones en las que se haya suprimido el nexos “y” al final de la enumeración.

Elabora el concepto de frase, de acuerdo con sus características.

Participa en un conversatorio para crear la definición colectiva del concepto de frase.

Reconoce frases por sus características.

Lee mensajes breves escritos en rótulos que contengan frases relacionadas con normas de cortesía y valores. (Ejemplos: “Buenos días”, “Por favor”, “Aquí el reciclaje”, entre otros).

Construye, de forma creativa, frases sencillas.

Crea, en parejas, frases con grupos de palabras anotadas en un cintillo.

Elabora frases con ayuda del componedor de palabras.

Elabora, sin dificultad, el concepto de oración y sus características.

Explica, en grupos, el concepto y las características de una oración.

Identifica oraciones en textos literarios y no literarios.

Subraya, con colores distintos, las oraciones que componen un texto breve.

Elabora oraciones sencillas, a partir de imágenes dadas.

Construye oraciones con ayuda del componedor de aula.

Escribe oraciones, a partir de imágenes facilitadas por el docente.

Área 3: Comprensión lectora

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Extrae mensajes por medio de la lectura de textos de distintas tipologías y adecuados a su edad.
2. Utiliza estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura para apropiarse de información relevante extraída del texto.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>1. Lectura comprensiva de textos literarios y no literarios</p> <p>→ Nivel literal</p>	<p>Aplicación de estrategias básicas de comprensión lectora.</p>	<p>Esfuerzo para comprender el sentido de diferentes textos.</p>
<p>2. Los paratextos</p> <p>→ Título</p> <p>→ Autor</p> <p>→ Imágenes</p>	<p>Reconocimiento de los paratextos de la portada de un libro (título, autor e imágenes).</p>	<p>Interés por distinguir los paratextos de la portada de un libro.</p>

3. Deduce información relevante que presentan algunas tipologías textuales.
4. Comprende preguntas relacionadas con el texto, en sus niveles literal, inferencial y crítico.
5. Analiza textos sencillos, con la finalidad de identificar aportes relevantes para su desarrollo personal, su creatividad e imaginación.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Reconoce, mediante estrategias de comprensión lectora, la información explícita en textos simples.

Lee un texto literario corto e identifica los personajes, el lugar donde ocurre la historia y ordena la secuencia narrativa.

Selecciona palabras que riman en un texto poético y las utiliza para crear nuevas rimas, en forma oral.

Participa de juegos léxicos, con base en los textos leídos, para el desarrollo del vocabulario.

Responde, con seguridad, a preguntas sobre textos leídos: qué, quién, cuándo, dónde.

Lee un texto no literario corto, una invitación, por ejemplo, y distingue la actividad a la que se invita, el destinatario, la fecha y el lugar donde se realizará la actividad.

Identifica, en ejemplos dados, los paratextos de la portada de un libro (título, autor e imágenes).

Analiza, en equipos pequeños, la portada de un libro tomado de la biblioteca o del Rincón de lectura del aula y reconoce los paratextos de la portada (título, autor e imágenes).

Infiere el contenido del libro con base en la observación de los paratextos de la portada (título, autor e imágenes).

Realiza predicciones sobre el contenido del libro y las confirma o desestima.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
3. Saberes previos	Selección de saberes previos relacionados con temas de interés.	Interés por el aprovechamiento de los saberes previos en su formación.
	Aplicación de los saberes previos en actividades escolares y familiares.	Disposición para el fortalecimiento de los saberes previos en la comprensión.
4. Tipología textual → Textos normativos (recetas y reglamentos)	Observación de modelos de textos normativos (recetas y reglamentos).	Interés por la lectura de textos normativos.
	Identificación de las características y estructura de textos normativos.	Espíritu crítico ante la estructura y contenido de los textos normativos.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Nombra, de forma fluida, saberes previos relacionados con historias o conversaciones vistas en clases.

Explica, con sus palabras, la relación entre los saberes previos de un tema con el abordaje de historias.

Lee, con interés, textos normativos (recetas y reglamentos).

Establece, mediante ejemplos, las características de los textos normativos.

Reconoce, con acierto, la estructura de los textos normativos.

Participa de la discusión guiada “El maestro preguntón”, que tiene la finalidad de explorar los saberes previos de los estudiantes.

Lee historias breves, con ayuda de la “Ensalada de las historias”, en donde el estudiante relaciona los conocimientos previos con dichas historias.

Practica la lectura de textos normativos breves, como una receta sencilla y el reglamento de un parque infantil de juegos, y comenta frente a la clase la utilidad de estos textos.

Analiza textos normativos breves y determina sus características.

Identifica, en un ejercicio de asociación, las partes de la estructura de una receta (título, ingredientes y preparación).

Arma, en equipos, un rompecabezas de una receta.

Expone recetas recolectadas de periódicos, revistas o recetas familiares.

Señala las partes de la estructura del reglamento en un cartel (título, reglas y números de cada norma).

Propone, en forma grupal, algunas reglas para crear el reglamento del aula y las expone ante la clase.

Construye, en un cartel, el reglamento del aula y lo coloca en una pared del salón de clase, donde permanecerá todo el año.

Área 4: Apreciación y creación literaria

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Disfruta de la lectura de diferentes textos literarios adecuados a su edad, con el fin de desarrollar su capacidad estética y creadora.
2. Crea textos literarios, a partir de experiencias dentro de su entorno, como medio para el desarrollo de las nociones de estética, de la imaginación y de la expresión de sentimientos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Textos lúdicos → Características	Reconocimiento de las características de los textos lúdicos (juegos, rondas y adivinanzas).	Interés por reconocer las características de los textos lúdicos.
1.1. Tipos de textos lúdicos → Juegos → Rondas → Adivinanzas → Cantos → Poesías → Trabalenguas → Retahílas → Otros	Participación en juegos y rondas. Identificación de pistas para adivinar el objeto o la idea que se describe en una adivinanza.	Valoración de los juegos y las rondas como parte de nuestra tradición cultural. Emoción por descubrir la respuesta de las adivinanzas.

3. Desarrolla la creatividad, originalidad y el análisis crítico y reflexivo con su participación en los talleres del Plan Nacional de Lectura.
4. Fortalece su identidad nacional mediante la lectura de obras de autores panameños.

Indicadores de logro

Identifica, mediante diversas estrategias, las características de los textos lúdicos (juegos, rondas, adivinanzas y otros).

Practica, de manera activa, juegos, rondas, adivinanzas, cantos, poesías, trabalenguas, retahílas y otros.

Reconoce, con seguridad, las pistas para adivinar el objeto o la idea que se describe en una adivinanza.

Actividades sugeridas de evaluación

Investiga los juegos, rondas y adivinanzas que conocen sus familiares.

Describe las características de los juegos, rondas y adivinanzas, a partir de lo investigado.

Toma parte activa en distintos juegos y cantos colectivos, con propósito lúdico y pedagógico, propuestos por el docente.

Participa en la actividad colectiva de interpretar rondas y realizar los movimientos corporales que correspondan.

Subraya las pistas presentes en adivinanzas para hallar su respuesta, tales como descripciones o juegos de palabras.

Crea adivinanzas y las comparte con sus compañeros.

Participa en competencias de adivinanzas propuestas por el docente y los compañeros.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2. El cuento</p> <ul style="list-style-type: none"> → Concepto 	<p>Construcción del concepto de cuento.</p>	<p>Valoración del cuento como texto narrativo.</p>
<p>2.1. Elementos del cuento</p> <ul style="list-style-type: none"> → Personajes → Acciones → Lugar 	<p>Identificación de los principales elementos del cuento (personajes, acciones y lugar).</p>	<p>Interés por distinguir los elementos del cuento.</p>
	<p>Creación de un cuento corto, a partir de una secuencia de imágenes.</p>	<p>Originalidad para crear cuentos.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define, con sus palabras, el concepto de cuento.

Participa en una lluvia de ideas para definir el concepto de cuento.

Escucha con atención la lectura de un cuento por parte del docente o un audiotexto.

Explica las razones por las cuales considera que ese relato es un cuento.

Dibuja su parte favorita del cuento escuchado y confecciona un mural en el aula con estas ilustraciones.

Reconoce, en ejemplos dados, los principales elementos del cuento (personajes, acciones y lugar).

Identifica los personajes, las acciones y el lugar en cuentos leídos o escuchados.

Dibuja los personajes de un cuento conocido.

Responde a preguntas explícitas, inferenciales y críticas sobre un cuento escuchado o leído.

Construye un cuento corto, a partir de una secuencia de imágenes.

Redacta un cuento corto, con la guía de una secuencia de imágenes facilitada por el docente.

Lee, en voz alta, su cuento frente a la clase.

Participa en festivales de lectura y creación de cuentos.

Participa en certámenes de cuentacuentos mediante grabaciones de vídeos con celular.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
3. Textos poéticos → Concepto	Construcción del concepto de poema. Creación de un poema.	Entusiasmo por escuchar lectura y declamación de poesías por parte del docente. Originalidad para producir un poema corto.
4. La dramatización → Concepto → Características	Construcción del concepto de dramatización y sus características.	Entusiasmo para aprender acerca de la dramatización.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define, sin dificultad, el concepto de poema.

Escucha la lectura y declamación de poemas por parte del docente. A partir de esta experiencia, participa en un conversatorio para crear el concepto de poema.

Disfruta de la lectura de poemas sencillos.

Selecciona un poema de su agrado de la biblioteca del aula, de internet o de un libro de texto y lo comparte con la clase.

Declama, voluntariamente, un poema ante la clase.

Participa en presentaciones culturales con la lectura coral de poemas alusivos a efemérides patrias y celebraciones escolares.

Escribe, de manera creativa, un poema.

Desarrolla su creatividad literaria a través de un taller de escritura poética.

Define, detalladamente, el concepto de dramatización y sus características.

Participa en un conversatorio para elaborar el concepto de dramatización y sus características.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>4.1. Elementos de una dramatización</p> <ul style="list-style-type: none"> → Actores → Público → Vestuario 	<p>Reconocimiento de los elementos de una dramatización (actores, vestuario y público).</p> <p>Improvisación de situaciones cotidianas.</p> <p>Dramatización de cuentos, canciones y poemas.</p>	<p>Valoración de los elementos de una dramatización.</p> <p>Creatividad para representar personajes y escenas.</p> <p>Entusiasmo por participar en dramatizaciones.</p>

Indicadores de logro

Identifica, en ejemplos dados, los elementos de una dramatización (actores, vestuario y público).

Representa, con entusiasmo, situaciones cotidianas.

Dramatiza, de manera creativa, cuentos, canciones y poemas.

Actividades sugeridas de evaluación

Realiza, en equipo, un organizador gráfico con los elementos de una dramatización.

Representa situaciones de su vida cotidiana, tales como oficios de la comunidad, sin utilizar vestuarios especiales.

Representa, en grupos, una historia o un cuento.

Dramatiza, en equipos colaborativos, canciones y poemas propuestos por el docente.

Realiza un vídeo corto de una dramatización o monólogo sobre un personaje o hecho importante.

Participa en certámenes de dramatización presencial o virtual mediante vídeos.

Bibliografía

Asociación de Academias de la Lengua Española. (2010). *Diccionario de americanismos*. Santillana.

Camps, A., Milian, M., Bigas, M., Camps, M. y Cabré, P. (1990). *La enseñanza de la ortografía*. Graó.

Cassany, D. (2006). *Tras las líneas. Sobre la lectura contemporánea*. Anagrama.

Ferreiro, E. (2007). *Cultura escrita y educación*. Fondo de Cultura Económica.

Ministerio de Educación. (2014). *Programa de Español de primer grado*.

Real Academia Española. (2005). *Diccionario panhispánico de dudas*. Santillana.

Real Academia Española. (2009). *Manual de la nueva gramática de la lengua española*. Espasa.

Real Academia Española. (2010). *Ortografía de la lengua española*. Espasa.

Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* (23.^a ed.). Espasa.

Reyes, Y. (2008). *La casa imaginaria. Lectura y literatura en la primera infancia*. Norma.

Rolla, A., Arias, M., Rivadeneira, M., Coronado, V. y Romero, S. (2009). *Didáctica de la lectoescritura. Para una construcción guiada de las competencias del lenguaje*. EUNED.

Sarto, M. (2005). *Animación a la lectura con nuevas estrategias*. SM.

Suárez, A., Pérez, C., Vergara, M. y Alférez, V. (2015). Desarrollo de la lectoescritura mediante TIC y recursos educativos abiertos. *Apertura: Revista de Innovación Educativa*, 7(1), 38-49.

Swartz, S. (2010). *Cada niño un lector. Estrategias innovadoras para enseñar a leer y escribir*. Ediciones Universidad Católica.

Villalón, M. (2016). *Alfabetización inicial: claves de acceso a la lectura y escritura desde los primeros meses de vida*. Ediciones Universidad Católica.

Vygotsky, L. (2010). *Pensamiento y lenguaje*. Paidós.

Wallace, T., Stariha, W. y Walberg, H. (2006). *Cómo enseñar a hablar, a escuchar y a escribir*. IBE-UNESCO.

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Programa de Ciencias Sociales

Primer grado

2024

Himno Nacional

JUSTIFICACIÓN

La humanidad, en la presente época, experimenta los efectos del vertiginoso desarrollo científico-tecnológico y del proceso de globalización que imponen nuevos enfoques en las relaciones entre pueblos, grupos, individuos y sistemas. Consecuentemente, los sistemas educativos se ven precisados a adoptar nuevas estrategias, de manera que cada país pueda preparar a su población para enfrentar los cambios e insertarse y participar con éxito en la nueva dinámica. Por ello, la perspectiva de las Ciencias Sociales en la Educación Básica General procura una enseñanza que permita la formación de ciudadanos capaces de responder a las exigencias de la realidad actual, con miras a desempeñarse productivamente y como ciudadanos conscientes.

Las Ciencias Sociales estudian los hechos y las situaciones históricas, geográficas, sociológicas, económicas, políticas y antropológicas con las que el ser humano interactúa como individuo y como miembro de un grupo, y que afecta al conjunto de la sociedad. A partir de lo anterior, se establece que la asignatura Ciencias Sociales tiene como objeto el estudio del ser humano en sus manifestaciones culturales, en sus vínculos, en sus interrelaciones sociales y en sus formas ideológicas.

La enseñanza de las Ciencias Sociales en la Educación Básica General se enfoca en brindar a los estudiantes oportunidades para construir experiencias a partir de conocimientos previos, desde su propia realidad. Además, favorece la formación ciudadana con clara conciencia cívica y sentido nacional y de pertenencia

del país al mundo. De este modo, los estudiantes serán capaces de percibir la realidad social como un todo armónico e integrado, no como un objeto fragmentado, para que logren participar en la construcción del bien común en los diferentes grupos en los que se desenvuelven y aprendan a conducirse solidaria y responsablemente en su comunidad, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Interpretación de los comportamientos humanos en contextos amplios globalizantes.
- Visión global e integrada del ser humano y su realidad en su dimensión personal y social.
- Actitudes de socialización y toma de conciencia universal, para conocer con responsabilidad los problemas en el ámbito personal, social y asumir compromisos de acción.
- Responsabilidad en la toma de decisiones que permita prepararse para el cambiante y complejo mundo que debe enfrentar.
- Análisis de la problemática nacional e internacional desde la óptica de la interdisciplinariedad.

La integración de las Ciencias Sociales permite a los estudiantes comprender el mundo en que viven y considerar las influencias del medio geográfico en las relaciones humanas y en las soluciones que el ser humano brinda a los estímulos del medio físico y social. A su vez, les permite ejercitar el pensamiento crítico, desarrollar actitudes y destrezas para la convivencia social y el mejoramiento de las relaciones humanas en la adquisición de una ciudadanía democrática, responsable, que valore los deberes y derechos individuales y colectivos, para lograr una sociedad más justa y equitativa en el marco de una cultura de paz.

Los programas de Ciencias Sociales presentan, desde una visión holística, una organización que va desde lo geográfico, lo económico, lo social y lo político, para incursionar en principios éticos, cívicos y concluir con los aspectos históricos y de cultura nacional. Para su puesta en práctica se requiere de un docente poseedor de una firme conciencia nacional con sentido de la realidad e interesado en el quehacer actual de la comunidad local, nacional e internacional. Esto implica un cambio en la concepción de la educación y la didáctica, de manera que se reemplace la cultura de la transmisión de los datos aislados por una perspectiva creadora, constructivista y socioconstructivista para la formación integral de nuevos ciudadanos. El objetivo es que los estudiantes sean protagonistas de sus aprendizajes y el docente se constituya en un facilitador que los oriente para descubrir la realidad por sí mismos, construir una visión más profunda de los problemas del país y del mundo, ser capaces de interpretar y criticar los acontecimientos pasados y actuales y proponer alternativas de transformación.

DESCRIPCIÓN

El programa de Ciencias Sociales para la etapa de Primaria de la Educación Básica General, de primero a sexto grado, tiene el propósito de ofrecer a los estudiantes un acervo cultural que facilite su desarrollo personal y social. Están organizados en cuatro áreas:

1. Naturaleza y sociedad en el espacio

Procura que los estudiantes sean capaces de comprender y ubicarse en el espacio geográfico, local, regional y mundial, con temas como: el relieve, el clima y la vegetación, entre otros.

2. Dinámica e interacción del ser humano con el ambiente

Promueve el aprendizaje de conocimientos sobre el desarrollo económico y cultural de los pueblos. Considera los avances tecnológicos en el campo de la comunicación social y se preocupa por la protección de los recursos naturales, el respeto de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de la nación.

3. Convivencia armónica con el medio natural y social

Pretende fortalecer los aprendizajes relativos a aprender a vivir consigo mismo, con los demás y con la naturaleza. Implica el estudio de la organización de las relaciones en las diferentes instituciones de la sociedad, sus normas y valores de vida y su actitud frente a la naturaleza.

4. Acontecimientos históricos de los pueblos

Tiene como propósito ofrecer a los estudiantes una nueva expresión de la enseñanza de la historia que visualice de manera integral los acontecimientos que han sucedido a través del tiempo y que han dejado huellas en la sociedad. Procura el reconocimiento de los actores y las circunstancias que determinan el desenlace de los hechos en el contexto local, nacional e internacional. Además, uno de los componentes esenciales de esta área se refiere a la cultura y Nación panameña; con ello, alienta el fortalecimiento de los elementos esenciales de nuestra identidad nacional.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo a fin de comprender el entorno para contribuir a la solución de los problemas que plantea la sociedad.
2. Reconocer la necesidad de conservar, proteger y utilizar, de forma racional, los recursos naturales del medio ambiente con la finalidad de lograr el desarrollo sustentable que garantice una mejor calidad de vida.
3. Mostrar capacidad para desenvolverse en el marco de las normas de convivencia pacífica y de respeto a los derechos humanos mediante el ejercicio de una ciudadanía activa para contribuir en la construcción de una sociedad más justa, tolerante y equitativa.
4. Demostrar adhesión a los valores de la humanidad a través del conocimiento de los hechos históricos que han influido en el desarrollo integral de los pueblos.

OBJETIVOS DE GRADO

1. Comprender la importancia de la familia como base de la sociedad y el primer espacio para el aprendizaje de los valores y de las normas de integración a la vida social.
2. Reconocer las características geográficas de la comunidad y su relación con el desarrollo económico y cultural de la población.
3. Identificar normas y reglas de convivencia necesarias para relacionarse con otros en el hogar, la escuela y la comunidad.
4. Apreciar las manifestaciones folclóricas como parte esencial de la vida comunitaria.
5. Conocer los hechos históricos que caracterizan nuestro sentido de independencia e identidad nacional.
6. Reconocer los Símbolos de la Nación como elementos representativos de nuestra nacionalidad.

Área 1: Naturaleza y sociedad en el espacio

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Distingue el papel de la persona como miembro de la familia a través de su propia experiencia para identificar el grado de responsabilidad de cada integrante.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. La familia como base de la sociedad	Identificación de la importancia de la familia como base de la sociedad.	Valoración de la familia como base de la sociedad.
1.1. El individuo como parte de la familia y la sociedad	Identificación de los miembros del grupo familiar.	Demostración de amor hacia los miembros de la familia.
1.2. Relaciones intrafamiliares → Valores que las fortalecen	Identificación de las acciones y los valores que fortalecen las relaciones intrafamiliares (amor, respeto, responsabilidad, solidaridad, equidad).	Aprecio por las relaciones intrafamiliares.
1.3. Trabajos que desempeñan los miembros de la familia dentro del hogar → Importancia	Descripción del trabajo que desempeñan los miembros de la familia en el hogar.	Aprecio por la colaboración que da cada miembro de la familia en el cuidado del hogar.

2. Reconoce el espacio que ocupa la vivienda y la escuela en la comunidad por medio de descripciones con el fin de reconocer sus características y sus funciones.
3. Describe la vivienda y los materiales usados en su construcción mediante la observación y la comparación a fin de reconocer la importancia de vivir en un lugar seguro.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Comprende, con claridad, la función de la familia como base de la sociedad.

Participa en un diálogo sobre la función de la familia.
Crea un *collage* sobre los momentos felices en familia.
Identifica, en clases, cuentos sencillos sobre la unidad familiar.

Identifica, fácilmente, los miembros de la familia nuclear.

Elabora un dibujo sobre la familia nuclear.
Dibuja una familia nuclear, describiendo a cada miembro.
Establece, en talleres prácticos, la relación de cada miembro de la familia nuclear por medio de palabras e imágenes.

Nombra, con seguridad, las acciones de la familia en donde se practican los valores (amor, respeto y responsabilidad) que contribuyen a las relaciones intrafamiliares.

Expresa, en una lluvia de ideas, los valores que se deben fomentar en la familia.
Confecciona un afiche grupal sobre las relaciones intrafamiliares.

Describe, de forma creativa, la importancia de los oficios que realizan los miembros de la familia dentro del hogar.

Presenta una galería de imágenes con los trabajos más comunes que se realizan en el hogar.
Crea un dibujo del trabajo del hogar que más le gusta.
Elabora una infografía sobre los trabajos que se realizan en el hogar.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1.4. Responsabilidad compartida con su familia ante situaciones de emergencia	Reconocimiento de las responsabilidades de los miembros de la familia ante situaciones de emergencia.	Compromiso para conocer las responsabilidades de los miembros de la familia ante situaciones de emergencia.
2. Ubicación espacial de la vivienda y la escuela en la comunidad → Conceptos: - Vivienda - Escuela - Comunidad	Definición de los conceptos de vivienda, escuela y comunidad.	Curiosidad por conocer los conceptos de vivienda, escuela y comunidad.
2.1. Aspectos físicos de la vivienda → Funciones	Descripción de las partes de la vivienda y sus funciones.	Interés por identificar los espacios físicos de la vivienda y sus funciones.
2.2. Aspectos físicos de la escuela → Funciones	Descripción de las partes de la escuela: salones, dirección, campo de juego, comedor y otros.	Aprecio por las partes de la escuela y sus funciones.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Identifica, de manera adecuada, las responsabilidades de los miembros de la familia ante situaciones de emergencia.

Expresa, mediante una exposición oral, las responsabilidades de cada miembro de su familia.

Describe, con exactitud, los conceptos de vivienda, escuela y comunidad.

Representa, con dibujos o ilustraciones, la vivienda y la escuela en la comunidad.

Describe, con claridad, las funciones de las diferentes partes de la vivienda.

Nombra, mediante la técnica de preguntas y respuestas, las partes de la vivienda y sus funciones.

Confecciona un cartel con las partes de la vivienda. Lo explica en clases.

Describe, de manera detallada, las partes de la escuela y sus funciones.

Participa, junto con sus compañeros, en una gira pedagógica por el entorno escolar.

Describe la función de cada parte de la escuela por medio de un afiche creativo en el que utiliza imágenes y dibujos.

Presenta su afiche creativo y participa en una selección de afiches para el mural interactivo de la clase.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>3. Tipos de vivienda de acuerdo con los materiales de construcción</p>	<p>Clasificación de las viviendas de acuerdo con los materiales utilizados en su construcción.</p>	<p>Interés por conocer los materiales utilizados en la construcción de una vivienda segura.</p>
<p>3.1. Importancia de la vivienda:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Convivencia → Seguridad → Protección de las inclemencias del tiempo 	<p>Reconocimiento de la importancia de la vivienda para las personas (convivencia, seguridad, protección).</p>	<p>Valoración de la importancia de la vivienda para las personas.</p>

Indicadores de logro

Diferencia, claramente, los tipos de vivienda de acuerdo con los materiales utilizados en la construcción.

Reconoce, puntualmente, la importancia de la vivienda para el ser humano.

Actividades sugeridas de evaluación

Crea un mini álbum acordeón con fotos e imágenes de los distintos tipos de viviendas y los materiales con que se construyen.

Lee e interpreta cuentos sobre la importancia de la vivienda para las personas.

Expresa, a través de un diálogo, la importancia de la vivienda para el ser humano.

Área 2: Dinámica e interacción del ser humano con el ambiente

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce, por medio de la participación en actividades prácticas, los recursos naturales de la comunidad y la importancia de su conservación y uso sostenible como elementos indispensables para el desarrollo.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Los recursos naturales y sus beneficios	Definición del concepto de recursos naturales y descripción de sus beneficios.	Interés por conocer los recursos naturales y sus beneficios para la vida.
1.1. Tipos de recursos naturales → Renovables → No renovables	Organización de los recursos naturales según su clasificación: renovables y no renovables.	Curiosidad por conocer la clasificación de los recursos naturales.
1.2. Medidas de conservación de los recursos naturales	Explicación de la importancia de las medidas de conservación de los recursos naturales.	Responsabilidad en conocer las medidas de conservación de los recursos naturales.

2. Valora los medios de transporte y de las vías de comunicación y reconoce su uso en relación con la movilidad y la conexión entre lugares para lograr el desarrollo de la comunidad.

Indicadores de logro

Comprende, con precisión, la importancia de los recursos naturales y los beneficios para el desarrollo de la vida.

Distingue, con precisión, los recursos renovables y no renovables.

Describe, con ejemplos, las medidas de conservación de los recursos naturales.

Actividades sugeridas de evaluación

Lee cuentos sobre la naturaleza y responde preguntas sobre lo leído.

Elabora una infografía en la que destaca la importancia de los recursos naturales y sus beneficios para la vida.

Participa en la selección de infografías para el mural interactivo en el aula.

Observa videos sobre los recursos renovables y no renovables.

Diseña un *lapbooks* (libro desplegable) de los recursos naturales y su clasificación.

Crea un *collage* que presente diferentes recursos naturales clasificados en renovables y no renovables.

Realiza en clases juegos de memorias con tarjetas de aprendizaje en donde se muestren acciones positivas para el cuidado de los recursos naturales y acciones que los perjudican.

Confecciona cintillos para el aula en donde aplique las medidas de conservación para cuidar los recursos naturales.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2. Vías de comunicación de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> → Terrestres → Acuáticas → Aéreas 	<p>Identificación de las diferentes vías de comunicación de la comunidad.</p> <p>Clasificación de las vías de comunicación en terrestres, acuáticas y aéreas.</p>	<p>Valoración de la importancia de las vías de comunicación de la comunidad.</p>
<p>2.1. Medios de transporte de la comunidad</p> <ul style="list-style-type: none"> → Terrestres → Acuáticos → Aéreos 	<p>Identificación de los medios de transporte de la comunidad.</p> <p>Clasificación de los medios de transporte (terrestres, acuáticos y aéreos).</p>	<p>Aprecio por los medios de transporte de la comunidad.</p>
<p>2.2. Medidas de seguridad en los medios de transporte</p>	<p>Reconocimiento de las medidas de seguridad en los medios de transporte.</p>	<p>Respeto de las medidas de seguridad en los medios de transporte.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Identifica, de manera sencilla y clara, las vías de comunicación existentes en la comunidad.

Observa documentales de las diferentes vías de comunicación existentes.

Distingue, con facilidad, las vías de comunicación terrestres, acuáticas y aéreas.

Elabora un cartel con dibujos o figuras sobre las vías de comunicación aéreas, terrestres y acuáticas.

Distingue, con precisión, los tipos de medios de transporte presentes en la comunidad.

Confecciona un libro móvil sobre los medios de transporte.
Explicar, de forma oral, la importancia de los medios de transporte para la comunidad.

Reconoce, fácilmente, los medios de transporte terrestres, acuáticos y aéreos.

Elabora tarjetas de aprendizaje, con imágenes de los medios de transporte según las vías que usan.

Explica, con detalle, la importancia de aplicar las medidas de seguridad en los medios de transporte.

Observa videos sobre las medidas de seguridad en los medios de transporte.

Realiza una dramatización en donde aplique las medidas de seguridad en los medios de transporte.

Diseña cintillos de colores con las medidas de seguridad en los medios de transporte.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>3. Circulación vial</p> <p>3.1. Elementos básicos de tránsito:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Usuarios (peatones, conductores y pasajeros) → Vehículos (bus colegial, metrobús, carro y tren) → Vías (calles, carreteras, avenidas, puentes vehiculares y puentes peatonales) → Señales (preventivas, informativas y reglamentarias) 	<p>Caracterización de los elementos básicos del tránsito.</p>	<p>Interés por la importancia de los elementos básicos del tránsito.</p>
<p>4. Actividades económicas</p> <ul style="list-style-type: none"> → Concepto → Importancia 	<p>Reconocimiento del concepto y la importancia de las actividades económicas.</p>	<p>Interés por conocer sobre la importancia de las actividades económicas.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Distingue, de manera clara, la importancia de los elementos básicos de tránsito.

Crea un cartel de bolsillos, elabora tarjetas de los elementos básicos de tránsito y los clasifica de la siguiente manera: usuarios (peatones, conductores y pasajeros); vehículos (bus colegial, metrobús, carro y tren); vías (calles, carreteras, avenidas, puentes vehiculares y puentes peatonales) y señales (preventivas, informativas y reglamentarias).

Define, con claridad, el concepto y la importancia de las actividades económicas.

Elabora un friso desplegable sobre las diferentes actividades económicas.

Área 3: Convivencia armónica con el medio natural y social

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Aplica las normas de convivencia social dentro y fuera de la escuela a través de actividades cotidianas para fomentar la armonía.
2. Reconoce sus deberes y derechos como individuo y como miembro de la sociedad con miras a la formación de una ciudadanía activa y justa.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>1. Los grupos étnicos: afrodescendientes, indígenas, chinos, otros</p> <p>→ Importancia</p> <p>→ Características</p>	<p>Reconocimiento de la importancia y las características de las diferentes culturas de la población panameña.</p>	<p>Valoración de las culturas y las tradiciones de los diferentes grupos étnicos en el país y sus aportes.</p>
<p>2. Normas de convivencia social en la comunidad</p>	<p>Comprensión de la importancia de aplicar las normas de convivencia social en la familia, la escuela y la comunidad.</p>	<p>Reconocimiento de la importancia de aplicar las normas de convivencia social.</p>
<p>3. Deberes y derechos de los niños en el hogar, la escuela y la comunidad</p>	<p>Reconocimiento de los derechos y los deberes de los niños en la familia, la escuela y la comunidad.</p>	<p>Respeto por el cumplimiento de los derechos y los deberes de los niños en la familia, la escuela y la comunidad.</p>

3. Describe las ocupaciones de los miembros de la comunidad por medio de un juego de roles con el fin de indicar cómo contribuye cada una en la comunidad.

Indicadores de logro	Actividades sugeridas de evaluación
Identifica, de forma clara, y sencilla los elementos culturales y características de la comunidad afrodescendiente.	Observa videos de cómo llegaron los afrodescendientes, los chinos y otros grupos humanos a Panamá. Presenta un <i>flipbook</i> o libro animado, con imágenes o fotos de las tradiciones, cultura y costumbres de los diferentes grupos humanos en Panamá.
Distingue, con exactitud, las normas de convivencia social que aplica en el hogar, la escuela y la comunidad.	Participa con cantos, cuentos o anécdotas donde se demuestren las normas de convivencia social. Crea un <i>flyer</i> o volante con imágenes o dibujos de las normas de convivencia social. Participa en dramatizaciones en las que aplica las normas de convivencia social.
Distingue, de forma sencilla, los derechos y los deberes de los niños en la familia, la escuela y la comunidad.	Realiza una tarjeta emergente en 3D, en donde se resalten los deberes y se respeten derechos. Utiliza un disfraz y narra un cuento sencillo en donde se apliquen los deberes y derechos de los niños.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>4. Acontecimientos vividos en el hogar, la escuela y la comunidad</p> <p>→ Relaciones con otras personas</p>	<p>Explicación de actividades que resalten acontecimientos vividos en el hogar, la escuela y la comunidad.</p>	<p>Aprecio por las relaciones con otras personas en el hogar, la escuela y la comunidad.</p>
<p>5. El trabajo como elemento fundamental de la comunidad</p>	<p>Definición del concepto de trabajo y su importancia.</p>	<p>Estima por el trabajo como elemento fundamental para el desarrollo de la comunidad.</p>
<p>5.1. Ocupaciones de los miembros de la comunidad</p>	<p>Explicación de las ocupaciones de los miembros de la comunidad.</p>	<p>Aprecio por las ocupaciones de los miembros de la comunidad.</p>
<p>6. La escuela</p> <p>→ Organización y personal de la escuela</p>	<p>Identificación de la labor que realiza el personal de la escuela.</p>	<p>Respeto por la escuela y el personal que la integra.</p>
<p>6.1. Relaciones entre docentes y estudiantes</p>	<p>Descripción de las relaciones entre docentes y estudiantes.</p>	<p>Demostración de buenas relaciones con docentes y estudiantes dentro y fuera del salón de clase.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Describe, en detalle, los diferentes acontecimientos vividos con otras personas.

Relata, en clases, experiencias según el espacio en el que sucedieron.

Dibuja el acontecimiento familiar que más le guste.

Elabora un folleto y lo ilustra con figuras que representen acontecimientos que se realizan en el hogar, la escuela y la comunidad.

Explica, con certeza, qué es el trabajo y su importancia para el desarrollo de la comunidad.

Crea una portada acerca del trabajo y su importancia para el desarrollo de la comunidad.

Comenta la portada en clase.

Reconoce, con exactitud, las ocupaciones de los miembros de la comunidad.

Participa en un conversatorio sobre los trabajos que realizan los miembros de su familia.

Crea un *collage* de otras ocupaciones que realizan los miembros de la comunidad.

Realiza una dramatización de las ocupaciones de los miembros de la comunidad.

Explica, con dominio, la organización de la escuela y del personal, según la labor que realiza.

Construye un cartel creativo en el que describe la función que realiza el personal de la escuela. Comparte las ideas en clases.

Practica, con esmero, las buenas relaciones a través de diversas actividades dentro y fuera del aula.

Elabora afiches creativos con figuras o dibujos sobre acciones que fomentan las buenas relaciones entre los estudiantes y el personal de la escuela.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
6.2. El cuidado de la escuela	Cumplimiento de responsabilidades en el mejoramiento y conservación de la escuela.	Responsabilidad y respeto en el cuidado de la escuela.
6.3. Instituciones que ayudan a la escuela	Identificación de instituciones estatales y otras que ayudan a la escuela.	Aprecio por las instituciones estatales y otras que ayudan a la escuela.

Indicadores de logro

Promueve, con autodisciplina, la limpieza y el cuidado de la escuela para su mejoramiento y conservación.

Reconoce, con seguridad, nombres de instituciones estatales y otras que ayudan a la escuela.

Actividades sugeridas de evaluación

Comparte, en un diálogo, sobre la importancia de mantener limpia la escuela.

Participa en actividades de mejoramiento y conservación de la escuela, como recolección de papeles, siembra de plantas entre otras.

Diseña un mural interactivo en el aula en el que destaque las instituciones estatales que ayudan la escuela.

Área 4: Acontecimientos históricos de los pueblos

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce las representaciones culturales de la comunidad mediante su participación en eventos para contribuir a realzar el amor por la cultura local.
2. Describe los acontecimientos del pasado como una manera significativa de conmemorar eventos históricos para preservar la identidad nacional.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>1. Evolución de la comunidad</p> <p>→ Costumbres y formas de vida de nuestros antepasados</p>	<p>Descripción de los cambios ocurridos en la comunidad a través del tiempo.</p>	<p>Admiración por los cambios ocurridos en la comunidad para beneficio de sus habitantes.</p>
<p>1.1. Elementos culturales, tangibles e intangibles, de la comunidad</p> <p>→ folclor, indumentaria, bailes, juegos, artesanías, leyendas, comidas</p> <p>→ Grupos humanos que influyen en ellos, como afrodescendientes e indígenas, entre otros</p>	<p>Identificación de los elementos culturales de la comunidad.</p>	<p>Demostración de orgullo por los elementos culturales de la comunidad, como comidas, artesanías y bailes.</p>

3. Valora los Símbolos y elementos representativos de la Nación por su importancia en el contexto histórico del país para fomentar el orgullo, el respeto y la responsabilidad cívica.

Indicadores de logro

Reconoce, de manera puntual, algunos cambios sucedidos con la evolución de la comunidad.

Identifica, con precisión, los elementos culturales de la comunidad.

Actividades sugeridas de evaluación

Realiza una investigación guiada, con ayuda de sus padres o un familiar, sobre cómo era la comunidad hace algunos años.

Busca fotografías o imágenes de la comunidad en el pasado.

Arma un rompecabezas con imágenes de los cambios y los elementos del pasado que le gustaría tener en la actualidad.

Elabora un listado de las cosas que hay en la comunidad actualmente.

Elabora un tríptico sobre los elementos culturales de la comunidad.

Participa en una feria cultural folclórica en el aula, en la que representa los elementos culturales de la comunidad.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2. Hechos históricos de la comunidad y la nación</p>	<p>Construcción del concepto de hecho histórico.</p>	<p>Valoración de hechos pasados como acontecimientos históricos.</p>
<p>2.1. Fundación de la comunidad y fechas destacadas</p>	<p>Narración de acontecimientos de la comunidad como su fundación y otras fechas destacadas.</p>	<p>Aprecio por los acontecimientos que se celebran en la comunidad.</p>
<p>2.2. Hechos históricos de la nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> → 15 de agosto de 1914 → 15 de agosto de 1519 → 3, 4, 5, 10 y 28 de noviembre → 9 de enero de 1964 → 20 de diciembre de 1989 	<p>Reconocimiento de los hechos históricos destacados del país.</p>	<p>Participación en los actos de celebración de los días patrios.</p>
<p>2.3. Símbolos de la Nación:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Bandera Nacional → Himno Nacional → Escudo Nacional 	<p>Identificación de los Símbolos de la Nación que representan al Estado panameño.</p>	<p>Respeto por los Símbolos de la Nación que representan el Estado panameño.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Comprende, con facilidad, la diferencia entre hechos históricos y otro tipo de acontecimientos del pasado.

Expresa, con sus palabras, la fecha de fundación de la comunidad y otros hechos históricos destacados.

Reconoce, con seguridad, los hechos históricos más destacados de la nación.

Explica, de forma breve y precisa, los elementos de los Símbolos de la Nación.

Observa una galería de imágenes con hechos históricos de la comunidad y de la nación.

Participa en una jornada de conocimiento en la que comenta en qué se diferencian los hechos históricos.

Narra un breve relato de hechos históricos importantes ocurridos en la comunidad.

Indaga, con los miembros de su familia, acerca de los acontecimientos históricos que se celebran en la comunidad.

Relata sobre los acontecimientos que investigó y se celebran en la comunidad.

Elabora un cartel en secuencia acerca de un hecho o acontecimiento histórico de la nación. Comparte el cartel en clases.

Crea tarjetas de aprendizaje con los significados de los colores de la bandera nacional.

Diseña una maqueta con un modelo creativo de los Símbolos de la Nación.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2.4. Elementos representativos de la nacionalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> → Flor del Espíritu Santo → La moneda → La pollera → El águila arpía 	<p>Reconocimiento de los elementos representativos de la nacionalidad.</p>	<p>Valoración de los elementos representativos de la nacionalidad.</p>

Indicadores de logro

Identifica, con seguridad, los elementos representativos de la nacionalidad.

Actividades sugeridas de evaluación

Confecciona un *lapbook* (cuaderno desplegable interactivo) sobre los elementos representativos de nuestra nacionalidad.

Bibliografía

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM, 2015). Guía Didáctica Educación Ambiental. <https://chm.cbd.int/api/v2013/documents/05B386D2-5BC-DA52D-6097-F853803CC619/attachments/204848/Gu%C3%ADa%20did%C3%A1ctica%20de%20educaci%C3%B3n%20ambiental%20SENACYT.pdf>

Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM, 2007). Guía Didáctica Educación Ambiental.

Castillero, E. (1995). Historia de los Símbolos Patrios. Imprenta Nacional.

Centro de Estudios y Publicaciones Alforja (1985). Técnicas Participativas para la Educación Popular. Tomo 1. San José, Costa Rica.

Chapela, L. M. (1999). Familia. Cuadernos de población. CONAPO.

Código de la Familia (1994). Panamá

Constitución Política de la República de Panamá (2016).

Ministerio de Educación (Meduca, 2020). Derechos Fundamentales, Ciencias Sociales. Primer grado. Panamá.

Ministerio de Educación (Meduca, 2018). Guía Didáctica Educación Vial para Docentes. Preescolar y primaria de la Educación Básica General.

Ministerio de Educación (Meduca, 2014). Programa de Ciencias Sociales, Primer grado. Panamá.

Ministerio de Educación (Meduca, 2012). Orientaciones metodológicas para la evaluación y reporte de aprendizajes. Serie Hacia un currículo por competencias. N.º4. Panamá.

Ministerio de Educación (Meduca, 1995). Módulo sobre contenidos electorales para docentes de los niveles de Educación Básica General, Media Académica, Profesional y Técnica.

Ministerio de Educación (Meduca, 1997). Guía Metodológica sobre contenidos Electorales para Docentes de Básica General, Media Académica, Profesional y Técnica. 1997

Cuaderno para trabajar los derechos y deberes de los niños y niñas.

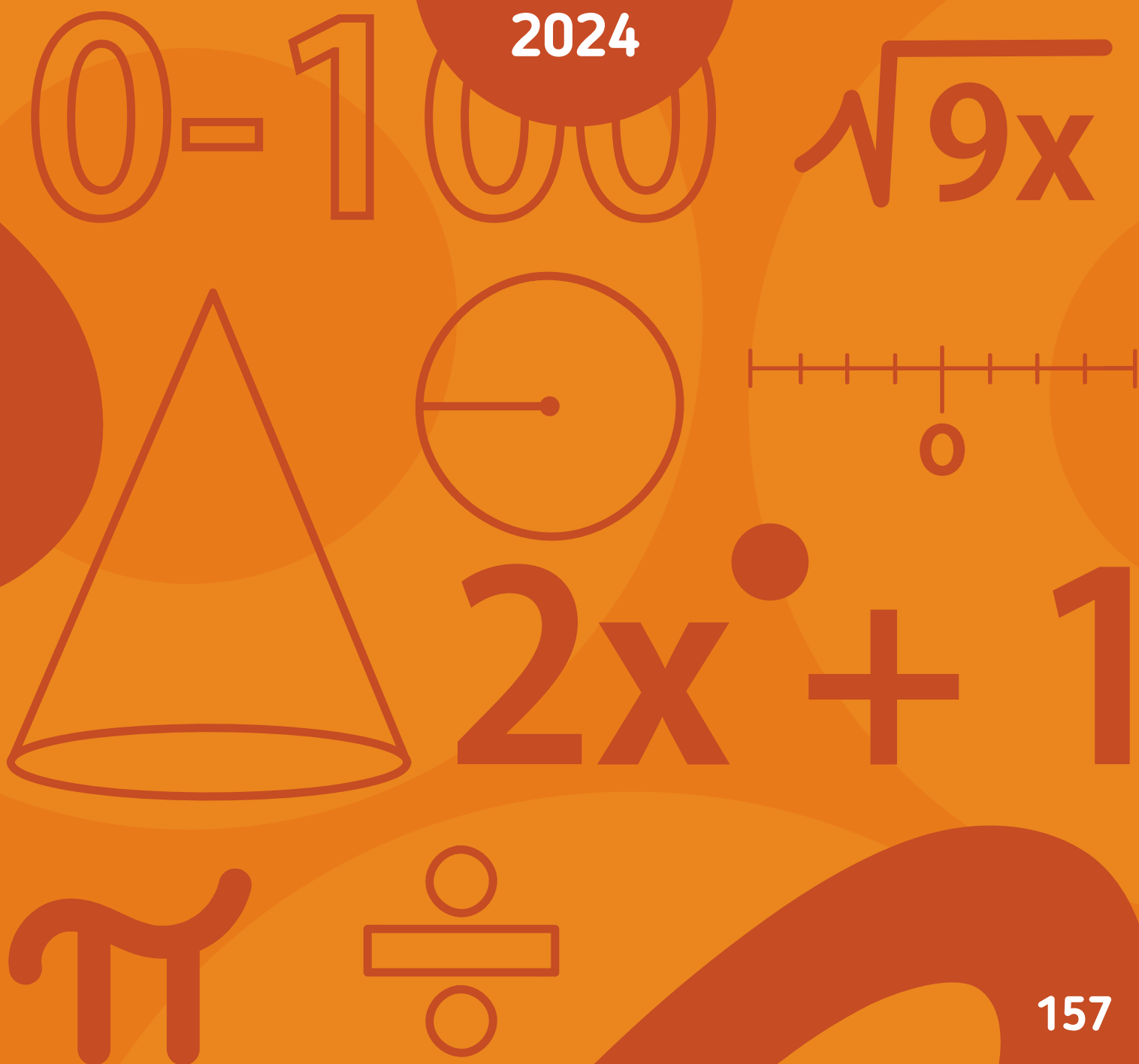
Unicef. (2003). Nuevas formas de familia. Perspectivas nacionales e internacionales. Montevideo, Uruguay.

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa

Programa de Matemática

Primer grado

2024



JUSTIFICACIÓN

Los programas de Matemática para la Educación Básica General tienen como propósito el desarrollo de las competencias básicas necesarias para que los estudiantes sean críticos, reflexivos. Además, para que tengan una participación activa en el desarrollo del país y en el mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía.

La matemática se enfoca en formar las bases del pensamiento lógico para resolver problemas y enfrentar situaciones de la vida cotidiana, integrando conocimientos tecnológicos, humanísticos y científicos. El sistema educativo tiene la responsabilidad de formar ciudadanos a través de un proceso de educación integral que constituye la base de la transformación social, política y económica, tanto a nivel local como global. Para lograrlo, su objetivo debe ser “aprender a pensar” y “aprender los procesos” del aprendizaje para que sean capaces de analizar y enfrentar situaciones cada vez más complejas.

DESCRIPCIÓN

Los programas de Matemática de Educación Básica General (de primer grado a noveno grado) proponen aprendizajes por medio de problemas reales que relacionan los conceptos matemáticos con situaciones concretas, con el fin de lograr un aprendizaje significativo y el desarrollo del pensamiento matemático.

El papel de los docentes debe centrarse en proponer experiencias de aprendizaje, en las que los estudiantes pongan en práctica el pensamiento deductivo y lógico, la capacidad crítica, la creatividad y la experimentación. Esto se contrapone a la manera mecánica

de resolver problemas por medio de técnicas repetitivas y memorísticas para dar paso a una propuesta activa, en la cual el discente es el centro del proceso de enseñanza y aprendizaje. Con esta propuesta, los estudiantes desarrollan habilidades desde una perspectiva constructivista, en la que las matemáticas se visualizan como una herramienta para la resolución de problemas de la vida cotidiana y para su aplicación en diversos campos del saber humano; por ejemplo, las ciencias naturales, las ciencias sociales, la tecnología, la robótica y la medicina.

Los contenidos de los programas se organizan en cinco áreas:

1. **Aritmética**

Trata el estudio de los números, sus relaciones y operaciones. Se inicia en 1.º con el conjunto de los números naturales (\mathbb{N}) y sus operaciones básicas hasta el conjunto de los números reales (\mathbb{R}) en 8.º y los números complejos (\mathbb{C}) en 9.º, además constituye la base de la aplicación operativa de toda la Educación Básica General.

→ **Grados en los que se estudia:** de 1.º a 9.º

→ **Contenidos:**

- Naturales: \mathbb{N}
- Enteros: \mathbb{Z}
- Racionales: \mathbb{Q}
- Irracionales: \mathbb{I}
- Reales: \mathbb{R}
- Números complejos: \mathbb{C}

2. **Sistemas de unidades**

Comprende las unidades fundamentales con múltiplos y submúltiplos del Sistema Internacional de Unidades (SI) para masa, tiempo y longitud, así como superficie y volumen, mediante unidades pertenecientes al SI o aceptadas por este, como el litro. Asimismo, se desarrollan las unidades del Sistema Inglés para masa, longitud, superficie y volumen; y se desarrollan las conversiones entre ambos sistemas a partir de 5.º.

Los contenidos sobre la unidad monetaria se presentan en 1.º y 2.º, en tanto que los correspondientes a tiempo se desarrollan gradualmente en 1.º, 2.º y 3.º, y se estudian diversas divisiones del tiempo que incluyen el calendario, los meses, las semanas y los días. Las unidades de medida de longitud, masa, peso, capacidad, superficie y volumen se desarrollan escalonadamente por grados y se realizan conversiones en el Sistema Internacional de Unidades, en el Sistema Inglés y entre ambos sistemas.

- **Grados en los que se estudia:** de 1.º a 9.º
- **Contenidos:**
 - Tiempo
 - Longitud
 - Peso y masa
 - Capacidad
 - Volumen
 - Superficie
 - Unidad monetaria

3. Geometría

Se inicia con la exploración y observación de lo que sucede con los objetos del medio. Luego, se estudian las diferentes clases de líneas, figuras y cuerpos geométricos, traslaciones, rotaciones y la simetría axial.

- **Grados en los que se estudia:** de 1.º a 9.º
- **Contenidos:**
 - Líneas
 - Figuras geométricas
 - Cuerpos geométricos
 - Simetría axial

4. Estadística y probabilidad

Comprende cuadros pictóricos sencillos en 2.º y de acuerdo con el nivel, se avanza con la organización de datos, elaboración de gráficas y proyectos de investigaciones estadísticas. La probabilidad básica empieza en 4.º con los sucesos aleatorios y la predicción de resultados. A partir de 5.º se aplica a eventos del

acontecer diario y, desde 7.º se incorpora la computadora como instrumento tecnológico de apoyo a los nuevos aprendizajes. En 9.º se realiza el cálculo de la probabilidad de que ocurra o no un evento y la aplicación de las medidas de tendencia central.

→ **Grados en los que se estudia:** de 2.º a 9.º

→ **Contenidos:**

- Recolección, organización y presentación de información
- Tablas estadísticas
- Gráficas estadísticas
- Frecuencias
- Medidas de tendencia central
- Probabilidad básica
- Experimentos y eventos
- Variables aleatorias
- Cálculo de probabilidad

5. Álgebra

Esta área se introduce en 6.º de manera elemental. Se parte de la diferencia entre la aritmética y el álgebra, también se definen las expresiones algebraicas en 7.º; en tanto que en 8.º y 9.º se estudian los conceptos de las operaciones y sus propiedades algebraicas, los productos notables, la factorización, las fracciones algebraicas y la solución de ecuaciones y de sistemas de ecuaciones.

→ **Grados en los que se estudia:** de 6.º a 9.º

→ **Contenidos:**

- Expresiones algebraicas
- Propiedades y operaciones
- Ecuaciones
- Productos notables
- Factorización
- Fracciones algebraicas
- Sistemas de ecuaciones

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Aplicar los códigos y los sistemas de numeración con sus propiedades mediante el análisis y la interpretación para comprender y valorar situaciones de la vida cotidiana.
2. Comprender las bases del pensamiento lógico matemático por medio de la aplicación de conceptos y procedimientos para resolver situaciones y problemas en los diferentes campos del saber humano.
3. Reconocer situaciones y problemas de la vida diaria que requieren el uso de las operaciones básicas y la interpretación del lenguaje cotidiano en lenguaje matemático para resolverlos con efectividad.
4. Elaborar estrategias personales para el cálculo mental mediante la integración de sistemas de numeración y medición, con el fin de solucionar problemas sencillos y cálculos aproximados en determinadas situaciones.
5. Aplicar los sistemas de unidades de medidas a objetos y fenómenos conocidos con la utilización de mediciones y cálculo de conversiones, a fin de interpretar informaciones y mensajes.
6. Identificar formas geométricas en su entorno familiar, escolar y comunitario por medio del conocimiento de los elementos, las propiedades y las relaciones entre estas para la solución de problemas.
7. Utilizar diversos instrumentos de cálculo y medición (juego de geometría, ábaco, calculadora y otros) mediante la toma de decisiones adecuadas a la situación y a las ventajas que implica su uso en situaciones cotidianas de forma efectiva.
8. Integrar los conocimientos tecnológicos, humanísticos y científicos a partir de la matemática aplicada, a fin de establecer relaciones entre los diferentes campos del saber humano.

9. Aplicar los conceptos y procedimientos de estadística y probabilidad en el proceso de recopilación, sistematización, análisis y presentación de datos para la toma de decisiones.

OBJETIVOS DE GRADO

1. Aplicar la lectura, la escritura y el conteo de números naturales menores de 100, en forma progresiva y regresiva para representar situaciones de la vida real.
2. Aplicar el orden y el valor relativo o posicional de las cifras de números naturales menores de 100 para comprender mejor los números que ve en el mundo que lo rodea.
3. Reconocer números ordinales menores o iguales a 12.º mediante la lectura y la escritura para dar y entender direcciones y ordenar eventos cotidianos.
4. Aplicar las operaciones de adición y sustracción (+, -) de números naturales menores de 100 para comprender situaciones que involucren el conteo de objetos, la medida del tiempo y la utilización del dinero.
5. Reconocer la relación de tiempo y longitud en las actividades cotidianas para determinar distancias y momentos precisos.
6. Utilizar la unidad monetaria panameña (el balboa) y sus divisiones para comprender el valor del dinero y adquirir habilidades en su manejo responsable.
7. Representar en objetos y figuras de su entorno, líneas rectas y curvas, formas geométricas y partes de una región para desarrollar habilidades visuales y espaciales en su interrelación con el mundo que lo rodea.

Área 1: Aritmética

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Emplea números menores de 100 valorando su utilidad y aplicándolos correctamente en situaciones de la vida real para representar cantidades y resolver problemas.
2. Utiliza los números ordinales para describir y ordenar objetos y situaciones del entorno en la búsqueda de soluciones a problemas de su vida cotidiana.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. El conjunto de números naturales menores de 100	Relación simbólica de la unidad y la decena con los elementos del conjunto y viceversa.	Seguridad en el reconocimiento simbólico de la unidad y la decena con los elementos del conjunto y viceversa.
1.1. En cantidad		
1.2. En palabra	Lectura y escritura de números menores de 100 con símbolos y con palabras, a partir de los elementos del conjunto.	Confianza, orden y aseo en la lectura y escritura de cantidades en símbolos y en palabras.
1.3. En número	Construcción ordenada de los números menores de 100.	Seguridad al identificar los números menores de 100.

3. Resuelve operaciones con números naturales usando correctamente los procedimientos de cada operación para solucionar situaciones de la vida cotidiana.
4. Reproduce patrones en secuencias de figuras, objetos y sonidos para comprender y valorar situaciones de la vida cotidiana.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Asocia correctamente el símbolo de números menores de 100 con la cantidad de objetos o figuras.

Participa en un juego de emparejar. Este consiste en buscar tarjetas escondidas en el salón. Las tarjetas tendrán números menores de 100 escritos en palabras, después de halladas, las debe emparejar con el número anotado en símbolos junto a un dibujo que represente la cantidad.

Decodifica oralmente los números menores de 100 escritos en palabras.

Repite en voz alta los números menores de 100 leídos por el docente en material concreto, como tarjetas numéricas o libretas de números de 0 a 99.

Codifica por escrito, en palabras, los números menores de 100.

Repinta los nombres de los números de 0 a 99 en prácticas impresas con trazos punteados.

Reconoce los números menores de 100 escritos mediante símbolos.

Trabaja, en pareja, con los bloques de base 10 para construir números menores de 100, y dice el nombre de estos en voz alta.

Anota, de forma ordenada, los números naturales menores de 100.

Anota, en el cuaderno, usando notación simbólica, cantidades entregadas en fichas.

Contenidos

Conceptuales

Procedimentales

Actitudinales

-
- | | | | |
|----|--|---|---|
| 2. | Semirrecta numérica: concepto, características y esquematización | Ubicación de números naturales menores de 100 en la semirrecta numérica. | Muestra interés al construir semirrectas numéricas. |
| 3. | El conteo progresivo y regresivo con números naturales menores de 100 | Conteos progresivos y regresivos con números naturales de: 1 en 1, 2 en 2, 5 en 5 y 10 en 10. | Confianza al crear conteos progresivos y regresivos con números naturales menores de 100. |
-

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Construye la secuencia de los números naturales menores de 100 demostrando dominio de las reglas de conformación.

Ordena, de forma ascendente y descendente, a partir de bolsas que le entrega el docente, las tarjetas numéricas que contienen subconjuntos numéricos.

Ubica números naturales en la semirrecta numérica de manera regresiva y progresiva.

Observa ejemplos de semirrectas trazadas por el docente y las replica en papel, cartulina o material reciclado.

Dibuja con precisión una semirrecta que permita ubicar números naturales.

Coloca en bolsitas individuales tarjetas con diferentes subconjuntos numéricos, determina la semirrecta numérica más apropiada para representar esas cantidades y la dibuja.

Cuenta, progresivamente y regresivamente, números naturales menores de 100, utilizando la semirrecta numérica.

Realiza lecturas orales, individuales y grupales, de números naturales menores de 100 utilizando la semirrecta numérica.

Ordena, de forma ascendente o descendente, los números naturales menores de 100.

Desarrolla ejercicios individuales, en los que ordena los números naturales menores de 100, en forma ascendente y descendente.

Produce por escrito secuencias de números naturales de 1 en 1, de 2 en 2, de 5 en 5 y de 10 en 10, de 0 a 99.

Juega, en pareja o en equipos, a *Avanzar y retroceder*. En el juego a cada participante se le presenta un número y deben avanzar o retroceder a partir de él según las indicaciones dadas por el docente; por ejemplo, si el número es 15, avanza de 5 en 5 hasta 35, o retrocede de 10 en 10 hasta 5.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>4. La relación de orden entre números naturales menores de 100</p>	<p>Comparación de números a partir de su cantidad estableciendo si uno es mayor o menor que el otro, o si ambos son iguales.</p>	<p>Confianza al identificar los símbolos de las relaciones de orden.</p>
<p>4.1. Símbolos de las relaciones de orden: “>” (mayor que), “<” (menor que) e “=” (igual a)</p>	<p>Expresión de las relaciones de orden por medio de los símbolos “>” (mayor que), “<” (menor que) e “=” (igual a).</p>	
<p>5. Valor relativo o posicional en números naturales menores de 100</p>	<p>Identificación del valor posicional de cada dígito en números naturales menores de 100.</p>	<p>Interés por identificar el valor posicional de cada dígito en un número.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Compara números naturales menores de 100 mediante las relaciones de orden para *mayor que*, *menor que* e *igual a*.

Utiliza correctamente los símbolos de las relaciones de orden: “>” (mayor que), “<” (menor que) e “=” (igual a).

Reconoce el valor posicional de las cifras de números naturales menores de 100 utilizando material concreto.

Determina el valor posicional de las cifras que componen un número natural menor de 100 en representaciones gráficas y simbólicas.

Participa en juegos grupales, en los que se lanza un dado y se determina quién obtuvo el número mayor o el número menor, o bien, si los números son iguales.

Compara las edades de los estudiantes para determinar quién es mayor, quién es menor, y quiénes tienen la misma edad.

Compara, en el cuaderno, dos números naturales menores de 100 mediante los símbolos mayor que (>), menor que (<) o igual a (=).

A partir de cajas de valores con unidades y decenas, en diversas cantidades, identifica el valor posicional de cada cifra.

Explica los conceptos de valor relativo o posicional con ayuda de material manipulable, como la caja de valores o el ábaco vertical.

Realiza prácticas de traducción de representaciones gráficas de números naturales menores de 100 a representaciones simbólicas, y viceversa.

Juega a *Encontrar el número*, el docente esconde tarjetas con números de dos dígitos en diferentes lugares de la clase y el estudiante las busca, las encuentra e identifica el valor relativo de cada dígito.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
5.1. La unidad y la decena	Composición y descomposición de números en decenas y unidades.	Valorar la importancia de la unidad y la decena en el sistema numérico.
5.2. Lectura y escritura de decenas	Lectura y escritura de decenas completas en palabras y en dígitos.	Disciplina al practicar la lectura y la escritura de un número en decenas.
5.3. Formación de decenas	Formación de decenas a partir de los elementos de un conjunto.	Disposición al formar decenas a partir de un conjunto de objetos.
5.4. Composición y descomposición de números en decenas y unidades	Utilización de unidades y decenas para componer y descomponer números.	Precisión y esmero al utilizar unidades y decenas al componer y descomponer números.

Indicadores de logro

Diferencia las unidades y las decenas de un número natural menor de 100 atendiendo al valor posicional de las cifras.

Reconoce decenas completas escritas en palabras y en símbolos.

Utiliza los símbolos que representan decenas completas en ejercicios dados.

Representa decenas de manera gráfica y simbólica.

Determina el número que se forma según la cantidad de unidades y decenas.

Descompone números menores de 100 en unidades y decenas atendiendo a su definición.

Actividades sugeridas de evaluación

Construye, en grupos, números de dos cifras mediante material concreto, y pide a otros grupos que identifiquen las unidades y las decenas de los números propuestos.

A partir de conjuntos de animales u objetos presentados en el tablero, elabora grupos de 10 e identifica la cantidad de decenas y de unidades que forma cada uno.

Lee oralmente las decenas completas representadas en un cartel confeccionado con material de reúso y las transcribe en su cuaderno.

Escribe, en el cuaderno, la representación, tanto en notación simbólica como en palabras, de una cantidad que se extrae de una caja que contiene decenas representadas con imágenes de objetos.

Crea un mural en el que agrupa cantidades para formar decenas completas.

Dibuja conjuntos e identifica las unidades y las decenas que lo forman.

Juega a las escondidas en el salón de clases, en el que se han colocado en diferentes lugares, objetos distintos que representan unidades y decenas (por ejemplo flores de colores) para determinar el número que se forma con los elementos encontrados.

Completa la tabla con números menores de 100 escribiendo la cantidad de unidades, decenas o el número que falta en cada fila.

Descompone un número dado en unidades y decenas por medio de bloques de construcción o palitos de madera, intercambia el número con un compañero y repite el ejercicio.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales

5.5. La docena	Formación de las docenas a partir de conjuntos de objetos.	Confianza y entusiasmo al formar docenas a partir de colecciones.
----------------	--	---

6. Números cardinales y ordinales	Diferenciación entre los números cardinales y los ordinales.	Muestra interés al comprender la diferencia entre un número cardinal y uno ordinal, al usarlos para describir situaciones cotidianas.
--	--	---

6.1. Lectura y escritura de números ordinales	Lectura y escritura de números ordinales del 1.º al 12.º.	Seguridad al leer y escribir números ordinales del 1.º al 12.º.
---	---	---

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Aplica la composición y la descomposición de números menores de 100 en ejercicios y problemas de situaciones de la vida cotidiana.

Soluciona prácticas brindadas por el docente, en las que se utiliza el valor posicional de los números para componer y descomponer cantidades.

Explica la diferencia entre docena y decena.

Participa en conversaciones grupales, en las que habla sobre la diferencia entre una docena y una decena.

Forma la docena a partir de agrupaciones o colecciones utilizando representaciones gráficas y simbólicas.

Representa con dibujos una decena y una docena, además, explica su diferencia.

Explica la diferencia entre un número cardinal y uno ordinal en situaciones de la vida cotidiana.

Describe, a través de ejemplos de la vida cotidiana, la diferencia entre un número cardinal y uno ordinal.

Realiza dictados en los que se expresan diferencias entre números ordinales y cardinales.

Escribe con seguridad números ordinales del 1.º al 12.º con números y con palabras.

Registra por escrito la posición que ocupan sus compañeros en una fila utilizando los números ordinales, expresados con símbolos y con palabras.

Lee correctamente los números ordinales del 1.º al 12.º.

Confecciona tarjetas o fichas de dominó para relacionar números cardinales y ordinales con su escritura.

Organiza secuencialmente los números ordinales del 1.º al 12.º en situaciones del entorno.

Participa en la lectura de cuentos que presenten situaciones, en las que se utilizan números ordinales, como “La carrera de la tortuga y la liebre”.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
7. Operaciones básicas con números naturales	Identificación de sumas y restas con números naturales.	Confianza al identificar sumas y restas con números naturales.
7.1. La adición de números naturales con totales menores de 100	Formulación de la operación adición como unión, agrupación o agregación de elementos u objetos.	Seguridad al identificar la operación adición y resolverla.

Indicadores de logro

Clasifica las operaciones básicas según su signo utilizando lenguaje matemático.

Asocia dibujos con expresiones simbólicas de la adición demostrando dominio de los conceptos.

Agrupar números para sumar cantidades en ejercicios dados.

Resuelve adiciones con totales menores de 100 aplicando el algoritmo.

Resuelve problemas de adición en situaciones del entorno traduciendo correctamente del lenguaje coloquial al matemático.

Actividades sugeridas de evaluación

Juega a las *20 preguntas*. En este juego un estudiante piensa un número y los demás deben adivinar de qué número se trata haciendo preguntas que solo se pueden responder con “sí” o “no”. Las preguntas son sobre sumas y restas de números naturales.

Obtiene el total de dos conjuntos de objetos, animales o personas presentados en tarjetas.

Realiza dibujos de dos conjuntos en el cuaderno, representa la adición correspondiente y la resuelve.

Resuelve actividades de asociación en las que relaciona conjuntos de objetos, animales o personas con la adición correspondiente.

Representa con los dedos de sus manos diferentes cantidades y las suma para obtener el total.

Determina el total de estudiantes que se obtienen al unir dos filas de la clase y representa, en su cuaderno, la situación con la operación correspondiente.

Crea tarjetas con sumas sencillas, las resuelve mediante el algoritmo de la adición, las intercambia con sus compañeros y resuelve las sumas de sus compañeros.

Calcula el total de lápices de colores que tienen entre dos compañeros.

Participa en una carrera de suma y resta, en la que resuelve sumas en un tiempo determinado, ya sea de manera individual o en pareja.

Inventa, en grupo, situaciones que se resuelvan a partir de adiciones para anotarlas y resolverlas.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> → Términos de la adición: sumandos y total 	Identificación de los términos de la adición: sumandos y total.	Confianza al identificar los términos de la adición.
<ul style="list-style-type: none"> → Propiedades de la adición: conmutatividad y elemento neutro 	Aplicación de las propiedades conmutativa y del elemento neutro de la adición.	Muestra interés al aplicar las propiedades conmutativa y del elemento neutro de la adición.
<p>7.2. La sustracción de números naturales menores de 100</p>	Formulación de la operación sustracción, como quitar, separar, restar o sustraer elementos u objetos.	Seguridad al identificar la operación sustracción y resolverla.
<ul style="list-style-type: none"> → Términos de la sustracción: minuendo, sustraendo y diferencia 	Identificación de los términos de la sustracción: minuendo, sustraendo y diferencia.	Confianza al identificar los términos de la sustracción.

Indicadores de logro

Identifica los términos de la adición en ejercicios y problemas.

Aplica las propiedades conmutativa y del elemento neutro al resolver operaciones o problemas relacionados con la adición de números naturales.

Realiza sustracciones con números naturales hasta 9 utilizando colecciones de objetos.

Resuelve sustracciones de números naturales menores de 100 aplicando el algoritmo.

Aplica procedimientos para resolver problemas de sustracción en situaciones cotidianas.

Identifica los términos de una sustracción en ejercicios y problemas.

Actividades sugeridas de evaluación

Participa en la actividad de *Encuentra el término*, ya sea en pareja o en grupo, en este evento un estudiante dice una suma sencilla, otro identifica y señala cada uno de los términos.

Utiliza material concreto, como la regleta de Cuisenaire, para construir dos sumas diferentes con los mismos números y demostrar la propiedad conmutativa.

Crea tarjetas con ejemplos de las propiedades conmutativa y del elemento neutro de la adición.

Expresa el preconcepto de la sustracción por medio de una lluvia de ideas.

Representa una cantidad con los dedos de las manos y determina cuántos quedan si se quita otra cantidad.

Realiza prácticas individuales y grupales resolviendo sustracciones proyectadas o escritas en el tablero.

Relata experiencias, como pérdida de juguetes u otros objetos y las expresa a través de una sustracción.

Juega a *La tiendita* y coloca precios a productos que se compran con dinero ficticio y determina el total gastado y el monto del cambio.

Esquematiza el nombre de los términos de la sustracción en varios ejemplos utilizando material reciclable.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
8. Patrones de secuencias de figuras, objetos y sonidos	<p>Identificación de la unidad de repetición de una secuencia de objetos, figuras o sonidos.</p> <p>Reproducción de un patrón repetitivo de sonidos, figuras u objetos.</p>	<p>Manifiesta curiosidad e interés por la identificación de patrones de figuras, objetos y sonidos.</p> <p>Esfuerzo al reproducir un patrón repetitivo de sonidos, figuras u objetos.</p>

Indicadores de logro

Identifica patrones de hasta 3 figuras, objetos o sonidos, en situaciones y problemas.

Recrea patrones a través de actividades prácticas usando recursos, como formas, cubos, pinturas y monedas.

Actividades sugeridas de evaluación

Determina la unidad de repetición en grupos de hasta tres sonidos planteados por el docente (p. ej.: palmada-chasquido de dedos-golpe en la mesa).

Plantea secuencias de patrones, por ejemplo de triángulos, cuadrados y círculos, de diferentes colores para que otros las continúen, mediante material concreto.

Área 2: Medidas

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce las unidades de medida del tiempo en las actividades diarias para comprender y medir eventos que ocurren en el tiempo, planificar sus actividades y comprender los conceptos de pasado, presente y futuro.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. El tiempo	Comprensión de la importancia de la medición del tiempo y su unidad de medida.	Muestra interés al comprender la importancia de la medición del tiempo y su unidad de medida.
1.1. El reloj digital y el reloj analógico	Descripción del reloj digital y el analógico y sus manecillas: horario, minuterero y segundero.	Seguridad al describir los diferentes tipos de relojes.
1.2. Lectura del reloj: la hora en punto y la media hora	Lectura de la hora en punto y la media hora en forma concreta y gráfica.	Seguridad al leer la hora en el reloj.

2. Utiliza la unidad monetaria de curso legal en Panamá combinando monedas de varias denominaciones, para realizar actividades como comprar, contar dinero, ahorrar y comparar precios.
3. Realiza comparaciones de longitudes de objetos y lugares para comunicar relaciones métricas en situaciones del entorno.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Conoce la importancia de medir el tiempo y su unidad de medida.

Participa en el juego *El tiempo vuela*, ya sea en pareja o en grupo, un estudiante elige un tiempo específico y otro calcula cuánto tiempo falta para llegar a ese momento en el futuro.

Identifica los diferentes tipos de relojes identificando sus similitudes y diferencias.

Observa y compara relojes digitales y analógicos aportados por el docente e indica diferencias entre ambos tipos, como el uso de manecillas o de una interfaz.

Diferencia las manecillas del reloj analógico: horario, minuterio y segundero estableciendo la función de cada una.

Confecciona un reloj analógico con materiales reciclables y distingue cada manecilla y su función.

Lee la hora en punto y la media hora en forma concreta y gráfica.

Representa diferentes horas en punto, también horas y media en un reloj analógico construido con material de reúso.

Determina la hora que representan diferentes relojes proyectados o dibujados en el tablero.

Participa en dramatizaciones relacionados con la lectura del reloj en situaciones cotidianas.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
2. La unidad monetaria	Analiza la importancia y la función de la unidad monetaria oficial: el balboa.	Seguridad al hablar de la importancia y función del balboa.
2.1. El balboa y el dólar, sus denominaciones y el símbolo "B/."	Identificación de un balboa, de un dólar y sus denominaciones (1, 5, 10, 25 y 50 centavos de balboa).	Muestra interés por conocer el dólar y el balboa con sus denominaciones.
2.2. Equivalencias en balboas	<p>Construcción de un valor monetario mediante grupos equivalentes de monedas.</p> <p>Representación del valor de una moneda en diferentes denominaciones.</p>	Seguridad al transformar las denominaciones de un valor monetario en sus equivalencias.

Indicadores de logro

Comprende la función de la unidad monetaria nacional en situaciones del entorno.

Reconoce el balboa y el símbolo que lo representa: "B/." en contextos comunicativos del entorno.

Reconoce la dualidad del balboa y el dólar como monedas de curso legal en el país.

Distingue el valor de las monedas de distintas denominaciones de acuerdo con sus características.

Determina la equivalencia en el valor monetario de grupos distintos de monedas en la interpretación de situaciones de la vida cotidiana.

Combina creativamente monedas de 1, 5, 10 y 25 centavos para representar la equivalencia de un dólar en ejercicios y problemas.

Actividades sugeridas de evaluación

Participa en conversaciones, en las que se expresa la importancia de la unidad monetaria nacional como parte de la economía del hogar y del país.

Observa láminas con diferentes monedas y comenta las características de cada una.

Elabora listas de precios en balboas utilizando el símbolo "B/."

Diseña un esquema en el que se observa el balboa, el dólar y sus denominaciones.

Ordena de menor a mayor valor, y viceversa, grupos de monedas construidas con material reciclable.

Confecciona un mural que muestre varias maneras de obtener un balboa con diversas monedas.

Construye monedas con material de reúso y las reúne hasta obtener la cantidad que se indique.

Construye fichas que representen las denominaciones de la moneda para realizar cálculos que permitan obtener un dólar, un balboa u otras cantidades.

Contenidos

Conceptuales

Procedimentales

Actitudinales

3. Medidas de longitud

Comparación de longitudes en forma directa e indirecta.

Perseverancia en la resolución de problemas matemáticos.

Actitud positiva en la búsqueda de diferentes estrategias para llegar a la solución de problemas matemáticos.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Compara y utiliza las equivalencias entre las monedas en situaciones cotidianas.

Dramatiza actividades de compra y venta, manipulando las diferentes monedas y sus equivalencias, en el juego denominado *La tiendita escolar*.

Compara la longitud de dos objetos en forma directa utilizando la expresión “más largo”.

Determina, en dibujos o imágenes proyectados en el tablero, a cuáles se les puede medir la longitud.

Realiza un mural (digital o físico) de objetos o animales, a los cuales se les puede medir la longitud..

Compara longitudes en forma indirecta utilizando cintas o cuerdas.

Realiza mediciones con bloques de construcción de diferentes objetos de la clase, como lápices, libros, mesas y estantes.

Compara longitudes utilizando unidades de medida arbitrarias, como lápices, borradores y partes del cuerpo.

Compara objetos concretos para definir una unidad de medida arbitraria, como un lápiz, y determina “en lápices” el ancho de un libro o la altura de una mesa.

Participa en juegos de medición en que utiliza partes de su cuerpo, como la mano (ya sea el ancho o el largo) o el pie, para medir objetos como reglas o escritorios.

Área 3: Geometría

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce puntos y trazos en figuras geométricas bidimensionales (triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos), en la elaboración de dibujos de diversa índole con figuras planas de modelo, para estimular la creatividad e identificar formas en objetos cotidianos.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Las líneas	Construcción del concepto intuitivo de línea. Trazo de líneas.	Disposición al identificar y trazar líneas en su entorno. Precisión al trazar líneas observadas en el entorno.
1.1. Las líneas según su forma: rectas, curvas, quebradas, mixtas y abiertas o cerradas	Identificación, clasificación y trazado de líneas según su forma: rectas, curvas, quebradas, mixtas y abiertas o cerradas.	Seguridad al identificar, clasificar y trazar líneas según su forma.

2. Identifica formas tridimensionales o cuerpos geométricos sencillos en objetos y figuras de su entorno, apreciando su aplicabilidad en las creaciones del ser humano, para establecer conexiones entre los conceptos geométricos y el entorno.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Identifica líneas rectas y curvas en objetos, dibujos y gráficos.

Traza en el aire, a mano alzada, líneas identificadas en el entorno.

Identifica líneas según su forma en entornos cotidianos.

Clasifica líneas según su forma en entornos cotidianos.

Demuestra destreza en el trazado de líneas según su forma en ejercicios y problemas.

Observa y describe oralmente características de las líneas que encuentra en objetos o dibujos que contengan líneas, como un lápiz, una regla o un dibujo geométrico simple.

Observa el entorno, dibuja en el aire las líneas observadas y las transcribe a mano alzada en el cuaderno.

Realiza un mural con dibujos formados por líneas realizadas a mano alzada.

Realiza prácticas en las que completa a mano alzada el trazo de líneas formadas por puntos.

Observa las paredes, el piso y el techo del salón para identificar diferentes tipos de líneas según su forma.

En grupos de 2 o 3 integrantes, representan con sus cuerpos tipos de líneas brindados por el docente.

Realiza un recorrido o circuito en el suelo o en un papel grande que incluya diferentes tipos de líneas, las identifica y las nombra.

Traza líneas según su forma en figuras punteadas utilizando una clave de color para identificar cada tipo.

Realiza trazos de líneas rectas, curvas, quebradas, mixtas, abiertas y cerradas por medio de materiales manipulables, como masilla, paletas de construcción, cordones o alambres flexibles.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1.2. Las líneas rectas según su posición: verticales, horizontales e inclinadas	<p>Identificación y clasificación de líneas rectas según su posición: verticales, horizontales e inclinadas.</p> <p>Trazado de líneas rectas verticales, horizontales e inclinadas.</p>	<p>Precisión al identificar y clasificar líneas rectas según su posición.</p> <p>Seguridad al trazar líneas rectas verticales, horizontales e inclinadas.</p>
2. Formas geométricas bidimensionales o planas: triángulo, cuadrado, rectángulo y círculo	Deducción y diferenciación de figuras geométricas planas: triángulos, cuadriláteros (cuadrados y rectángulos) y círculos.	Seguridad en la deducción y la diferenciación de triángulos, cuadriláteros (cuadrados y rectángulos) y círculos.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Clasifica las líneas rectas, según su posición, en verticales, horizontales o inclinadas.

Traza líneas verticales, horizontales e inclinadas demostrando comprensión de sus propiedades.

Establece diferencias en objetos del entorno con forma rectangular, cuadrada, triangular y circular utilizando lenguaje matemático.

Reconoce semejanzas y diferencias entre triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos en objetos, construcciones y situaciones del entorno.

Identifica, en fotografías de edificios emblemáticos de la nación o de la comunidad, líneas verticales, horizontales e inclinadas.

Representa con las manos líneas verticales, horizontales e inclinadas e identifica de qué tipo se trata.

Repinta, con diferentes colores, las líneas estudiadas que se presentan en láminas.

Realiza dibujos de las líneas estudiadas y los expone a la clase indicando el nombre de cada tipo de línea.

En juegos de Internet o con fichas brindadas por el docente, observa figuras bidimensionales e indica su nombre.

Busca triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos en láminas o en objetos del entorno.

Participa en una actividad grupal, en la que construye con sus cuerpos triángulos, cuadrados, rectángulos y círculos.

Escucha el nombre de la figura indicada y construye con las manos un esbozo de la forma correspondiente, o bien la dibuja con el dedo en la espalda de un compañero.

Observa las figuras geométricas proyectadas o dibujadas en el tablero e indica su nombre de forma oral y escrita.

Participa en una lluvia de ideas para establecer semejanzas y diferencias entre las diferentes figuras estudiadas.

Presenta objetos con formas geométricas planas y explica oralmente las características que los hacen diferentes.

Contenidos

Conceptuales

Procedimentales

Actitudinales

-
- | | | |
|---|--|---|
| <p>3. Formas geométricas tridimensionales o cuerpos geométricos: cilindro, cono, esfera y cubo</p> | <p>Identificación de las características de los cuerpos geométricos en figuras y objetos comunes: cilindro (lata), cono (sombrero de fiesta), esfera (pelota) y cubo (caja).</p> | <p>Seguridad al identificar las características del cilindro, el cono, la esfera y el cubo.</p> |
|---|--|---|

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Emplea términos relacionados con las figuras geométricas planas (círculo, circular, cuadrado, cuadrangular, rectángulo, rectangular, triángulo y triangular) en figuras dadas y situaciones del entorno.

Establece diferencias entre formas rectangulares en objetos del entorno.

Identifica figuras y objetos, en su entorno, con forma de cilindro (lata), cono (sombrero de fiesta), esfera (pelota) y cubo (caja).

Menciona diferencias entre objetos presentes en su entorno con forma de cilindro, cono, esfera y cubo identificando sus características.

Repinta las figuras geométricas estudiadas que se presentan en láminas utilizando la clave de color dada por el docente.

Crea un cuento en el que utiliza los términos aprendidos, realiza un dibujo vinculado al cuento y lo muestra a la clase mientras lee su creación.

Participa en una conversación sobre objetos del entorno con forma rectangular e indica cuáles son más largos, más anchos o más altos.

Compara rectángulos presentados en láminas o dibujados en el tablero para ordenarlos según una secuencia o un patrón.

Recolecta materiales reciclados o juguetes que tengan forma de cilindro, cono, esfera y cubo.

Identifica y nombra formas geométricas tridimensionales en juegos en línea, aplicaciones o tarjetas con imágenes de cilindros, conos, esferas y cubos.

Elabora esculturas o maquetas con cartón, papel o masilla, entre otros, de objetos que sean cilindros, conos, esferas y cubos.

Descubre en el entorno objetos con forma de cilindros, conos, esferas y cubos y menciona sus diferencias.

Dibuja y pinta objetos utilizando una clave de color para asociarlos con los cuerpos geométricos estudiados.

Contenidos

Conceptuales

Procedimentales

Actitudinales

3.1. Representación de cuerpos geométricos

Utilización de materiales para construir cilindros, conos, esferas y cubos.

Orden y aseo al construir cuerpos geométricos.

Indicadores de logro

Menciona semejanzas y diferencias entre las dimensiones de largo y ancho en objetos del entorno con forma de caja.

Representa con diferentes materiales los cuerpos geométricos estudiados demostrando comprensión de sus características.

Actividades sugeridas de evaluación

Manipula objetos con forma de caja (como una caja de zapatos, una caja de cereal o una caja de regalo) y explica sus semejanzas y diferencias.

Construye cuerpos geométricos usando diferentes materiales manipulables, como masilla, arcilla, masa, ligas, cartón o cartulina.

Bibliografía

- Acuña-Chacón, R., Agüero-Calvo, E., Meza-Cascante, L.G., Monge-Madriz, C., Solís-Palma, A., Suárez-Valdéz-Ayala, Z. (2022). *Actividades de educación matemática para primaria. I ciclo*. Proyecto Renova. Instituto Tecnológico de Costa Rica.
- Block, D., Moscoso, A., Ramírez, M., & Solares, D. (2007). La apropiación de innovaciones para la enseñanza de las matemáticas por maestros de educación primaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 12(33), 731-762. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-66662007000200731
- Carvajal Juárez, A. L., (2004). Las matemáticas en la escuela primaria: construcción de sentidos diversos. *Educación Matemática*, 16(3), 79-101.
- Cascallana, M. T. (2002). *Iniciación a la matemática: Materiales y recursos didácticos*. Santillana.
- Cid, E., Godino, J. D. y Batanero, C. (2003). *Sistemas numéricos y su didáctica para maestros*. Departamento de Didáctica de las Matemáticas, Universidad de Granada. https://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/2_Sistemas_numericos.pdf
- Godino, J. D. (Director) (2004). *Matemáticas para maestros*. Departamento de Didáctica de las Matemáticas, Universidad de Granada. https://www.ugr.es/~jgodino/edumat-maestros/manual/8_matematicas_maestros.pdf
- Kamii, C. (1988). *El niño reinventa la aritmética. Implicaciones de la teoría de Piaget* (2a. ed.). Visor.

Ministerio de Educación, Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa. (2014). *Educación Básica General, programa de primer grado*.

Resnick, L. B. y Ford, W. W. (2010). *La enseñanza de las matemáticas y sus fundamentos psicológicos*. Paidós.

Dirección Nacional de Currículo y Tecnología Educativa
Programa de Ciencias Naturales

Primer grado

2024

JUSTIFICACIÓN

La enseñanza y el aprendizaje de las Ciencias Naturales constituye una exigencia planteada por la Constitución Política Nacional y la Ley Orgánica de Educación, normas que regulan la convivencia en sociedad y se ocupan de los asuntos fundamentales dirigidos a lograr el progreso y el desarrollo del país.

La asignatura de Ciencias Naturales, como parte del currículo de la educación panameña, permite que el saber científico llegue a todas las comunidades. De esta manera, se propicia que la población reconozca que, en cualquier punto del país y del planeta, la vida depende del medioambiente que la soporta, del conocimiento de los seres vivos y su interrelación con otros componentes de la naturaleza, así como del desarrollo de la tecnología y su adecuado uso en beneficio de la conservación ambiental.

El aporte de las ciencias promueve cambios en los estilos de vida de las personas, en el tratamiento y control de enfermedades, en la producción de alimentos, en los hábitos de consumo, en el conocimiento sobre la estructura y las funciones del cuerpo, en los usos de la energía y en las nociones sobre el universo y los astros que lo componen. A su vez, basados en el saber científico del presente y en su proyección futura, los estudiantes podrán entender la necesidad de promover la equidad, garantizar la conservación del planeta y del medioambiente, tener una existencia sana, asegurar el acceso al agua y a la energía, y promover el progreso en armonía con la naturaleza.

DESCRIPCIÓN

Los programas de Ciencias Naturales abordan la realidad desde el punto de vista del conocimiento científico basado en una percepción de cultura ambiental, necesaria para generalizar y afianzar en las generaciones jóvenes, una clara conciencia de su responsabilidad en el manejo de los recursos naturales y en el cuidado del medioambiente donde desarrolla su vida en sociedad. Además, propicia la adquisición de las habilidades del pensamiento científico y los métodos propios de las disciplinas científicas.

Dichos programas abarcan de primer a noveno grado. Están organizados por áreas y utilizan los procesos científicos para desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo y creador, y potenciar la disposición de los estudiantes a cuestionar y buscar explicaciones sobre la naturaleza y el entorno.

→ **Área 1. Los seres vivos y sus funciones**

Propone el conocimiento científico para llegar a comprender diferentes hechos de la naturaleza y así potenciar la construcción de una mentalidad científica. Promueve que los estudiantes valoren la importancia de las funciones esenciales de los seres vivos y reconozcan la estructura y la función de los diferentes órganos que los constituyen, de manera que incorporen en su vida diaria hábitos para la conservación de la salud y el saneamiento del medio donde se desenvuelven.

→ **Área 2. Los seres vivos y su ambiente**

Brinda la oportunidad de que los estudiantes se relacionen con su entorno e interpreten la problemática ambiental, con el fin de que se involucren en la búsqueda de soluciones para minimizar el impacto que el desequilibrio ambiental provoca en los seres vivos. De igual manera, se fortalecen los aprendizajes relativos a la convivencia entre los humanos, con otros seres vivos y con su ambiente.

→ **Área 3. La materia y la energía. Sus interacciones y cambios en la naturaleza**

Se enfoca en el reconocimiento de la interacción entre la materia y la energía, los cambios que experimentan en la naturaleza, así como la incidencia de esas transformaciones en el desenvolvimiento de la vida en nuestro planeta en general, y en nuestro ambiente, en particular.

→ **Área 4. El planeta Tierra y el universo**

Propone el conocimiento de las características del planeta y de los demás cuerpos celestes que integran el universo, estimula la curiosidad de los estudiantes para conocer la relación del ser humano con el mundo que lo rodea y propicia el uso de la tecnología para lograr explicaciones a diversos fenómenos naturales, lo que facilita un mejor y más amplio conocimiento científico de la realidad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

1. Discriminar, en forma integral, la estructura de los seres vivos y las funciones que realizan, principalmente los seres humanos, mediante actividades de interacción con la naturaleza, con el fin de comprender las características de cada especie.
2. Esquematizar las etapas del ciclo de la vida en plantas y animales, mediante la comprensión de sus formas de reproducción, con el fin de valorar las diferencias de los seres vivos.
3. Establecer la relación de los seres vivos en la detección y respuestas a cambios en su entorno por medio de los órganos de los sentidos, a través de experiencias científicas, con el fin de reconocer la importancia de la interacción con el ambiente.
4. Interpretar la necesidad de la conservación de la salud en los seres humanos y la importancia de la alimentación, la nutrición y el aseo, mediante la práctica de hábitos de vida saludables que permitan conservar el potencial y las capacidades del organismo, mantener buena condición física y la prolongación de la vida.
5. Deducir las interrelaciones entre los factores bióticos y los factores abióticos del entorno, así como su impacto en la naturaleza y en la cadena alimenticia, mediante la ejecución de proyectos de investigación, para contribuir en la conservación del equilibrio ambiental, la calidad de vida de la población y la convivencia armónica.

6. Inferir las causas y las consecuencias de la contaminación y del uso irracional del medioambiente, mediante la descripción de los desastres que se presentan debido a esto, para tomar medidas de conservación que beneficien al ambiente, a las personas y a la sociedad, con la finalidad de lograr un desarrollo sostenible que garantice una mejor calidad de vida.
7. Evaluar, mediante observación, la posición del Istmo de Panamá como punto de convergencia de la biodiversidad acuática y terrestre, así como los beneficios que representa para la humanidad.
8. Relacionar el impacto del avance científico-tecnológico con el desarrollo socioeconómico de la humanidad, y en el desarrollo sostenible de nuestro país y del mundo, mediante la participación en actividades de investigación científica y tecnológica que le permitan explorar su entorno, indagar y resolver problemas de su vida cotidiana, para contribuir al desarrollo del país.
9. Analizar las causas de los fenómenos físicos, mediante procesos de investigación, para establecer una mayor interacción con el medio que le rodea.
10. Interpretar las propiedades de la materia y la energía, así como su interacción, los cambios que esta interacción provoca en el ambiente y la influencia que ejerce en el desarrollo de las actividades de los seres humanos, por medio del análisis de situaciones cotidianas, para lograr un mejor aprovechamiento de la materia y la energía, y una mejor organización de las actividades.

11. Asumir una concepción integradora del mundo natural a través del desarrollo evolutivo, mediante la investigación, la ejecución de proyectos y otras actividades que le permitan integrar los elementos de su entorno para su beneficio y el de la sociedad.
12. Relacionar las características del planeta Tierra y de otros cuerpos celestes del universo, así como la influencia del Sol con el desarrollo de los seres vivos, los fenómenos atmosféricos y el ambiente, mediante la recopilación de datos, la observación, la experimentación y otros procesos, para crear conciencia de la importancia de la conservación del planeta en que vivimos.

OBJETIVOS DE GRADO

1. Reconocer que las funciones de nutrición, relación y reproducción permiten a los seres vivos mantener la vida.
2. Identificar hábitos de higiene que permiten mantener la salud.
3. Distinguir las formas de locomoción de los animales.
4. Describir las etapas del ciclo de vida de las plantas con flor y de algunos animales.
5. Comprender la importancia de una alimentación balanceada, en la que se incluyan alimentos de todos los tipos.
6. Relacionar las características de los ambientes terrestres y acuáticos, así como los componentes vivos y sin vida.
7. Evaluar la influencia de las actividades humanas en los distintos tipos de ambientes, para llevar a cabo acciones de protección y conservación.
8. Definir el concepto de energía, sus fuentes, los usos que le da el ser humano y los cambios que provoca en la naturaleza.
9. Comprender el concepto de materia, algunas de las propiedades que permiten distinguirla y los cambios que experimenta en la naturaleza y en la comunidad.

- 10.** Describir las particularidades propias de la Tierra, como planeta, y que permiten la vida.
- 11.** Explicar las características del tiempo y los fenómenos atmosféricos que ejercen influencia sobre el ambiente y las actividades humanas.
- 12.** Comprender que la Tierra y otros cuerpos celestes que se observan desde nuestro planeta forman parte del universo.
- 13.** Relacionar el movimiento de rotación de la Tierra con sus efectos sobre el ambiente.

Área 1: Los seres vivos y sus funciones

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce las funciones vitales que caracterizan a los seres vivos para la comprensión de los procesos que los mantienen con vida.
2. Distingue los tipos de alimentos y su función en la nutrición del ser humano, mediante el plato de la alimentación, a fin de conocer los beneficios que aportan los alimentos al organismo.
3. Compara la relación de los animales con otros organismos y su ambiente, respondiendo a los cambios de su entorno, a fin de comprender el papel de la función de relación en la supervivencia.

Contenidos

Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>1. Funciones vitales</p> <ul style="list-style-type: none">- Concepto de ser vivo- Nutrición- Relación- Reproducción	<p>Construcción del concepto "ser vivo" a partir de la caracterización de las funciones vitales que distinguen a los organismos de los seres inertes.</p>	<p>Respeto por las formas de vida del entorno.</p>
<p>2. La nutrición como base de una buena salud</p>	<p>Reconocimiento de las razones por las cuales el ser humano requiere alimentarse: los alimentos proporcionan energía para realizar actividades, son necesarios para el crecimiento y el desarrollo, y protegen contra enfermedades.</p>	<p>Aprecio por los beneficios que aportan los alimentos al organismo.</p>

4. Comprende que la reproducción es parte del ciclo de vida de las plantas y los animales, mediante la observación de secuencias de etapas de vida, a fin de conocer la variedad de formas en que los organismos dejan su descendencia.
5. Establece hábitos de higiene personal y cuidados de la salud, mediante la práctica de acciones que contribuyan a la prevención de enfermedades para mantener el bienestar del organismo.

Indicadores de logro

Categoriza con sencillez, distintas acciones que realizan los seres vivos en las funciones vitales de nutrición, relación y reproducción.

Enumera con seguridad, las razones por las que la nutrición es base de una buena salud.

Actividades sugeridas de evaluación

Clasifica en un esquema, las funciones vitales de los seres vivos.

Ilustra con imágenes, en el cuaderno, las funciones vitales de los seres vivos.

Elige un ser vivo y explica cuáles son sus funciones vitales.

Expresa mediante una lluvia de ideas, razones por las que los seres humanos necesitan alimentarse.

Conversa en grupo acerca de los beneficios de una alimentación saludable.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2.1. El plato de la alimentación y los grupos básicos que lo componen</p> <ul style="list-style-type: none"> - Almidones - Granos y cereales - Frutas y vegetales - Carnes y huevos - Lácteos - Aceites, grasas y azúcares 	<p>Identificación de los alimentos de consumo frecuente en el país según el grupo de alimentos básicos a los que pertenecen.</p> <p>Diseño de un plato de la alimentación con las proporciones de los grupos de alimentos recomendadas por el Ministerio de Salud.</p>	<p>Interés por conocer los alimentos básicos que se producen en la comunidad.</p> <p>Disposición para utilizar la guía del plato de la alimentación en su vida cotidiana.</p>
<p>2.2. Funciones de los alimentos</p>	<p>Identificación de las funciones de los alimentos en el organismo: proporcionar energía, proteger contra enfermedades, ayudar al crecimiento de los músculos, mantener huesos sanos y fuertes.</p>	<p>Interés por el cuidado en la preparación y el consumo de los alimentos.</p>
<p>3. Función de relación en animales</p>	<p>Debate sobre la finalidad de la función de relación en los animales.</p>	<p>Aprecio por la variedad de formas en las que los animales se relacionan con su medio y con otros organismos.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Clasifica en forma clara, los alimentos según su tipo.

Organiza un esquema con figuras de los alimentos según su tipo.

Aplica de manera frecuente, el plato de la alimentación como guía en su alimentación diaria.

Confecciona en grupo, un rompecabezas del plato de la alimentación y lo intercambia con otro equipo.

Dibuja un plato e ilustra sus alimentos favoritos en la sección correspondiente del plato de la alimentación.

Expresa en un conversatorio, los cambios en su dieta diaria, de acuerdo con las proporciones recomendadas por el Ministerio de Salud.

Cita oralmente, ejemplos de los alimentos según su función.

Elabora un menú en el que se incluyan vegetales y frutas de temporada y confecciona un organizador gráfico sobre los beneficios que aportan al organismo estos alimentos.

Elabora tarjetas con ilustraciones de alimentos y coloca su función.

Reconoce con seguridad, el propósito de la función de relación en los animales.

Participa en un conversatorio sobre las razones por las que los animales conocen por instinto, desde su nacimiento, el medio en el que viven y están atentos a lo que sucede a su alrededor para reaccionar ante ello.

Elabora tarjetas con imágenes de diferentes animales señalando sus características y cómo se relacionan.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
3.1. Detección de cambios en el entorno por medio de los órganos de los sentidos	Reconocimiento de la función de los órganos de los sentidos en la percepción de cambios que ocurren en el medio.	Valoración de la labor de los órganos de los sentidos en la función de relación.
3.2. Respuestas a cambios en el entorno	Diferenciación de las formas en que distintos animales responden a los cambios que perciben en su entorno: defensa contra depredadores, búsqueda de sitios con mayor temperatura, desplazamiento.	Interés y curiosidad por la diversidad de formas en las que los seres vivos se relacionan en su ambiente.
3.3. Locomoción en animales <ul style="list-style-type: none"> - Caminar - Correr - Nadar - Volar - Arrastrarse 	Identificación de las formas de locomoción en animales.	Admiración por la diversidad de fauna silvestre en Panamá.
→ Partes del cuerpo que intervienen en la locomoción <ul style="list-style-type: none"> - Patas - Aletas - Alas - Vientre 	Distinción de las partes del cuerpo que intervienen en la producción de movimientos de locomoción.	Interés por las partes del organismo animal involucradas en la locomoción.

Indicadores de logro

Reconoce de forma puntual, el papel de los órganos de los sentidos en la percepción de cambios que ocurren en el medio.

Cita de manera clara, ejemplos de formas en que los animales llevan a cabo la función de relación en su ambiente, en respuesta a los cambios que ocurren en su entorno.

Identifica correctamente, animales según su locomoción.

Reconoce con exactitud, las partes del cuerpo que intervienen en la locomoción de distintos animales.

Actividades sugeridas de evaluación

Elabora un *collage* sobre los órganos de los sentidos y sus funciones.

Observa el ambiente y dibuja los cambios observados en el medio a través de los sentidos.

Elabora tarjetas de los animales y señala su respuesta a los cambios en el entorno.

Confecciona un mural sobre los animales según su forma de locomoción.

Elabora fichas con las partes de los animales involucradas en la locomoción.

Imita en forma de juego los movimientos de diferentes animales para su locomoción.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>4. Etapas del ciclo de vida de los seres vivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nace - Crece - Se reproduce - Muere 	<p>Determinación de las etapas del ciclo de vida de un organismo.</p>	<p>Interés por conocer las características de las etapas del ciclo de vida de los seres vivos.</p>
<p>4.1. Reproducción como parte del ciclo de vida de los organismos</p>	<p>Diferenciación de la reproducción como una de las etapas del ciclo de vida de los organismos.</p>	<p>Interés por conocer acerca de las formas de reproducción en plantas y animales.</p>
<p>4.2. Reproducción en plantas con semillas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Nace - Crece - Se reproduce - Muere 	<p>Descripción de la secuencia de etapas del ciclo de vida de las plantas con semillas.</p>	<p>Interés por el cuidado de las plantas del entorno estudiantil.</p>
<p>→ Los frutos contienen las semillas</p>	<p>Observación de semillas contenidas en frutos.</p>	<p>Aprecio por las condiciones del país que permiten la existencia de gran variedad de plantas frutales.</p>
<p>4.3. Reproducción en animales ovíparos y vivíparos</p>	<p>Desarrollo de la secuencia de etapas del ciclo de vida de animales ovíparos y vivíparos.</p>	<p>Interés por la diversidad de animales silvestres ovíparos y vivíparos de la comunidad.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Reconoce de manera lógica, las características de cada etapa del ciclo de vida.

Elabora un folleto desplegable sobre las características de cada etapa del ciclo de la vida de los organismos.

Comprende paso a paso, que la reproducción es parte del ciclo de vida de los organismos.

Asocia imágenes de seres vivos con su descendencia.

Identifica de forma adecuada, las etapas del ciclo de vida de plantas con semillas.

Cultiva semillas de porotos en el huerto o jardín escolar, a fin de observar las etapas del ciclo de vida de las plantas.

Dibuja el proceso de germinación de una semilla.

Reconoce con precisión, los frutos como las partes de la planta donde se encuentran las semillas.

Observa el contenido de semillas de distintas frutas de consumo frecuente en la comunidad.

Describe con sus palabras, las etapas del ciclo de vida de animales ovíparos y vivíparos.

Elabora una galería de imágenes y ordena las etapas de la vida de algunos animales.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>5. Cuidado de la salud</p>	<p>Construcción del significado de los conceptos "salud" y "enfermedad".</p>	<p>Demostración de hábitos de higiene personal y medidas para mantener limpio su entorno, a fin de prevenir enfermedades.</p>
<p>5.1. Situaciones que pueden causar problemas de salud en el ser humano</p>	<p>Identificación de las causas de enfermedades en los seres humanos: comer sin lavarse antes las manos, contacto con personas que tienen enfermedades contagiosas, proliferación de animales que propagan enfermedades, entre otros.</p>	<p>Rechazo de situaciones que puedan causar enfermedades en el ser humano.</p>
<p>5.2. Medidas de higiene para el cuidado de la salud</p>	<p>Orientación sobre la importancia de aplicar medidas de higiene.</p>	<p>Aplicación de medidas para evitar enfermedades infectocontagiosas.</p>
<p>→ Hábitos de higiene personal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lavado de manos - Aseo diario - Otros 	<p>Manejo de medidas que contribuyen a reducir la exposición a agentes causantes de enfermedades.</p>	<p>Interés por el bienestar de las demás personas al aplicar medidas que contribuyen a evitar contagios de enfermedades.</p>
<p>5.3. Medidas de higiene para la preparación y el consumo de alimentos</p>	<p>Aplicación de medidas de higiene para la adecuada manipulación, preparación y consumo de alimentos.</p>	<p>Empleo de medidas de higiene en la preparación y el consumo de alimentos.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Explica con sus palabras qué significa tener buena salud.

Elabora un *collage* con imágenes que representen lo que es tener buena salud.

Identifica con seguridad, situaciones que exponen al ser humano al contagio de enfermedades.

Representa con imágenes, situaciones que propician la proliferación de gérmenes.

Realiza una presentación oral de cómo se puede prevenir la propagación de los patógenos.

Explica de forma clara, qué son medidas de higiene y el cuidado personal.

Participa en una conversación acerca de la importancia de las medidas de higiene personal.

Aplica con disciplina, hábitos de higiene y medidas de limpieza para prevenir enfermedades.

Realiza una demostración de la forma correcta de lavarse las manos.

Confecciona un afiche que muestre hábitos de higiene y medidas que reducen el riesgo de enfermedades infecciosas.

Cita con confianza, medidas de higiene para la preparación y el consumo de los alimentos.

Representa en una lámina, medidas de higiene para la preparación y el consumo de alimentos.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
5.4. Animales beneficiosos para el ser humano	Identificación de animales considerados beneficiosos para el ser humano, como insectos que polinizan las plantas y son fuente de alimento para otros animales.	Interés por conocer los animales beneficiosos para el ser humano.
5.5. Animales que pueden propagar enfermedades y medidas para evitar su proliferación	Aplicación de medidas para evitar la proliferación de animales que transmiten enfermedades en el ser humano, como mosquitos, ratas y otros.	Colaboración en la limpieza del entorno para evitar la proliferación de animales que causan enfermedades en el ser humano.

Indicadores de logro

Reconoce fácilmente, los animales que proporcionan beneficios al ser humano.

Menciona con relevancia, las medidas para prevenir la proliferación de animales que pueden transmitir enfermedades.

Actividades sugeridas de evaluación

Crea un álbum con ilustraciones de animales y coloca los beneficios que obtienen los seres humanos de ellos.

Confecciona un cartel con una lista de medidas para prevenir la proliferación de animales que transmiten enfermedades en el ser humano.

Área 2: Los seres vivos y su ambiente

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Distingue las características del ambiente y sus componentes, mediante la observación de su propio entorno, con el fin de reconocer los seres vivos y sin vida de la naturaleza.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Ambiente - Concepto	Construcción del concepto de "ambiente" a partir de ideas previas sobre la naturaleza.	Interés por el conocimiento del ambiente y sus componentes.
1.1. Características de los componentes del ambiente	Observación de las características de los componentes del ambiente.	Interés por el conocimiento sobre las características que poseen los componentes del ambiente.
→ Componentes sin vida	Identificación de los componentes sin vida (seres inertes) del entorno: agua, aire, tierra, rocas y nubes, entre otros.	Colaboración en el cuidado del agua, aire y suelo.
→ Seres vivos	Determinación de las características de seres vivos del entorno como plantas y animales.	Respeto las plantas y los animales silvestres del entorno.

2. Reconoce las acciones que contribuyen a la protección del entorno, mediante la participación en campañas de cuidado del ambiente, con el fin de colaborar en el mantenimiento de condiciones favorables para la vida de los organismos.

Indicadores de logro

Define con sus palabras el significado de "ambiente".

Reconoce de forma correcta, los componentes de la naturaleza presentes en su entorno inmediato.

Cita de forma clara, ejemplos de componentes sin vida de la naturaleza.

Enumera de forma ordenada, las características propias de los seres vivos que se observan en el entorno.

Actividades sugeridas de evaluación

Explica en una lluvia de ideas qué entiende por "ambiente" y en forma grupal formula una definición colectiva del concepto.

Realiza un recorrido en las áreas verdes del centro educativo y elabora un dibujo de los componentes del ambiente observados.

Recolecta distintas rocas y las coloca sobre una hoja de papel; las utiliza como moldes para trazar el contorno y luego, con base en el contorno, indica a cuál roca corresponde.

Participa en una conversación en grupo acerca de los posibles usos que los seres vivos les dan a las rocas y a otros componentes sin vida de la naturaleza.

Crea un *collage* que represente algunos seres vivos de su entorno.

Elabora un mapa mental con imágenes, sobre las características que diferencian a los seres vivos de los componentes sin vida del ambiente.

Realiza un experimento científico dirigido, con el fin de observar qué elementos necesita una semilla para germinar.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1.2. Ambientes acuáticos	Diferenciación de las características generales de los ambientes acuáticos como mares, ríos, lagos y lagunas.	Interés por aprender sobre los ambientes acuáticos.
1.3. Ambientes terrestres y sus características - Bosques - Desiertos	Investigación de las características generales de los ambientes terrestres.	Admiración por la gran cantidad de bosques existentes en el territorio nacional.
2. Protección del ambiente	Identificación de condiciones favorables para la vida de los organismos (bosques, aire, agua y suelo libres de contaminación) y la importancia de su protección.	Disposición a colaborar con la comunidad para mantener un ambiente saludable para las personas y demás seres vivos.
2.1. Acciones o situaciones que dañan el ambiente	Determinación de acciones o situaciones que dañan el ambiente y la salud de los seres vivos: contaminación del aire, agua y suelo; destrucción de los bosques.	Adopción de un papel crítico y reflexivo ante las acciones que pudieran dañar el ambiente.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Distingue con claridad, los ambientes acuáticos (mares, ríos, lagos y lagunas) por sus características generales.

Distingue de manera precisa, los bosques y los desiertos por sus características generales.

Comprende significativamente, que la protección del ambiente consiste en mantener las condiciones favorables para la vida de los organismos.

Cita con seguridad, ejemplos de acciones que dañan el ambiente y repercuten en la salud de los organismos.

Participa en una experiencia científica sobre cómo el sonido viaja a través del agua en los ambientes acuáticos.

Construye maquetas de ambientes terrestres con material de desecho.

Elabora un mapa cognitivo de las características de un ambiente terrestre.

Elabora un cartel sobre la necesidad de contribuir activamente en la protección del ambiente.

Recopila imágenes con acciones que contribuyan a la protección del ambiente.

Entrevista a familiares o vecinos a fin de consultarles cuáles acciones consideran que afectan de manera negativa a su comunidad y elabora un afiche que inste a evitar esas acciones y a practicar medidas que contribuyan al cuidado de la naturaleza.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
2.2. Acciones que contribuyen a proteger el ambiente y mantener las condiciones favorables para la vida de los organismos	Desarrollo de acciones que contribuyen a la protección del ambiente: reducir la producción de desechos, plantar árboles, entre otros.	Participación en campañas escolares que tienen por objetivo el cuidado del ambiente.

Indicadores de logro

Menciona con seguridad, medidas que contribuyen a la protección del ambiente.

Actividades sugeridas de evaluación

Propone un listado de acciones para mantener un ambiente saludable para los organismos.

Área 3: La materia, la energía y las interacciones en los cambios de la naturaleza

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Identifica diversas formas en que se halla la materia, mediante los estados de agregación y otras propiedades físicas, para la caracterización de los seres y los objetos del entorno

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. Materia - Concepto	Construcción del concepto de "materia".	Responsabilidad en el uso racional de la materia del entorno.
1.1. Propiedades físicas de la materia	Distinción de los objetos del entorno con base en sus propiedades físicas, como brillo, textura, transparencia, elasticidad, flotabilidad y capacidad de disolverse en el agua.	Interés por las diferentes propiedades de la materia.
1.2. Estados de la materia - Sólido - Líquido - Gaseoso	Categorización de la materia del entorno en sus diferentes estados.	Interés sobre el aprendizaje de los estados de la materia.
2. Energía - Concepto	Construcción del concepto de "energía" a partir de las manifestaciones de energía en el entorno.	Manejo de normas de seguridad al hacer uso de la energía.

2. Reconoce diversas formas en que se halla la energía en el entorno, así como los cambios que esta produce en la materia, mediante la observación de los usos de la energía con el fin de apreciar su utilidad en la vida de las personas.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Define de forma específica, con sus palabras, el significado de "materia".

Participa en una lluvia de ideas sobre el concepto de materia.

Reconoce de forma clara, las propiedades que caracterizan la materia.

Elabora un *collage* de objetos del entorno que muestren las propiedades físicas de la materia y expone el trabajo en clase.

Clasifica útiles escolares y otros objetos que utiliza en la vida cotidiana, según sus características.

Nombra de manera correcta, ejemplos de materia en estados sólido, líquido y gaseoso.

Realiza un cartel informativo con ejemplos ilustrados de los estados sólido, líquido y gaseoso.

Identifica de manera adecuada, el estado de la materia de distintos objetos y seres inertes del entorno.

Anota y clasifica la materia del entorno según sus estados.

Define con sus palabras el significado de "energía".

Explica, en un cartel por medio de ejemplos, qué es la energía.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>2.1. Clasificación de la energía</p> <ul style="list-style-type: none"> - Natural - Artificial <p>→ Actividades o situaciones en las que se haga uso de energía natural o artificial</p>	<p>Clasificación de aplicaciones de la energía natural y artificial en la vida cotidiana.</p> <p>Observación de los usos de la energía en la vida cotidiana: calentar el agua, cocinar los alimentos, echar a andar máquinas, entre otros.</p>	<p>Promoción del uso racional de la energía.</p> <p>Aprecio por la utilidad de la energía en la vida diaria.</p>
<p>2.2. Cambios de estado de la materia</p> <p>→ Efectos del calentamiento de la materia por la energía solar</p>	<p>Observación de cambios de estado de la materia debido al aumento o a la disminución del calor: evaporación, solidificación, condensación.</p> <p>Investigación sobre los efectos de la energía solar en la naturaleza.</p>	<p>Cuidado al realizar experimentos para comprobar la acción del calor sobre la materia.</p> <p>Interés por el aprovechamiento de la energía solar.</p> <p>Participación en el cuidado de la naturaleza para la mitigación de los efectos del calentamiento global.</p>
<p>2.3. Cambios reversibles e irreversibles de la materia</p>	<p>Investigación sobre los cambios reversibles (cambios de estado, entre otros.) y cambios irreversibles de la materia.</p>	<p>Colaboración con otros compañeros para el aprendizaje de los cambios reversibles e irreversibles de la materia.</p>

Indicadores de logro

Clasifica correctamente, la energía en natural y artificial.

Reconoce de manera clara, ejemplos de actividades o situaciones que involucran la energía natural y artificial.

Comprende sin dificultad, que los cambios que se producen en la materia se deben a la energía.

Menciona con confianza, ejemplos de cambios de la materia en la naturaleza producidos por la energía del Sol.

Distingue cuidadosamente, si un cambio de la materia es reversible o irreversible.

Actividades sugeridas de evaluación

Elabora, junto con sus compañeros, un cuento colectivo en el cual los protagonistas utilicen distintas formas de energía natural y artificial.

Clasifica con imágenes, la energía natural y la artificial.

Confecciona un listado de las acciones que realiza en un día e identifica aquellas en las que emplea energía natural y las que requieren energía artificial.

Realiza un experimento dirigido, para observar los cambios de estado de la materia.

Elabora un dibujo de los efectos de la energía del Sol en la naturaleza al calentar el agua, el suelo y el aire.

Elabora una presentación oral sobre los cuidados de la naturaleza para la mitigación de los efectos del calentamiento global.

Realiza un experimento para observar los cambios reversibles de la materia.

Efectúa una demostración de cambios irreversibles de la materia.

Área 4: El planeta Tierra y el universo

Objetivos de aprendizaje competencial

1. Reconoce las condiciones de la Tierra que hacen posible la existencia de los seres vivos, mediante la observación de los factores que permiten la vida, a fin de comprender la necesidad de proteger el planeta.
2. Distingue los cuerpos celestes que se observan desde la Tierra para conocer los astros que ejercen influencia en el planeta.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
1. El planeta Tierra es un cuerpo celeste	Identificación del planeta Tierra como cuerpo celeste.	Cooperación con acciones que contribuyan a la protección de los ambientes del planeta Tierra.
1.1. Factores que permiten la vida en la Tierra	Identificación de los factores que permiten la existencia de vida en la Tierra: agua, aire, suelo y temperaturas moderadas.	Participación en campañas escolares para la conservación de los factores que permiten la vida en el planeta Tierra.
2. Cuerpos celestes que se observan desde la Tierra - Sol y otras estrellas - Luna	Distinción de los cuerpos celestes que se observan desde la Tierra.	Interés por el conocimiento de los cuerpos celestes que se aprecian desde la Tierra.
2.1. Influencia del Sol en el planeta Tierra	Descripción de la influencia del Sol en el ambiente y los seres vivos.	Apreciación del Sol como principal fuente de energía del planeta.

3. Comprende las variaciones del tiempo atmosférico y algunos fenómenos atmosféricos, mediante la identificación de sus características, adecuando las actividades diarias y reduciendo los riesgos asociados a eventos climáticos.

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Reconoce de manera puntual, que la Tierra es un planeta.

Construye en forma grupal, un modelo de la Tierra con material de reciclaje y lo expone en clase.

Describe con sus palabras, las condiciones que ofrece el planeta Tierra para la existencia de los seres vivos.

Elabora un cartel con las características que ofrece la Tierra para la existencia de los seres vivos.

Explica mediante una tira de dibujos, las condiciones que permiten la existencia de vida en la Tierra.

Describe brevemente, los cuerpos celestes que se observan desde el planeta.

Confecciona un dibujo del Sol, la Luna y las estrellas y explica las características de estos cuerpos celestes.

Confecciona un *collage* que represente las características de los cuerpos celestes que se observan desde la Tierra.

Reconoce correctamente, la importancia de los cuerpos celestes y su influencia en las actividades de la vida cotidiana.

Comprende con claridad, que la energía del Sol influye en el ambiente y los seres vivos.

Explica, por medio de un dibujo, la influencia de la energía del Sol en el ambiente.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<ul style="list-style-type: none"> → Influencia de la energía del Sol en el desarrollo de las plantas y los animales → Efectos de la energía del Sol en el ambiente 	<p>Identificación de las necesidades de energía solar en el desarrollo de los seres vivos.</p> <p>Reconocimiento de la influencia de la energía solar en la sucesión del día y la noche, el movimiento del agua del mar y de los ríos, el viento, la evaporación y la humedad.</p>	<p>Valoración de los beneficios de la energía solar para los seres vivos.</p> <p>Admiración por los fenómenos que suceden en el ambiente, impulsados por la energía solar.</p>
<p>2.2. Movimiento de la Tierra sobre su propio eje (rotación)</p>	<p>Establecimiento de la relación entre el movimiento de la Tierra sobre su propio eje y la cantidad de energía del Sol que reciben distintas partes del planeta con la sucesión del día y la noche.</p>	<p>Participación en actividades para simular la rotación del planeta y la sucesión del día y la noche.</p>
<p>3. Tiempo atmosférico</p> <p>- Concepto</p> <ul style="list-style-type: none"> → Días según el estado del tiempo atmosférico 	<p>Construcción del concepto de "tiempo atmosférico".</p> <p>Caracterización de los días según el tiempo atmosférico predominante: soleados, nublados, ventosos y lluviosos.</p>	<p>Disposición para adecuar las actividades cotidianas según el tiempo atmosférico predominante.</p> <p>Interés por el conocimiento del estado del día según las características del tiempo atmosférico.</p>

Indicadores de logro

Actividades sugeridas de evaluación

Explica con autonomía, la influencia de la energía solar en el desarrollo de plantas y animales.

Menciona con seguridad, los efectos del calor del Sol sobre las masas de agua y aire, y en el ambiente en general.

Comprende de forma clara, que la sucesión del día y la noche se da debido a la cantidad de energía solar que reciben distintas partes del planeta en un mismo momento.

Explica, con sus palabras, qué es el "tiempo atmosférico".

Reconoce de forma correcta, las características de los días soleados, nublados, ventosos y lluviosos.

Observa en el entorno plantas y animales que aprovechan la energía del Sol, y realiza un dibujo de lo observado.

Elabora, de manera colectiva, un mapa mental de la influencia del Sol en el desarrollo de plantas y animales.

Realiza un experimento para demostrar que un cuerpo expuesto al Sol tiene mayor temperatura que uno que está a la sombra.

Observa una simulación de cómo se suceden el día y la noche en distintas partes del planeta.

Representa en una dramatización, los movimientos de rotación de la Tierra.

Relaciona el tiempo atmosférico con ilustraciones de tipos de vestimenta y elementos utilizados para cada ocasión.

Observa los estados del tiempo atmosférico y los registra por una semana mediante dibujos.

Participa en un juego grupal en el cual un estudiante dramatiza una situación relacionada con un tiempo atmosférico particular y los demás adivinan de cuál se trata.

Contenidos		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
<p>3.1. Fenómenos atmosféricos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Concepto 	<p>Construcción del concepto de "fenómeno atmosférico".</p>	<p>Interés por conocer y practicar medidas de prevención y seguridad ante fenómenos atmosféricos que puedan causar desastres.</p>
<p>→ Fenómenos atmosféricos comunes</p>	<p>Identificación de las características de algunos fenómenos atmosféricos comunes: tormentas, huracanes, tornados, arcoíris.</p>	<p>Colaboración con personas que han sufrido los efectos de algún fenómeno atmosférico.</p>

Indicadores de logro

Explica, con sus palabras, qué es un "fenómeno atmosférico".

Cita de forma sencilla, los efectos de los fenómenos atmosféricos.

Actividades sugeridas de evaluación

Resuelve un crucigrama sobre algunos fenómenos atmosféricos, según pistas e imágenes proporcionadas.

Participa en un juego de dibujo-palabra relacionado con los fenómenos atmosféricos comunes.

Bibliografía

Álvarez Méndez, J. M. (2001). *Evaluar para conocer, examinar para excluir*. Morata.

Audesirk, T., Audesirk, G., y Byers, B. (2017). *Biología. La vida en la Tierra con fisiología*. Pearson Educación.

Azcárate, P., Hamed, S. y Martín del Pozo, R. (2013). Recurso formativo para aprender a enseñar ciencias por investigación escolar. *Investigación en la Escuela*, (80), 49-66.

Chang, R., Goldsby, K., Álvarez Manzo, R., y Ponce López, S. (2013). *Química*. McGraw Hill.

Davis, R., Ratliff, L., Brown y L., Collom B. (2021). *Lecciones marcianas para cuidar la Tierra*. NASA Ciencia.

Fernández, I., Gil, D., Valdés, P. y Vilches, A. (2005). ¿Qué visiones de la ciencia y la actividad científica tenemos y transmitimos? ¿Cómo promover el interés por la cultura científica?, 29-62. OREALC /UNESCO.

Furió, C., Solbes, J. y Carrascosa, J. (2006). Las ideas alternativas sobre conceptos científicos. Tres décadas de investigación. *Alambique*, 48, 64-77.

Gil Pérez, D. y Martínez Torregrosa, J. (2005). ¿Para qué y cómo evaluar? La evaluación como instrumento de regulación y mejora del proceso de enseñanza/aprendizaje. ¿Cómo promover el interés por la cultura científica?, 159-182.

González, F. (coord.) (2015). *Didáctica de las Ciencias para Educación Primaria II. Ciencias de la Vida*. Pirámide.

Liguori, L. y Noste, M. I. (2007). *Didáctica de las Ciencias Naturales. Enseñar Ciencias Naturales*. Editorial MAD.

- Rodríguez Marín, F., Fernández Arroyo, J. y García Díaz, E. (2014). Las hipótesis de transición como herramienta para la Educación Ambiental. *Enseñanza de las Ciencias*, 32(3), 303-318.
- Sacristán, J. G. (comp.). (2008). *Educación por competencias, ¿qué hay de nuevo?* Ediciones Morata.
- Sanmartí, N. y Marchán, I. (2015). *La educación científica del siglo XXI. Investigación y ciencia*, 82, 31-39.
- Scheuer, N., Pérez Echeverría, M., Mateos, M., Martín, E. y De La Cruz, M. (2006). *Nuevas formas de pensar la enseñanza y el aprendizaje. Las concepciones de profesores y alumnos*. Graó.
- Solís, E. (2011). ¿Cómo integrar la investigación, la innovación y la práctica en la enseñanza de las ciencias? *Alambique*, 68, 80-88.
- Tortora, G. J., & Derrickson, B. (2021). *Principios de Anatomía y Fisiología* (+e-book). Editorial Médica Panamericana.

Bibliografía general

- Ausubel, D. P. (2002). *Adquisición y retención del conocimiento. Una perspectiva cognitiva*. (Genís Sánchez Barberán, Trad.). Paidós.
- Bloom, B. y colaboradores. (1974). *Taxonomía de los objetivos de la educación. La clasificación de las metas educacionales. Manuales I y II*. Ateneo.
- Bruner, J. S. (1988). *Desarrollo Cognitivo y Educación* (J. M., Igoa, R., Arenales, G., Solana y F. Colina, Trad.). Ediciones Morata.
- Carneiro, R., Toscano, J. C. y Díaz, T. (Coords.). (2011). *Los desafíos de las TIC para el cambio educativo*. OEI en colaboración con la Fundación Santillana.
- Centro de Investigación Educativa. (2020). *Educación en tiempos COVID-19: Análisis para políticas educativas en la República de Panamá*.
- Coll, C. (1994). *Psicología y Currículum*. Paidós.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI*. Santillana, ediciones UNESCO.
- Frade, L. (2009). *Planeación por competencias*. Inteligencia educativa.
- López, A., González, I. y De León, C. (2014). Perfil de un buen docente. Aplicación de un protocolo de evaluación de las competencias del profesorado universitario. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 17 (1), 33-148.
- Lucas, J. y Santiago, K. (2014). *Evaluación educativa*. Alianza.
- Ministerio de Educación de Panamá en conjunto con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2019). *Informe PISA Panamá*.

- Ministerio de Educación (2021). *Manual de elaboración de Ítems para la evaluación en el aula, con base en las estrategias de las pruebas estandarizadas*. Dirección Nacional de Evaluación.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2015). *Educación para la ciudadanía mundial. Temas y objetivos de aprendizaje*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). *Educación para el Desarrollo Sostenible. Hoja de ruta*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022a). *Estudio Regional Comparativo y Explicativo (ERCE 2019): reporte nacional de resultados; Panamá*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2022b). *Estudio sobre habilidades socioemocionales del ERCE. Empatía, apertura a la diversidad y autorregulación escolar de los estudiantes panameños de 6.º grado*. Oficina Regional de Educación para América Latina y el Caribe.
- Perrenoud, P. (2006). *Construir competencias desde la escuela*. Ediciones Noreste.
- Quinn, J., McEachen, J., Fullan, M., Gardner, M. y Drummy, M. (2021). *Sumergirse en el aprendizaje profundo*. Ediciones Morata.
- Tebar, L. (2003). *El perfil del profesor mediador*. Aula XXI, Santillana.
- Treviño, E. (Edit.). (2009). *Reporte técnico SERCE. Segundo estudio regional comparativo y explicativo. Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Oficina regional para América Latina y el Caribe.



REPÚBLICA DE PANAMÁ
— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

